

En la Ciudad de México, siendo las 10:18 horas del día 27 de enero de 2021, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la sesión ordinaria del Consejo General convocada para el mismo día a las 10:00 horas, las señoras y señores: Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente; Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, consejeros electorales; senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, diputado Silvano Garay Ulloa, diputada Julieta Macías Rábago y diputado Alejandro Viedma Velázquez, consejeros del poder legislativo; Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante propietario del Partido Acción Nacional; Maestro Gerardo Triana Cervantes, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática (así como el representante suplente, ciudadano Arturo Prida Romero); Maestro Pedro Vázquez González, representante propietario del Partido del Trabajo; Maestro Fernando Garibay Palomino, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante propietario de Movimiento Ciudadano; ciudadano Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco, representante suplente de Morena; Licenciado Ernesto Guerra Mota, representante propietario del Partido Encuentro Solidario; ciudadano Carlos Alberto Ezeta Salcedo, representante suplente de Redes Sociales Progresistas; ciudadano Luis Antonio González Roldán, representante propietario de Fuerza por México. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario del Consejo del Instituto Nacional Electoral._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Buenos días tengan todas y todos ustedes._____

Señoras y señores consejeros y representantes, damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo General, convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario del Consejo, verifique si hay *quorum* para sesionar._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Buenos días tengan todas y todos._____

Tratándose de una sesión ordinaria y, además, totalmente virtual, dada las condiciones sanitarias de la zona metropolitana del Valle de México, procederé a pasar lista de forma nominal._____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente.____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera._____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Presente. Buenos días._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora._____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente. Buenos días a todos y todas._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán._____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Presente. Buenos días._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Presente._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez._____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Presente. Buenos días.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente. Buenos días a todas las personas. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Presente, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Senador Juan Antonio Martín del Campo. _____

El C. Consejero Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Presente. Buenos días. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Diputada Claudia Pastor Badilla. _____

Diputada María Guadalupe Almaguer Pardo. _____

La C. Consejera del Poder Legislativo, Diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Presente. Buenos días. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Diputado Silvano Garay Ulloa. _____

Diputado Marco Antonio Gómez Alcántar. _____

Diputada Julieta Macías Rábago. _____

Diputado Alejandro Viedma Velázquez. _____

El C. Consejero del Poder Legislativo, Diputado Alejandro Viedma Velázquez: Presente. Buenos días. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra. _____

El C. representante del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Presente. Buenos días a todas y a todos. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Gerardo Triana Cervantes. _____

El C. representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Gerardo Triana Cervantes: Buenos días a todas las personas. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero. _____

El C. representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero: Presente. Buenos días a todas y a todos. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Pedro Vázquez González. _____

El C. representante del Partido del Trabajo, Maestro Pedro Vázquez González: Muy buenos días. Saludo a todas y a todos. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Fernando Garibay Palomino. _____

El C. representante del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Fernando Garibay Palomino: Presente. Saludo a todas y a todos. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Juan Miguel Castro Rendón. _____

El C. representante de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Presente. Buenos días. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ciudadano Sergio Carlos Gutiérrez Luna. _____

Licenciado Ernesto Guerra Mota. _____

El C. representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Presente. Buenos días a todas y a todos. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ciudadano Carlos Alberto Ezeta Salcedo. _____

El C. representante suplente de Redes Sociales Progresistas, Ciudadano Carlos Alberto Ezeta Salcedo: Presente. Saludos. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ciudadano Luis Antonio González Roldán. _____

El C. representante de Fuerza por México, Ciudadano Luis Antonio González Roldán: Con el gusto de saludarles. Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Consejero Presidente, tenemos *quorum*, hay una asistencia inicial de 24 consejeros y representantes, por lo que existe *quorum* para la realización de la sesión. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Antes de continuar con la sesión, y dado que está formalmente instalada la misma, quisiera pedirles me acompañen, a manera de homenaje, a rendir un minuto de silencio a la memoria del Doctor Héctor Fix Zamudio, conocido y destacado jurista del país. ____

Uno de los constitucionalistas más reconocidos de América Latina, fundador de instituciones y promotor de la creación de los organismos constitucionales, de la conversión de la Suprema Corte de Justicia en un Tribunal Constitucional, de la creación del Consejo de la Judicatura Federal, de organismos de protección y garantía de los derechos humanos como la propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos además de ser el primer mexicano que integró la Corte Interamericana de Justicia que presidió, por cierto, a lo largo de ocho años. _____

El Doctor Héctor Fix Zamudio es maestro de muchas generaciones, de muchos de quienes estamos aquí y que tuvimos el privilegio no solamente de compartir con él su bonhomía y su conocimiento jurídico, sino además de formarnos con sus textos que constituyen, sin duda, un legado para las futuras generaciones y un ejemplo de construcción de instituciones de garantía, de control de poder y de defensa de los principios fundamentales de la democracia constitucional, quien falleció lamentablemente a una rica y venturosa vida por la avanzada edad que tenía. _____

Descanse en paz el Doctor Héctor Fix Zamudio, un abrazo a sus familiares, por favor, acompáñenme con un minuto de silencio en su memoria. _____

(Minuto de silencio) _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Descanse en paz el Doctor Héctor Fix Zamudio. _____

Secretario del Consejo, por favor, continúe con la sesión. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, el siguiente punto se refiere al orden del día. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Integrantes del Consejo General, consulto a ustedes si hay alguna consideración respecto del orden del día. _____

Al no haberla, Secretario del Consejo, en votación nominal, dado que estamos en una sesión a distancia, le pido que consulte si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de estos, en su caso. _____

Consejera Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobados por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

(Texto del orden del día aprobado) _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

CONSEJO GENERAL _____

SESIÓN ORDINARIA _____

ORDEN DEL DÍA _____

27 DE ENERO DE 2021 _____

10:00 HORAS _____

- 1.- Aprobación, en su caso, de los proyectos de acta de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 26 de noviembre y 7 (2 sesiones), 15 (2 sesiones) y 21 de diciembre de 2020. _____
- 2.- Presentación y aprobación, en su caso, de los informes anuales que las comisiones rinden al Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre el desarrollo de sus actividades durante el año 2020. _____
 - 2.1.- Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación. _____
 - 2.2.- Comisión de Fiscalización. _____
 - 2.3.- Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional _____
 - 2.4.- Comisión de Quejas y Denuncias _____
 - 2.5.- Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos _____
 - 2.6.- Comité de Radio y Televisión _____
- 3.- Presentación y aprobación, en su caso, de los programas de trabajo de las comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para el año 2021. _____
 - 3.1.- Comisión de Fiscalización _____
 - 3.2.- Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional _____
 - 3.3.- Comisión de Quejas y Denuncias _____
 - 3.4.- Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos _____
 - 3.5.- Comité de Radio y Televisión _____
- 4.- Informe sobre el cumplimiento de acuerdos y resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. (Secretaría Ejecutiva). _____
- 5.- Informe que presenta el Secretario del Consejo General en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral. _____
- 6.- Informe que presenta el Secretario del Consejo General en cumplimiento al artículo 47 del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. _____
- 7.- Quinto informe que presenta la Coordinación de Asuntos Internacionales sobre las actividades relativas a la atención de las y los visitantes extranjeros en el proceso electoral federal y los procesos electorales locales concurrentes 2020 – 2021. _____
- 8.- (A petición de la consejera electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Informes semestrales sobre la situación que guardan los procedimientos de liquidación

de los extintos partidos Humanista, Nueva Alianza y Encuentro Social. Julio-diciembre de 2020. (Comisión de Fiscalización)_____

9.- (A petición de la consejera electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los plazos para la fiscalización de los informes de ingresos y gastos correspondientes a los periodos de obtención de apoyo de la ciudadanía y precampaña, del proceso electoral local extraordinario de los Ayuntamientos de Acaxochitlán e Ixmiquilpan derivado del proceso electoral local ordinario 2019-2020, en el estado de Hidalgo. (Comisión de Fiscalización)_____

10.- (A petición de la consejera electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se dan a conocer los plazos para la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales, partidos políticos nacionales con acreditación local y partidos políticos locales, así como agrupaciones políticas nacionales correspondientes al ejercicio dos mil veinte. (Comisión de Fiscalización)_____

11.- (A petición de la consejera electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos oficiosos en materia de fiscalización instaurados en contra de partidos políticos nacionales._____

11.1.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del partido Morena, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/415/2015._____

11.2.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización instaurado en contra de la otrora coalición "Juntos Haremos Historia" integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social, así como del C. Andrés Manuel López Obrador, entonces candidato a la Presidencia de la República y del C. Napoleón Gómez Urrutia, entonces candidato al cargo de Senador de la República por el principio de representación proporcional, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/724/2018._____

11.3.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del otrora candidato independiente a diputado local por el H. Congreso de Chihuahua, el C. Víctor Mario Valencia Carrasco, identificado como INE/P-COF-UTF/161/2019/CHIH._____

12.- (A petición de la consejera electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a sentencias dictadas por las Salas Superior y Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de Fiscalización._____

12.1.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-229/2018._____

12.2.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-6/2020._____

13.- (A petición de la consejera electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa como ganadora para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 08 en el estado de Nuevo León con cabecera en Guadalupe, a la persona aspirante que forma parte de la lista de reserva de la primera convocatoria del concurso público 2019-2020 del Sistema del Instituto Nacional Electoral. (Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional)_____

14.- (A petición de la consejera electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa al Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva como Presidente del Consejo Distrital 08 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Guadalupe, durante el desarrollo de los procesos electorales federal y locales, en las elecciones ordinarias, extraordinarias y concurrentes, así como los procesos de participación ciudadana en los que intervenga el Instituto Nacional Electoral. (Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional)_____

15.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de remoción de consejeros electorales de los Institutos Electorales en los estados de Morelos y Oaxaca, por hechos que pudieran constituir su remoción en términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales._____

15.1.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de consejeras y consejeros electorales identificado con el número de expediente UT/SCG/PRCE/XGT/CG/34/2018, integrado con motivo de la denuncia presentada por la entonces consejera electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Xitlali Gómez Terán, en contra de la entonces Consejera Presidenta del mismo Instituto, Ana Isabel León Trueba, por la presunta realización de conductas que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales._____

15.2.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de consejeras y consejeros electorales identificado con el número de expediente UT/SCG/PRCE/AJAC/CG/13/2019 y acumulado UT/SCG/PRCE/JSPS/JL/MOR/14/2019 integrado con motivo de la denuncia presentada por Alfredo Javier Arias Casas e Isabel Guadarrama Bustamante, consejero y consejera, respectivamente del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en contra de la entonces Consejera Presidenta del mismo Instituto, Ana Isabel León Trueba, por la presunta realización de conductas que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales._____

15.3.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de consejeras y consejeros electorales identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/AJAC/CG/15/2019, formado con motivo de la denuncia presentada por el ciudadano Alfredo Javier Arias Casas, consejero electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en contra de la ciudadana Ana Isabel León Trueba, entonces Consejera Presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana,

por la presunta realización de conductas que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. _____

15.4.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de consejeras y consejeros electorales identificado con el número de expediente UT/SCG/PRCE/YCGS/JL/MOR/7/2020 integrado con motivo de la denuncia presentada por Yaritzia Citlally García Salgado, en contra de la entonces Consejera Presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Ana Isabel León Trueba, por la presunta realización de conductas que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. _____

15.5.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de consejeras y consejeros electorales identificado con el número de expediente UT/SCG/PRCE/XGT/OPLE/MOR/8/2020, integrado con motivo de la denuncia presentada por la entonces consejera electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Xitlali Gómez Terán, en contra de la entonces Consejera Presidenta del mismo Instituto, Ana Isabel León Trueba, por la presunta realización de conductas que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. _____

15.6.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de consejeras y consejeros electorales identificado con el número de expediente UT/SCG/PRCE/PBK/OPLE/OAX/10/2020 y su acumulado UT/SCG/PRCE/OGJ/OPLE/OAX/11/2020, integrado con motivo de las denuncias presentadas por Patricia Benfield López, Presidenta Honoraria del Consejo Consultivo del Comité Municipal del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia y Oswaldo García Jarquín, Presidente Municipal, ambos de Oaxaca de Juárez, en contra de Rita Bell López Vences, entonces consejera electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por hechos que podrían configurar alguna de

las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. _____

16.- (A petición del consejero electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a diversas quejas por hechos que se considera constituyen infracciones a la ley en la materia. (Comisión de Quejas y Denuncias) _____

16.1.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/SJME/JD06/BC/106/2019, iniciado con motivo de sendas denuncias en contra del partido Movimiento Ciudadano, por supuestas transgresiones a la normativa electoral, consistentes en la posible violación al derecho de libre afiliación de Sandra Jazmín Mancillas Espinoza, Jorge Pineda Quintana, Leonardo Gonzalo Canseco Góngora y Ameyalli Mireya Ortiz Rubio, en su vertiente positiva y de Antonio Ramos Pérez, en su vertiente negativa y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales. _____

16.2.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/SCGG/CG/26/2020, iniciado en contra del Partido Verde Ecologista de México, derivado de las denuncias presentadas por Sandra Cecilia Gutiérrez Gachuz, José Mauricio Gómez Amezcuita, Rosa Isela Andrade Vera, Jonathan Ramírez Romero, Edgar Ramírez Romero, Martín Alejandro Martínez López y María Magdalena Porcallo Castañeda, debido a que presuntamente fueron afiliadas sin su consentimiento, y para ello, hicieron uso indebido de sus datos personales. _____

16.3.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JEAS/JD02/HGO/45/2020, iniciado en contra del Partido Verde Ecologista de México, derivado de la denuncia presentada por Jessica Edith Acosta Sánchez, debido a que presuntamente fue afiliada sin su consentimiento, y para ello, hicieron uso indebido de sus datos personales. _____

16.4.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente

UT/SCG/Q/JCAV/JD03/BC/46/2019, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por José Cruz Armenta Vargas y otros, a través de las cuales hicieron del conocimiento de esta autoridad, hechos presuntamente contraventores de la normativa electoral, consistentes en su presunta indebida afiliación al Partido Revolucionario Institucional, usando para tal efecto, sin consentimiento, sus datos personales._____

16.5.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JGCC/JD04/QROO/149/2019, iniciado con motivo de la denuncia presentada en contra Partido Acción Nacional, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la conculcación al derecho de libre afiliación en su vertiente negativa del ciudadano José Guadalupe Colli y Campo y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales._____

16.6.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ECA/JD07/HGO/10/2020, iniciado con motivo de sendas denuncias en contra del Partido de la Revolución Democrática, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la vulneración al derecho de libre afiliación, en perjuicio de diversas personas que aspiraban al cargo de supervisor electoral y/o capacitador-asistente electoral, en el proceso electoral local 2019-2020 en el estado de Hidalgo, y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales._____

16.7.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ATP/CG/14/2020, iniciado con motivo de la denuncia en contra del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la conculcación al derecho de libre afiliación de Antonio Torres Porras y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales._____

16.8.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/APG/CG/30/2020, iniciado con motivo de la queja presentada por Armando Peña García, en contra del partido político Morena por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la probable violación a su derecho de libertad de

afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales, para tal fin, la cual fue remitida por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto. _____

16.9.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/NRRS/JD07/HGO/32/2020, iniciado con motivo de la denuncia en contra del partido político Morena, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la violación al derecho político de libre afiliación de Nicolás Renán Romero Sánchez, quien aspiraba al cargo de supervisor y/o capacitador asistente electoral durante el proceso electoral local 2019–2020 desarrollado en Hidalgo y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales _____

16.10.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CME/JL/GRO/36/2020, iniciado con motivo de la queja presentada por Celeste Mora Eguiluz, por la supuesta violación a la normativa electoral, atribuible al Partido de la Revolución Democrática, consistente en la vulneración al derecho de libre afiliación en su modalidad negativa, al no desafiliar a la persona denunciante y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales. _____

16.11.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JNIR/JD07/COAH/37/2020, iniciado con motivo de la denuncia en contra del partido político nacional denominado Movimiento Ciudadano, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la conculcación al derecho de libre afiliación de José Natividad Ibarra Rangel y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales. _____

16.12.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JERR/CG/47/2020, iniciado con motivo de la denuncia en contra del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la conculcación al derecho de libre afiliación de José Eduardo Romero Ramírez y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales. _____

16.13.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ABC/JD03/BC/22/2019, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Ángela Beltrán Camacho y otros, a través de las cuales hicieron del conocimiento de esta autoridad, hechos presuntamente contraventores de la normativa electoral, consistentes en su presunta indebida afiliación al Partido Revolucionario Institucional, usando para tal efecto, sin consentimiento, sus datos personales. _____

16.14.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JLIC/JL/COL/16/2020, iniciado en contra del Partido Revolucionario Institucional, derivado de las denuncias presentadas por diversas personas quejas, debido a que presuntamente fueron afiliadas sin su consentimiento, y para ello, hicieron uso indebido de sus datos personales. _____

16.15.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MAEC/JD03/QROO/10/2019, iniciado con motivo de sendas denuncias en contra del Partido de la Revolución Democrática, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la vulneración al derecho de libre afiliación de las y los ciudadanos denunciante y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales. _____

16.16.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/160/2019, iniciado con motivo de sesenta y cinco denuncias presentadas en contra del Partido Revolucionario Institucional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, consistentes en la aparente vulneración al derecho de libre afiliación de las personas denunciante y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales para tal fin. _____

16.17.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades atribuidas a Grupo Comercial Gutren, S.A. de C.V.; ATTAR 2715 S.C. y Piserra Construcciones, S.A. de C.V., derivado de la aportación de \$6'521,179.00 (Seis millones quinientos veintinueve mil ciento setenta y nueve pesos

00/100 M.N.), a favor del entonces aspirante a candidato independiente a Presidente de la República, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, durante el desarrollo del proceso electoral federal 2017-2018, con número de expediente UT/SCG/Q/CG/164/2018._____

16.18.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/165/2018, iniciado en contra del entonces candidato independiente Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, por la presunta aportación indebida por parte de veinte personas morales, por interpósita persona (veinticuatro personas físicas), durante el desarrollo del proceso electoral federal 2017-2018._____

16.19.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/CG/246/2018, iniciado con motivo de la vista presentada por la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto, a través de la cual se hizo del conocimiento a esta autoridad electoral que en el proceso electoral 2017-2018, la persona moral Euro Publicidad Exterior, S. de R. L. de C.V., exhibió dos anuncios espectaculares, correspondientes a la campaña del candidato a Diputado Federal en el 01 Distrito Electoral Federal de Nayarit, por la coalición “Por México al Frente”, los cuales no muestran el identificador único (ID-INE) asignado._____

16.20.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/251/2018, iniciado con motivo de la vista contenida en la resolución INE/CG957/2018, en contra de José Antonio García Hernández, por la presunta vulneración al artículo 447, párrafo 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y a los numerales 8 y 12 de los lineamientos para dar cumplimiento a las especificaciones del identificador único que deben contener los anuncios espectaculares, de conformidad con el artículo 207, numeral 1, inciso d), del Reglamento de Fiscalización._____

16.21.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/INAI/CG/295/2018 y su acumulado UT/SCG/Q/INAI/CG/296/2018, iniciado con motivo de las vistas ordenadas en las resoluciones dictadas en los expedientes

INAI.3S.07.01-005/2018 e INAI.3S.07.01-006/2018, por el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ante el incumplimiento a las obligaciones de transparencia y protección de datos personales, atribuida al Partido Acción Nacional y a Erasmo García Miranda, otrora responsable de las finanzas de la campaña del otrora candidato a Presidente de la República del Partido Acción Nacional, para el proceso electoral federal 2017-2018._____

16.22.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/INAI/CG/15/2020, que se inició con motivo de la vista ordenada en la resolución de cuatro de diciembre de dos mil diecinueve dictado en el recurso de revisión RRA 14055/19, por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ante la presunta violación a la normativa electoral atribuida al Partido de la Revolución Democrática, por incumplimiento a las obligaciones de transparencia a la que están sujetos los partidos políticos._____

16.23.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento ordinario sancionador con número de expediente UT/SCG/Q/CG/91/2019, iniciado con motivo de la vista ordenada en la resolución INE/CG61/2019, dictada por este órgano autónomo, derivado de presuntas infracciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, atribuibles a Impresores en Offset y Serigrafía, S.C. de R.L. y Excursiones Sociales, S.A. de C.V., consistente en la supuesta omisión de dar respuesta a la solicitud de información realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización de este instituto, así como también la omisión por parte del partido político Morena para la realización de tareas editoriales._____

16.24.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/139/2019, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional por hechos que se considera constituyen infracciones a la normativa electoral, consistentes en la presunta omisión de dicho instituto político de llevar a cabo las publicaciones trimestrales de divulgación y semestrales de carácter teórico, en el año dos mil dieciséis._____

16.25.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/1/2020, instaurado en contra del Partido del Trabajo por el incumplimiento a su obligación de editar, por lo menos, una publicación trimestral de divulgación durante el año dos mil dieciocho. _____

16.26.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento ordinario sancionador con número de expediente UT/SCG/Q/CG/169/2019, iniciado con motivo de la vista ordenada en la resolución INE/CG56/2019, dictada por este órgano autónomo, con motivo de presuntas infracciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, atribuibles a diversos proveedores, consistente en la supuesta omisión de dar respuesta a la solicitud de información realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto. _____

16.27.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MSM/JL/NL/11/2020, iniciado con motivo de la queja presentada por Manuel Sandoval Mendieta, en contra del Diputado Federal José Martín López Cisneros, por la posible contravención a la normativa electoral, derivado de la aparente difusión, fuera de los plazos previstos en ley, de su primer informe de labores en diversos espectaculares colocados en el área metropolitana de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en redes sociales. _____

17.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Quinto informe que presenta el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones, en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales. _____

18.- (A petición de la consejera electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016 a 2021.

19.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Primer informe que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Nacional Electoral

con el propósito de difundir, en atención al principio de definitividad que rige los procesos electorales, la realización y conclusión de las etapas, actos y actividades trascendentes de los órganos electorales del Instituto, durante el proceso electoral federal y 32 locales concurrentes 2020-2021. _____

20.- (A petición de la consejera electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a las solicitudes de registro de las plataformas electorales presentadas por los partidos políticos nacionales para contender en las elecciones de diputaciones federales, sin mediar coalición, durante el proceso electoral federal 2020-2021. (Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos) _____

20.1.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a la solicitud de registro de la Plataforma Electoral presentada por el Partido Acción Nacional para contender en las elecciones de diputaciones federales, sin mediar coalición, durante el proceso electoral federal 2020-2021. _____

20.2.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a la solicitud de registro de la Plataforma Electoral presentada por el Partido Revolucionario Institucional para contender en las elecciones de diputaciones federales, sin mediar coalición, durante el proceso electoral federal 2020-2021. _____

20.3.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a la solicitud de registro de la Plataforma Electoral presentada por el Partido de la Revolución Democrática para contender en las elecciones de diputaciones federales, sin mediar coalición, durante el proceso electoral federal 2020-2021. _____

20.4.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a la solicitud de registro de la Plataforma Electoral presentada por el Partido del Trabajo para contender en las elecciones de diputaciones federales, sin mediar coalición, durante el proceso electoral federal 2020-2021. _____

20.5.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a la solicitud de registro de la Plataforma Electoral presentada por el Partido Verde Ecologista de México para contender en las elecciones de diputaciones federales, sin mediar coalición, durante el proceso electoral federal 2020-2021. _____

20.6.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a la solicitud de registro de la Plataforma Electoral presentada por el partido político nacional denominado Movimiento Ciudadano para contender en las elecciones de diputaciones federales, sin mediar coalición, durante el proceso electoral federal 2020-2021. _____

20.7.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a la solicitud de registro de la Plataforma Electoral presentada por el partido político nacional denominado Morena para contender en las elecciones de diputaciones federales, sin mediar coalición, durante el proceso electoral federal 2020-2021. _____

20.8.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a la solicitud de registro de la Plataforma Electoral presentada por el Partido Encuentro Solidario para contender en las elecciones de diputaciones federales, sin mediar coalición, durante el proceso electoral federal 2020-2021. _____

20.9.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a la solicitud de registro de la Plataforma Electoral presentada por el partido político nacional denominado Redes Sociales Progresistas para contender en las elecciones de diputaciones federales, sin mediar coalición, durante el proceso electoral federal 2020-2021. _____

20.10.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a la solicitud de registro de la Plataforma Electoral presentada por el partido político nacional denominado Fuerza por México para contender en las elecciones de diputaciones federales, sin mediar coalición, durante el proceso electoral federal 2020-2021. _____

21.- (A petición de la consejera electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da respuesta a las solicitudes planteadas por diversas personas aspirantes a candidatura independiente a diputación federal por el principio de mayoría relativa. (Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos) _____

22.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de resolución que emite el Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del recurso de inconformidad interpuesto por María Nayely Flores Terrones, para

controvertir el acuerdo INE/JGE157/2020, por el que la Junta General Ejecutiva autorizó, entre otros, su cambio de adscripción de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en Quintana Roo a la 22 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México. _____

23.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que, en acatamiento al acuerdo emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-AG-13/2021, se da respuesta al escrito presentado por la organización denominada "Gubernatura Indígena Nacional, A.C.". _____

24.- Asuntos generales. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Dado que se trata de una sesión ordinaria, en términos del artículo 14, numeral 17 del Reglamento de Sesiones de este órgano colegiado, consulto a ustedes si desean ahora agendar algún punto para su discusión en asuntos generales; en su momento, volveré a realizar la consulta correspondiente. _____

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Luis Antonio González Roldán, representante de Fuerza por México. _____

El C. representante de Fuerza por México, Ciudadano Luis Antonio González Roldán: Gracias, Consejero Presidente. _____

Quiero agendar un punto, Consejero Presidente, señoras y señores consejeros, con relación a los debates temáticos que pudiese celebrar el Instituto Nacional Electoral en el desarrollo de las campañas electorales. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, ciudadano Luis Antonio González. _____

¿Alguien más desea agendar un asunto adicional? _____

Si no hay más asuntos, en su momento, volveré a hacer la consulta, insisto, en los términos del reglamento. _____

Secretario del Consejo, le pido que continúe con la sesión y dé cuenta del primer punto del orden del día, por favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

El primer punto del orden del día, es el relativo a la aprobación, en su caso, de los proyectos de acta de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 26 de noviembre y 7 (2 sesiones), 15 (2 sesiones) y 21 de diciembre de 2020. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Están a su consideración los proyectos de acta mencionados. _____

Si no hay intervenciones, Secretario del Consejo, tome la votación correspondiente, por favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueban los proyectos de acta, identificados en el orden del día como el punto número 1. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

Al parecer tiene un problema de conexión, vuelvo con él en un momento. _____

Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobadas por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido que continúe con el siguiente asunto, por favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la presentación y aprobación, en su caso, de los

informes anuales que las comisiones rinden al Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre el desarrollo de sus actividades durante el año 2020._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo._____

Consulta a ustedes si alguien desea intervenir en este punto._____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán._____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejero Presidente._____

Consejeras, consejeros electorales y representantes, solicito el uso de la voz porque me parece importante destacar el trabajo realizado por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, que hasta antes de la reforma de abril de 2020 tenía el carácter de temporal._____

El antecedente de esta comisión data del año 2017, cuando se crea la Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política en el marco del Proceso Electoral 2017-2018._____

Posteriormente, en el año 2019, para dar seguimiento a las labores del Instituto Nacional Electoral en materia de paridad de género, prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, promoción del liderazgo político de las mujeres e inclusión en la participación política de los grupos de atención prioritaria, bajo los principios de igualdad y no discriminación, fue necesaria la creación de la Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política._____

En el acuerdo de creación de esa comisión, se estableció que para garantizar el derecho de quienes nos incorporaríamos a los trabajos del máximo órgano de dirección del Instituto Nacional Electoral, la Presidencia e integración de la Comisión Temporal concluiría el 3 de abril de 2020, para que a partir de esa fecha se realizara la designación de una nueva integración._____

En abril de 2020 se aprueba, de manera temporal y extraordinaria, la Presidencia e integración de comisiones permanentes, entre ellas la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación._____

Finalmente, en julio de 2020 se aprueba la integración y presidencias de las comisiones permanentes, ya con la participación de las y los nuevos consejeros electorales que nos incorporamos a los trabajos, y a partir de entonces he tenido el honor y la responsabilidad de presidir dicha comisión._____

Sin duda alguna era necesario que la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación tuviera el carácter de permanente, garantizar la igualdad de derechos políticos y electorales para los hombres y para las mujeres no podía tener una perspectiva temporal._____

Al ser una comisión permanente, adquiere el mismo estatus que las otras comisiones de este Consejo General para garantizar procesos electorales que se rijan por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad y perspectiva de género._____

La información contenida en el informe que hoy se presenta, incluye las actividades realizadas en 2020, tanto por la Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política como por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, numeral 1, inciso b), del Reglamento de Comisiones de este Consejo General._____

Quiero reconocer el trabajo realizado por la consejera electoral Dania Paola Ravel como Presidenta de la comisión, en su momento, así como de las y los consejeros electorales quienes la integraron porque sin duda alguna, realizaron un esfuerzo importante en materia de igualdad, acciones afirmativas y derechos de las poblaciones en condiciones de discriminación._____

El trabajo que realizamos en 2020 ha sido arduo y con múltiples retos; tuvimos que dar seguimiento a diversos temas, destacando los siguientes:_____

La propuesta de lineamientos para la integración, funcionamiento, actualización y conservación del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política por Razón de Género. Ello en acatamiento a una sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y cuyo objetivo es vigilar que las personas con sentencias donde se haya desvirtuado el modo honesto de vida no puedan participar como candidatas y candidatos._____

Además, en coordinación con la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos que preside la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, se realizó la propuesta del anteproyecto para determinar la forma en que se implementaría el principio de paridad en las 15 gubernaturas que se elegirían en el proceso electoral 2020-2021, el cual es hoy una realidad, por primera vez se romperán varios techos de cristal en entidades donde no se postulaban a mujeres para estos cargos._____

Trabajamos también en coordinación en la realización de los anteproyectos de lineamientos y criterios aplicables para el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular que presentarán los partidos políticos en este proceso electoral, que contemplan distintas acciones afirmativas para grupos en situación de vulnerabilidad, el último para personas afroamericanas, personas con discapacidad y personas de la diversidad sexual._____

Otro proyecto importante fue el anteproyecto de lineamientos para que los partidos políticos prevengan, erradiquen, sancionen y reparen la violencia política en razón de género, que incluye medidas como la presentación de la declaración “3 de 3 contra la violencia”, cuya finalidad es evitar que personas violentas o deudores alimentarios morosos sean postuladas a un **(Falla de Transmisión)**_____

En todos los proyectos, las y los integrantes de este Consejo General, como las representaciones de los partidos políticos, nutrieron las propuestas y, sin lugar a duda, se crearon documentos relevantes para estas elecciones._____

Antes de la historia **(Falla de Transmisión)** de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, me parece que el Instituto Nacional Electoral va por la ruta correcta al garantizar la democracia paritaria, implementar acciones para erradicar la violencia política en razón de género, y garantizar que todos los grupos poblacionales en el país puedan acceder a la representación, porque solo así se consolidan las democracias.____

Muchas gracias a todos y a todas._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Carla Astrid Humphrey._____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Gerardo Triana Cervantes, representante del Partido Revolucionario Institucional._____

El C. representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Gerardo Triana Cervantes: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Reiterarles el saludo a todos los integrantes y las integrantes de este Consejo General. El Partido Revolucionario Institucional saluda los informes que hoy se están presentando y reconoce en ellos el gran esfuerzo de parte de quienes integran las diversas comisiones que están reportando el día de hoy el trabajo de toda una anualidad, la de 2020. _____

La Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, sin menoscabo de las demás, es la comisión que en el año 2020 quizá generó las aportaciones más trascendentes. Podría decirse que estas aportaciones, en beneficio del género femenino. _____ Pero más allá de la contribución de su trabajo, fue en beneficio de la sociedad democrática en nuestro país. _____

Fiscalización, aun cuando sus acciones reflejadas en las resoluciones a las revisiones de los gastos e ingresos de los partidos políticos, así como al ejercicio de los candidatos en campaña, pudieran haber sido algo controvertidas, pero finalmente hay que destacar la disposición del área de fiscalización, para coincidir con las fuerzas políticas, en disminuir, en algunos casos, las cargas onerosas en las sanciones. _____

Sin que esto sea óbice, poder expresar que es un pendiente en esta área, seguir contribuyendo al fortalecimiento de los partidos, evitando a niveles máximos la tendencia sancionatoria que a veces pareciera una ruta de inadmisión o desaparición de las fuerzas políticas; y con ello, evidentemente la desconfiguración del sistema de partidos, cuya construcción tanto esfuerzo ha costado a la sociedad mexicana. _____

En el mismo sentido, la Comisión de Quejas y Denuncias ha sido una instancia en ciertos momentos, que ha generado controversia, pero, sin embargo, los partidos políticos tenemos que ajustarnos a sus determinaciones, nos guste o no, en esto de la organización electoral hay un principio, el de legalidad y además el de congruencia. _____ Cuando consideramos que esto no se cumple, tenemos una instancia revisora como es la autoridad jurisdiccional, es quien finalmente define si la resolución se ajustó o no a estos principios. _____

Prerrogativas y Partidos Políticos, es quizá la instancia más cercana al quehacer de los partidos políticos, y en el caso del Partido Revolucionario Institucional, en este momento

no hay otra posición más que la de reconocer la seriedad y le profesionalismo con que se ha venido conduciendo esta área a cargo del Maestro Patricio Ballados. _____

Lo que esperaríamos en lo subsecuente es que esta comisión siga siendo una aliada en el buen sentido de la expresión, de las fuerzas políticas aquí representadas. _____

Radio y Televisión, y Servicio Profesional Electoral, dos comisiones con actividades muy específicas. En el caso de la primera, esta se encuentra muy comprometida con la regulación de los tiempos en radio y televisión, y el uso que hacen de esto las empresas transmisoras de los mismos y, desde luego, tiene el compromiso de vigilar la correcta utilización de la prerrogativa otorgada a los partidos políticos, y el apego a esta en su oportunidad de los candidatos. Quizá este comité de Radio y Televisión requiera de mayores alcances regulatorios para que implique censura previa, pueda discriminar aquellos materiales que llegan para ser autorizados y que se apegan a los parámetros normativos de aquellos, y desde su concepción hasta su entrega, llevan un objetivo doloso que más que contribuir a la leal competencia, perjudican el debido ejercicio democrático. _____

Servicio Profesional Electoral está muy comprometida esta área con el patrocinio de procedimientos donde las mejores personas, hombres y mujeres, ocupen los cargos que son los engranajes fundamentales en el motor del arbitraje electoral. _____

Esta comisión ha venido perfeccionando sus procedimientos y de manera reciente ha dado cuenta de ello. A los partidos políticos les ha quedado poco margen para cuestionar los procesos mediante los que se concursan y se asignan las vacantes del Servicio Profesional Electoral. _____

Finalmente, por economía de las intervenciones, permítanme referirme al siguiente punto que tiene una armónica relación con el punto que estamos tratando. _____

Me refiero a la presentación y, en su caso, aprobación de los programas de trabajo para el ejercicio 2021 de estas mismas comisiones, a las que he hecho referencia. _____

El Partido Revolucionario Institucional hace votos para que las propuestas que hoy se van a dilucidar sean las mejores expectativas de trabajo de cada una de estas comisiones. Sobre todo, en una anualidad tan convulsa como es la de 2021 que va aparejada de un ejercicio electoral, el más grande de la historia electoral de nuestro

país, pero que va de la mano con una circunstancia pandémica de pronóstico reservado. _____

El Partido Revolucionario Institucional asume responsablemente el compromiso que como fuerza política le corresponde, abonar para que la organización electoral en 2021 sea lo mayormente objetiva y transparente. _____

La sociedad mexicana está siendo muy castigada por la complejidad sanitaria, algo está fallando. Algo no se está haciendo correctamente. _____

Lo menos que debemos hacer los partidos políticos, es agregarle a esto un clima de enrarecimiento y polarización. _____

Por eso, con el trabajo a 2021 propuesto por estas comisiones, debemos de contribuir a que la sociedad recobre la confianza en el sistema de partidos y que la definición en las urnas en este ejercicio electoral 2020-2021, sea para quien tenga las mejores y más serias propuestas. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Gerardo Triana. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Pedro Vázquez, representante del Partido del Trabajo. _____

El C. representante del Partido del Trabajo, Maestro Pedro Vázquez González: Muy buenos días, señoras consejeras, señores consejeros, Secretario del Consejo, consejeros del poder legislativo y representantes de los partidos políticos nacionales y también me dirijo a todos los que nos siguen de manera virtual. _____

Específicamente hablaré sobre el apartado 2.6 que tiene que ver con el Comité de Radio y Televisión y sus funciones y trabajos realizados. _____

La reforma electoral 2007-2008, modificó profundamente el marco que regula la competencia política en México. La piedra angular de esta renovación institucional, la constituyó un nuevo modelo de acceso a la radio y a la televisión para los partidos políticos y las autoridades electorales, animado por una concepción distinta de la posición que los medios de comunicación social deben ocupar en la vida democrática. El sello distintivo del nuevo modelo fue la única vía para difundir mensajes electorales en la radio y en la televisión, y sería a través de los tiempos oficiales del Estado

administrados por el Instituto Nacional Electoral y conforme a los criterios claramente establecidos en la Constitución Política y en la ley. _____

Por lo tanto, quedó prohibido contratar o adquirir publicidad en los medios electrónicos, con ello se eliminó el gasto en publicidad electoral en radio y en televisión y el cual se elevó en el proceso electoral 2006, acerca de 1 mil 900 millones de pesos. _____

En consecuencia, se abarataron significativamente las campañas electorales y se permitió a los partidos políticos y a las autoridades electorales, difundir sus mensajes a la ciudadanía, conforme a los criterios ciertos y equitativos formulados por la ley. _____

Estamos convencidos que el modelo actual de la comunicación política, favorece la austeridad y protege la equidad en la participación política-electoral y la competitividad, es decir, sin estos tiempos prácticamente varios partidos y nuestros candidatos no tendríamos oportunidad de aparecer en la radio y en las pantallas de televisión por lo incosteable que resulta. _____

En varias ocasiones hemos alzado la voz para advertir que entrar al modelo de compra de spots partidistas y de la autoridad, tal y como lo han propuesto en reiteradas ocasiones, algunos empresarios de medios de comunicación electrónicos, sería, eso sí un verdadero retroceso y una enorme carga al erario federal y a los mexicanos. _____

Hay que hacer notar que, para cumplir con las disposiciones constitucionales, se debió de diseñar una solución tecnológica, inexistente en el mercado e imaginar los procedimientos programáticos, técnicos y reglamentarios que permitieran dar certeza a los partidos políticos y a la industria de la forma en que se debería de cumplir la transmisión de los tiempos pautados por la autoridad electoral. _____

Estamos hablando de un territorio completamente nuevo para el Instituto hace ya 13 años, y ante el cual fue necesario diseñar sus propias herramientas tecnológicas, así como capacitar al personal necesario para cumplir con esta nueva responsabilidad. A 13 años de la implementación del modelo de comunicación política, la evaluación es muy positiva, ya que se ha llegado a niveles de operatividad, casi inimaginables. _____

En el periodo que se revisa que abarca las presidencias de las consejeras electorales Adriana Margarita Favela y Beatriz Claudia Zavala, en una labor de continuidad institucional, se da cuenta de la conformación de un Catálogo de Radio y de Televisión de 3 mil 431 emisoras, que transmiten los promocionales de los partidos y de la

autoridad electoral, lo que conforma el catálogo más ambicioso de la historia para la transmisión de estos promocionales. _____

Damos cuenta de que se pautaron más de 18 millones de spot en el 2020 y se notificaron más de 187 mil órdenes de transmisión, es decir, hemos sido testigos de los millones de spots de los partidos y de las autoridades electorales, y que estos se han manejado de manera adecuada y eficiente. _____

También se comprobó una transmisión efectiva del 98 por ciento del cumplimiento en transmisiones, verificable a partir del monitoreo de 1 mil 752 señales en todo el país. _
Además, se generaron 836 informes semanales, quincenales y de televisión restringida, en tiempo ordinario y ahora electoral, generando para los incumplidos cinco vistas presentadas y otras tantas integraciones ante la Secretaría Ejecutiva. _____

Ninguna institución pública o entidad privada realiza un seguimiento de tal magnitud. _
Con eficiencia también se comportó el sistema de recepción de materiales de radio y televisión, en la regulación de los términos y condiciones para la entrega de los materiales a transmitirse. _____

Asimismo, el presente informe señala que el Comité de Radio y Televisión llevó a cabo 20 reuniones entre ordinarias y especiales, y 17 reuniones de trabajo, entre ellas siete sesiones sobre el Reglamento de Radio y Televisión, aprobó 67 acuerdos, cinco anteproyectos y se atendió la prerrogativa de más de 70 partidos con registro estatal, lo que la hace, sin lugar a dudas, un área de gran actividad y dinamismo. Con gran éxito se presentó el Sistema Digital de Mapas de Cobertura y la nueva versión del portal de promocionales. _____

Como vemos, en el Instituto Nacional Electoral es más que organizar elecciones, generar credenciales y verificar datos, debemos de cerrar filas para que la información fluya y se aclaren las dudas para que esta prerrogativa en materia de radio y televisión, no solo se mantenga, sino que se fortalezca. _____

En este sentido, el Partido del Trabajo acompaña en sus términos el presente informe, en el entendido de que aun cuando se dieron los inevitables encuentros y desencuentros al interior del comité, siempre se favoreció el diálogo, el análisis, la opinión y la participación en un clima de libertad y de cara a la búsqueda de consensos.

La Presidencia encabezada por la consejera electoral Adriana Margarita Favela y ahora dirigida por Beatriz Claudia Zavala, dan cuentas favorables del periodo del año 2020, en congruencia con los planes de trabajo para dicho año, aprobado por este Consejo General. _____

Esperamos institucionalmente, que el Instituto Nacional Electoral promueva la difusión de cifras como las expuestas hasta ahora, para un mejor entendimiento del modelo de comunicación política y que no se pretenda regresar al mercantilismo de los spots. ____

Sin embargo, a juicio del Partido del Trabajo, también hay temas que aun cuando fueron aprobados, no están totalmente agotados. Es el caso de los mapas de cobertura, acerca de los cuales hemos hecho observaciones sobre el marco geográfico que consideramos tiene inexactitudes y, por lo tanto, seguiremos insistiendo. _____

Otro tema rápido es que habremos de seguir trabajando en lo referente a las modificaciones al Reglamento de Radio y Televisión, para hacerlo acorde con los avances tecnológicos, y muy particularmente en lo que tiene que ver con la reducción de los tiempos para la transmisión de los spots partidarios. _____

Esperamos, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, se sirva extender un reconocimiento a las áreas respectivas en Prerrogativas y Partidos Políticos, que encabeza el Maestro Patricio Ballados. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Pedro Vázquez. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Ernesto Guerra, representante del Partido Encuentro Solidario. _____

El C. representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buen día, consejeras, consejeros, representantes de los partidos. _____

Hoy en este punto se da cuenta de seis informes de seis comisiones que sirven y tienen gran valía cada uno de ellos. _____

En tres participamos los partidos políticos, en tres comisiones, en tres no, así está diseñado el andamiaje institucional desde la reforma de 2014, la cual saludamos, abrazamos y, evidentemente, compartimos. _____

Ya dimos cuenta amplia en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como en el Comité de Radio y Televisión de este informe anual de trabajo; la verdad es que ha sido muy grato en nuestra ausencia leer y conocer los avances que han tenido esta comisión y este comité. _____

Abrazamos y reconocemos el esfuerzo señalado en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, sin duda la más cercana a los partidos, en un trabajo profesional, leal y apasionado de sus integrantes dirigidos por el Maestro Patricio Ballados, pero de todo el personal en realidad. En la conformación de los tres nuevos partidos políticos, se obtuvo un acercamiento muy puntual, un trabajo siempre profesional de apertura, de diálogo, con avances muy significativos en muchos temas que no daré cuenta. _____

La verdad es que ha sido un trabajo enorme que realiza esa área encabezada por el Maestro Patricio Ballados, pero también por la Licenciada Claudia Urbina, con un avance impresionante en muchos temas, y sin duda, acompañaremos en el punto tercero en el programa de retos para esta Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

Por lo que toca el tema del Comité de Radio y Televisión, la verdad es que ha sido uno de los comités donde siempre ha habido un diálogo, una apertura, un respeto, a diferencia de otras comisiones, ha habido muchos acercamientos, tanto con la autoridad electoral, pero también con los partidos políticos, a pesar de nuestras diferencias, de nuestros colores, nuestras ideologías, de nuestras posturas políticas, ha habido respeto, ha habido consenso. Eso ha permitido y facilitado el avance, sin duda, de los temas, tan solo el día de ayer que se daba cuenta del informe y del programa, hubo apertura de la Presidenta del comité para posponer un punto de acuerdo y arrancar con grupos de trabajo de este punto. Así ha habido muchos temas. _____

La verdad es que hay retos, evidentemente, desafíos que vendrán señalados en el punto tercero del orden del día de este Consejo General, retos importantes para el Comité de Radio y Televisión; está la reforma al reglamento, justamente, que se ha postergado nosotros, dimos de la herradura de la democracia, llegamos, nuevamente, y quedó pendiente, justo, la reforma al reglamento. _____

Sin duda va a ser muy interesante, ya vemos venir que esas discusiones, pero siempre en un clima de respeto al mismo. _____

Cada quien mira el vaso medio vacío o medio lleno, según su postura. Hoy hay voces que en el Comité de Radio y Televisión señalan una especie de censura previa a los spots de los de los partidos políticos, lo hemos discutido antes. _____

Nosotros siempre vamos a estar a favor del modelo de comunicación política. Desde el 2006, afortunadamente ha avanzado, acaba de cumplir recientemente, del año pasado, 13 años, vamos a defenderlo “a capa y espada”, es un modelo de comunicación política que ha costado mucho. _____

No vamos a permitir esa censura previa como algunas voces lo han señalado. _____

Por lo que respecta a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, abrazamos el informe. Siempre ha habido comunicación, respecto, hoy hay visiones frescas que afortunadamente han permitido a la par de las reformas legislativas y constitucionales ir avanzando este camino y allanando esa gran brecha que se necesitaba regular al tema de las mujeres, de género, de violencia política. _____

Abrazamos y compartimos el informe y seguiremos pendientes de los trabajos que realicen estas comisiones. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Licenciado Ernesto Guerra. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Adriana Margarita Favela Herrera. ____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buenos días a todas las personas. _____

También estoy muy agradecida por estos informes que se someten a nuestra consideración y que nos están brindando distintas áreas del Consejo General. _____

Primero, quiero resaltar que aun cuando en el año 2020 estuvimos la mayor parte del tiempo en una situación de pandemia, que continua hasta el día de hoy, las actividades de la institución no se frenaron y, obviamente, vamos a seguir trabajando en condiciones distintas, pero con el mismo ánimo, con el mismo profesionalismo para que las cosas marchen bastante bien. _____

También quiero resaltar algunos puntos del tema, por ejemplo, de Fiscalización que es la comisión que ahora estoy presidiendo. Obviamente, es un trabajo muy arduo el que se hace en la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

Durante todo el año pasado, tuvimos mucho trabajo. Se revisaron más de 200 informes de precampaña y apoyo ciudadano, 1 mil 031 informes de campaña correspondientes al proceso electoral Local de Coahuila e Hidalgo. _____

Se fiscalizaron 577 informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos, correspondientes al ejercicio de 2019. _____

Se realizó un Programa Único de Regularización de Saldos de Activo y Pasivo y Patrimonio, con la finalidad de que las contabilidades de los partidos políticos reflejaran información oportuna, confiable y veraz. _____

Se realizaron auditorías especiales en los rubros de activo fijo e impuestos por pagar. Determinando ciertos adeudos fiscales para que precisamente se regularice la situación de los partidos políticos en este tema. _____

Se fiscalizaron 80 informes anuales de agrupaciones políticas nacionales, correspondientes al año 2019. _____

Se supervisó el proceso de liquidación de los partidos políticos que perdieron su registro como Humanista, Nueva Alianza y Encuentro Social. _____

Se fiscalizaron todos los informes que mensualmente rendían las siete organizaciones ciudadanas que solicitaron formalmente su registro como partido político a nivel nacional. _____

Se emitieron 89 procedimientos sancionadores en materia de fiscalización. _____

Se supervisó los trabajos de los interventores, entre otras circunstancias. _____

Quiero reconocer el gran trabajo que realizó el Licenciado Carlos Alberto Morales, encargado de la Unidad Técnica de Fiscalización por dos años, gracias por todo su trabajo, por todo su empeño, por todo su compromiso por la institución y también un reconocimiento a toda la gente que forma parte de esa Unidad Técnica de Fiscalización, muchas gracias, sé que es un trabajo muy arduo, pero sé que lo hacen lo mejor posible. También darle la bienvenida a la Maestra Jacqueline Vargas Arellanes que ahora está al frente de la Unidad Técnica de Fiscalización y que, obviamente tuvo que subirse al tren para seguir adelante con esos trabajos que nunca paran. _____

Quiero mencionar las distintas actividades que realizó desde el punto, del área de género que se sacó mucho trabajo y se lograron cosas muy importantes como las acciones afirmativas que ustedes ya conocen para personas con discapacidad, personas afromexicanas, personas de la comunidad LGTBTTI+, entre otras circunstancias._____

Ya también lo decía la consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán, resaltar lo de la paridad, las candidaturas de las gubernaturas y por primera vez, en nuestro país, tenemos la posibilidad real de que, en estas elecciones un gran número de mujeres puedan llegar a ser electas como gobernadoras en sus distintas entidades federativas, eso creo que es un paso hacia adelante._____

También todos los lineamientos que se emitieron en relación con los partidos políticos, de cómo pueden prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, donde se incluyó lo que reconocimos como “tres de tres contra la violencia” para que se evitara el registro de personas que tuvieran una sentencia condenatoria en relación con violencia contra las mujeres, violencia intrafamiliar, pseudo deudores alimentarios o haber sido condenado por algún tipo de delito sexual en contra de las mujeres y esperemos que los partidos políticos cumplan cabalmente con estos lineamientos y con las acciones afirmativas._____

También, reconocer el trabajo que han hecho las distintas áreas y en relación con la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y el Comité de Radio y Televisión que me tocó presidir algunos meses, y ahora está como Presidenta la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, realmente agradecerle a la dirección ejecutiva todo su trabajo._____

Creo que se ha hecho un esfuerzo muy grande, primero para tener una excelente relación con los partidos políticos y tener un acercamiento, escucharnos, es muy importante siempre conocer la opinión de ustedes._____

También hago un reconocimiento a los partidos políticos, en todas las comisiones en que ellos están presentes, porque siempre están aportando, porque siempre nos están haciendo ver distintos puntos de vista que a lo mejor nosotros no habíamos considerado, su participación siempre es muy enriquecedora._____

Vamos a seguir trabajando porque acuérdense que el Instituto Nacional Electoral es una institución que construye, construye acuerdos, y lo que buscamos es hacer nuestro trabajo de la mejor manera posible, pero con el acompañamiento, obviamente de los partidos políticos y también de los consejeros del poder legislativo. _____

Es cuanto y gracias por estos informes. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejero Presidente. _____

Muy buenos días a todas las personas. _____

Primero, agradezco todos los reconocimientos que se han hecho en las voces que me anticiparon, la verdad es que es un arduo trabajo y estos informes muestran el trabajo conjunto que se realiza en el Instituto Nacional Electoral, no solo en la organización de las elecciones, sino en el modelo que ha sido diseñado desde el legislativo, para operar el sistema electoral mexicano. _____

Gracias por todo ese esfuerzo y apoyo que hemos recibido desde las representaciones de los partidos políticos, como lo decía la consejera electoral Adriana Margarita Favela, evidentemente el Instituto Nacional Electoral construye a partir del diálogo, del disenso y de los consensos. _____

Entonces, me parece que en este punto que estamos revisando de los informes, debemos de tomar en cuenta que la sesión pasada también se presentaron informes de parte de dos comisiones, que representan una parte del trabajo que realizamos en el Instituto Nacional Electoral, y digo representan porque realmente hay mucho más allá del trabajo generado desde las áreas. _____

Segundo, quiero reconocer el trabajo innovador, siempre a la vanguardia del área que hoy me toca coordinar, que está muy alineada con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a las directoras, a todo el personal y a la coordinación del Maestro Patricio Ballados. _____

Me parece que los tiempos son muy cortos como en otras áreas, pero que siempre tienen tiempo para ver hacia dónde vamos y cómo nos proyectamos. Eso lo generamos,

precisamente, a partir de las inquietudes que presentan los partidos políticos, los puntos de vista que nos dan, y creo que ha sido un trabajo productivo; como lo han dicho aquí, ha sido particularmente un informe compartido en las presidencias por los cambios que hubo. _____

Reconozco también el trabajo de todas las demás áreas, así como de todas las comisiones. _____

Las comisiones somos órganos generalmente auxiliares de este Consejo General y es aquí donde presentamos a la ciudadanía la construcción y la visión que tenemos del sistema electoral mexicano, y creo que hemos rendido buenos frutos. _____

Hay algunas comisiones como la de quejas o el propio Comité de Radio y Televisión, que tienen definición como órgano de autoridad. _____

Resalto que todo este trabajo de los órganos colegiados, la verdad ha sido productivo, en este año tan particular, no hemos parado en el Instituto Nacional Electoral, seguimos avanzando desde el espacio que nos corresponde. _____

También resalto el compromiso que se ha generado desde los partidos políticos, porque también hemos aprendido juntos a adecuarnos a una forma nueva de trabajar. _____

Pero sin duda, el diálogo nos ha nutrido, sin duda el trabajo de todas y todos es lo que se ve reflejado y lo que hemos aportado para la construcción del sistema electoral mexicano. _____

Hago votos porque así sigamos, con el respeto que hasta hoy hemos tenido cada una y cada uno de nosotros, con la visión y la perspectiva de cómo entender un sistema tan complejo como es el nuestro, en el marco de las libertades y de nuestro derecho constitucional. _____

El consenso político de nuestra Constitución Política nos corresponde a nosotros darle un sentido, y eso es lo que para mí hoy representan estos informes. _____

Agradezco a todas las áreas, a sus directores y su personal el esfuerzo constante, sé que no ha sido fácil en un año tan particular, del que estamos rindiendo los informes, pero creo que podemos seguir adelante y podemos seguir en este ámbito de respeto. _

Refrendo mi compromiso en la coordinación de los trabajos que me ha sido encomendada, a seguir abierta siempre a buscar las nuevas posibilidades, las nuevas

alternativas con lo que sean necesario para dar sentido a ese consenso político y a nuestro sistema electoral mexicano. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala. _____

Tiene el uso de la palabra el senador Juan Antonio Martín del Campo, consejero del poder legislativo del Partido Acción Nacional. _____

El C. Consejero Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Gracias a todos y a todas. _____

Muy buenos días, consejeras, consejeros, representantes de los partidos políticos y del poder legislativo. _____

Solo quiero manifestar, desde el Poder Legislativo del Partido Acción Nacional el acompañamiento de estos informes, de las diferentes actividades que se han expuesto por parte de las comisiones de Igualdad de Género y No Discriminación, de Fiscalización, del Servicio Profesional Electoral Nacional, de Quejas y Denuncias, de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como del Comité de Radio y Televisión. _____

Asimismo, externamos una calurosa felicitación a las y los presidentes e integrantes de las comisiones y comités, así como a todas las áreas que participaron en las actividades de este 2020, que resultaron un arduo trabajo realizado en estos tiempos de contingencia sanitaria, ya que no fue motivo para incumplir sus respectivas atribuciones legales, a pesar de que sabemos que hacen falta recursos y, sobre todo, en estos tiempos de pandemia. _____

De igual forma, sobresale el cumplimiento de las funciones en el 2020, que se caracterizó también por una intensa actividad electoral, refiriéndonos no solo a los procesos electorales locales celebrados en el 2020, sino a la organización del proceso concurrente del año 2021 que arrancó el pasado 7 de septiembre de 2020. _____

Con los informes que nos han presentado, resalto el cumplimiento de acuerdos y del programa de trabajo, conforme al calendario y planes de integración y coordinación y, por supuesto, ese consenso entre todos. _____

Hoy más que nunca tenemos que apostarle, precisamente, a esto, a la democracia. ____

Es muy enriquecedor que a través de las comisiones y de los comités, que cada quien ha hecho un gran aporte y, sobre todo, siempre han tenido una gran apertura. _____ Asimismo, quiero destacar la claridad y transparencia necesaria que deben de tener y preservar todos los procesos democráticos, a fin de que las próximas elecciones se lleven a cabo no solo con estricto apego al marco legal, sino también bajo la máxima de la equidad, tanto en los partidos políticos como también en los ciudadanos para que tengan, precisamente, ese derecho de sufragar libremente. _____ Reiteramos una vez más el acompañamiento, precisamente, de estos dictámenes y, por supuesto, felicidades a los integrantes de cada una de estas comisiones. _____ Lo más importante es aportar a lo más valioso que tiene México y que es su democracia. Hoy más que nunca, entre todos, tenemos que ir abonando a que a México le vaya bien, y sobre todo a esas grandes instituciones como es el Instituto Nacional Electoral, que muchos años ha costado. Hoy más que nunca tenemos que ser aportadores de ideas, de creatividad para que siga prevaleciendo lo que es la democracia. _____ Algo muy importante, no podemos perder este gran valor que tenemos todos los mexicanos, ese gran derecho que es la democracia. _____ Así que, acompañamos esos dictámenes. Por supuesto, felicidades por ese gran trabajo, a pesar de que estamos en esta pandemia no se pararon las actividades, sino al contrario, se dio esa creatividad para poder seguir adelante con estos programas y esos proyectos. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, senador Juan Antonio Martín del Campo. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante del Partido Acción Nacional. _____

El C. representante del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Gracias, Consejero Presidente. _____

Es importante para el Partido Acción Nacional felicitar y reconocer el trabajo que se ha venido realizando dentro de estas áreas del Instituto Nacional Electoral, pero principalmente el poder seguir en la construcción de consensos, de inclusión de la opinión de los partidos políticos dentro de las mismas, porque esto da la oportunidad a

que todo el trabajo que se ha realizado, como en esta ocasión, podamos sentirnos incluidos para poder seguir acompañando en todo lo que sea el desarrollo de los trabajos en estas áreas. _____

Felicitar, sin duda alguna, a las y los consejeros electorales que participan en estas importantes labores y las definiciones que se han venido tomando a lo largo de este trabajo arduo y que es imperativo el poder lograr que esto permee más allá del Instituto Nacional Electoral, que esto permee ante la opinión pública, que sea del dominio público para que vean que el Instituto Nacional Electoral no únicamente son las campañas, organizar los procesos electorales, las campañas para finalmente terminar en un resultado electoral después de la jornada electoral. _____

Porque ese es el reto que finalmente debemos entender que tenemos, el hecho de que se valore, que se sepa todo el trabajo que se realiza en este Instituto Nacional Electoral, para acallar las voces que dicen que en el Instituto Nacional Electoral no es gran labor la que se realiza. _____

Que prácticamente podría una institución electoral funcionar previamente a los comicios y terminados estos, prácticamente esperar a que vengan los tiempos para la realización de los siguientes procesos electorales. _____

Ese es el reto, el poder tener el apoyo ante la opinión pública de la necesidad imperiosa que se tiene de que el Instituto Nacional Electoral sea un organismo autónomo, y además de que sea autónomo, del trabajo permanente que se tiene que seguir realizando aun cuando no haya en puerta inmediata los procesos electorales. _____

Siempre con la visión que se requiere para poder llevar a cabo estos trabajos de avanzada, estos trabajos en los que siempre debe de estar muy clara la inclusión de las opiniones, seguir avanzando en todo lo que se necesita, porque hay todavía pendientes importantes dentro de estas comisiones que muchos de nosotros, los partidos políticos hemos manifestado como preocupación sabemos que podemos seguir avanzando, refrendar la confianza sin duda alguna a esta autoridad electoral por parte del Partido Acción Nacional porque es el árbitro electoral que nos hemos dado a partir de la construcción de muchos años, de mucho tiempo, para llegar a este momento tan importante y más en los momentos tan difíciles que vive el país en torno a la salud

y en torno precisamente al reto que implica llevar a cabo la organización de procesos electorales._____

Uno de los puntos medulares, garantizar siempre la protección de los derechos político-electorales, de todos aquellos independientemente del espacio de desarrollo, independientemente de sus preferencias ideológicas y de cualquier tipo, garantizar siempre ese derecho humano que es el derecho político-electoral._____

Tenemos ese gran reto de seguir realizando este trabajo, cuenten con la colaboración siempre del Partido Acción Nacional, seguiremos pugnando y empujando todo aquello que sabemos que aún falta por hacer, pero quiero felicitar el trabajo de todas las consejeras, de todos los consejeros y de todas las personas que laboran, a veces día y noche para poder traer estos resultados que hoy se presentan ante este pleno._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón._____

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Luis Antonio González, representante de Fuerza por México._____

El C. representante de Fuerza por México, Ciudadano Luis Antonio González Roldán: Muchas gracias, Consejero Presidente._____

Señoras y señores consejeros, señores consejeros del poder legislativo, representantes de los partidos políticos._____

Fuerza por México agradece puntualmente el informe de concreción en la información, en relación con la totalidad de los asuntos de los cuales año con año tiene conocimiento, cada una de las comisiones que hace referencia._____

Hoy nos volvemos a dar cuenta que los temas no se agotan, se tienen, se correlacionan y generan el ejercicio y reforzamiento de nuevas actividades, ahora con una condicionante, una nueva normalidad que de la cual estoy seguro que añoramos la vieja normalidad y que todas las áreas del Instituto Nacional Electoral estuvieran al 100 por ciento de su capacidad y no trabajando por terceras partes ante esta pandemia._____

Reconocer la sana tradición ya asentada en esta institución, por esta propia autoridad de dar cuenta anual de la gestión realizada, actividad de gran trascendencia porque lleva implícita una rendición de cuentas ante el organismo constitucional autónomo ante

el organismo constitucional mismo y ante quienes se responsabilizan de su actuación e integran las comisiones, publicitan sus acciones, publicitan sus actuaciones y sus propias decisiones, permiten el ángulo de la crítica, pero también conllevan el reconocimiento en el cumplimiento de sus funciones. _____

Este punto y el subsecuente que atenderemos en breves momentos, conlleva a reconocer el cumplimiento de sus atribuciones en plena cabalidad y de sus competencias. _____

Esta institución, año con año demuestra, en los hechos su plena vigencia y valía ante la nación mexicana. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, ciudadano Luis Antonio González. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, **Ciro Murayama.** _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias, Consejero Presidente. _____

Quiero hacer referencia al apartado 2.4 del punto de informes a nuestra consideración, para reconocer el trabajo que ha hecho la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, en la Comisión de Quejas y Denuncias, a lo largo de 2020, que fue un año muy intenso, a pesar de la pandemia México, sabemos, nuestro sistema electoral quizá es uno de los sistemas electorales más litigiosos del mundo y no sé si eso debería ser un toque de orgullo.

Voy a dar algunos datos: La Comisión de Quejas y Denuncias conoció 235 procedimientos ordinarios sancionadores el año pasado, 108 de ellos correspondientes al 2018, 113 al 2019 y 14 al 2020. _____

Así es que, este Consejo General conoció 240 proyectos de resolución que le presentó la Comisión de Quejas y Denuncias, y de esas 240 resoluciones del Consejo General, solo 15 fueron impugnadas, es decir, el 6.25 por ciento; 12 impugnaciones fueron resueltas por la Sala Superior del Tribunal Electoral y en nueve casos confirmó, en tres revocó y tres siguen pendientes por parte de resolución del Tribunal. _____

Entonces, 234 resoluciones están firmes, lo que representa el 97.5 y las resoluciones emitidas por el Consejo General. _____

Además de los procedimientos ordinarios sancionadores, la comisión atiende los procedimientos especiales sancionadores. De paso digo que en lo que va del año ya la Comisión de Quejas y Denuncias ha recibido y la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, 68 quejas, es decir, tenemos prácticamente el triple de quejas que de días que van del año, que han sido desahogadas. _____

Entonces, las quejas en donde se solicitaron medidas cautelares durante el año 2020 se refieren a 49 casos, 43 de ellas, cautelares en procedimientos especiales y seis en ordinarios. De las 49, la comisión emitió 33 acuerdos, varias de ellas fueron acumuladas y de esos 33 acuerdos, 17 fueron impugnados. _____

La Sala Superior confirmó en 11 ocasiones, revocó en cuatro y desechó dos, es decir, el 76.47 por ciento de los acuerdos de medidas cautelares que fueron impugnadas no se modificaron, y se tiene que, de los 33 acuerdos de medidas cautelares emitidos por la comisión durante 2020, 29 no fueron modificados por el Tribunal Electoral, quedando, entonces, sin tocar el 87.8, cifra que refleja el alto grado técnico en el actuar de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. Es decir, prácticamente 90 por ciento, nueve de cada 10 de los asuntos que presenta la Unidad Técnica y que son desahogados por la comisión permanecen en el sentido en que se procesa al interior del Instituto Nacional Electoral. _____

Detrás de este trabajo, están, por supuesto, el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, los directores, subdirectores, quienes ocupan las jefaturas de departamento, analistas de sustanciación, notificadores, líderes de proyectos que están desahogando esta enorme cantidad de asuntos, déjenme decirles que todos los asuntos de 2013 a 2016 están concluidos, del año 2017 está pendiente uno; de 2018, 11; de 2019, 30; y del año 2020, 273. _____

Pero esto es comprensible porque se suspendieron durante meses los plazos, como ustedes saben, por la pandemia, y aun así la Comisión de Quejas y Denuncias sesionó en 37 ocasiones. _____

Tengo el gusto de haberme incorporado a esa comisión de manera reciente, como ustedes lo saben, así que buena parte del trabajo del que estoy dando cuenta lo desahogaron las consejeras electorales Adriana Margarita Favela, Beatriz Claudia Zavala, el consejero electoral Jaime Rivera que se integró mientras no estuvo completo

el colegiado del Instituto Nacional Electoral, y también, al principio del año anterior hasta concluir marzo, lo integró también el consejero electoral Benito Nacif. _____

Quiero resaltar que los buenos números de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, es decir, no solo su capacidad de trabajo en tiempos fatales, sino el alto índice de confirmación de los asuntos que se resuelven con base en los proyectos que presenta la Unidad Técnica, se explica porque no solo es la gran cantidad de trabajo que logran enfrentar, sino la calidad con la que se enfrentan los casos. _____

Es decir, tienen que mantenerse actualizados, estar atentos a los nuevos criterios jurídicos, no solo a los que emite el Tribunal Electoral, sino aquéllos que, por ejemplo, puede emitir la Suprema Corte, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, estar atento a los tratados internacionales. _____

Este trabajo ahí está, quería simplemente hacer este recuento, porque me parece que muestra la capacidad técnica profesional de quienes integran la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral a quienes, les expreso mi más amplio reconocimiento. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias a usted, consejero electoral Ciro Murayama. _____

Al no haber más intervenciones, le pido al Secretario del Consejo que someta a votación los informes que se nos presentan. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueban los informes anuales, identificados en el orden del día como el punto número 2, tomando en consideración las observaciones de forma que nos hizo llegar la consejera electoral Dania Paola Ravel. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobados por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán,

Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

INE/CG27/2021 _____

Aprobación de los Informes Anuales que las Comisiones rinden al Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre el desarrollo de sus actividades durante el año 2020. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-enero-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Continúe con la sesión, por favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la presentación y aprobación, en su caso, de los programas de trabajo de las comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para el año 2021. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, están a su consideración los programas de trabajo referidos. _____

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario del Consejo, sométalos a votación. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueban los programas de trabajo, identificados en el orden del día como el punto número 3. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: También a favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobados por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime

Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

INE/CG28/2021 _____

Aprobación de los Programas de Trabajo de las Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para el año 2021. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-enero-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido que continúe con el siguiente asunto del orden del día, por favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al informe sobre el cumplimiento de acuerdos y resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el informe referido. _____

Al no haber intervenciones, damos por recibido dicho informe y le pido, Secretario del Consejo, que continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al informe que presenta el Secretario del Consejo General en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el informe. _____

Al no haber intervenciones, lo tenemos por recibido. _____

Secretario del Consejo, continúe con el siguiente punto, por favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al informe que presenta el Secretario del Consejo General en cumplimiento al artículo 47 del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante del Partido Acción Nacional. _____

El C. representante del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Como bien refiere el informe que se pone a consideración de este Consejo General, la violencia contra las mujeres es una violación a sus derechos humanos, restringiendo el ejercicio de sus libertades y en muchos casos esa violencia incita a que otros individuos puedan agredir o violentar la dignidad de una mujer. _____

Estamos convencidos que erradicar la violencia en cualquiera de sus manifestaciones es el camino correcto, en el que todos debemos participar e incentivar los mecanismos del estado, a fin de que este flagelo desaparezca de nuestra sociedad, es una tarea permanente, y los resultados e información que en el documento se pone la consideración, servirá como herramienta para incentivar la cultura de la denuncia que tanto falta en ese tema. _____

La violencia contra las mujeres, como muchos estudios dan cuenta, este fenómeno que impacta de manera importante, no solo en la familia, sino en cómo esta sociedad se desarrolla a través de la convivencia y desarrollo de los individuos, que impacta también el desarrollo económico y humano de los estados y si no lo atendemos de forma global, estamos destinados a reproducirlo como costumbres culturales, el trecho histórico de las relaciones de poder, entre el hombre y la mujer han evolucionado hasta convertirse en las manifestaciones de violencia de género en todos los ámbitos de la sociedad. ____

La violencia así entendida acarrea como resultado la creación de una desventaja de evaluación de la mujer, al mismo tiempo que le implica el desconocimiento, limitación o exclusión respecto del goce y ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales. _____

Aplaudimos y acompañamos estos avances que combaten este lacerante problema y reconocemos el trabajo de este órgano electoral que ha venido tomando cartas en el asunto, por supuesto, en la implementación de todas las medidas y acciones que han tomado. _____

No queremos dejar de manifestar que siempre estaremos a favor de esta lucha, a lo largo de nuestra vida, como institución, Acción Nacional luchó por el voto de la mujer en los años cincuenta, en algún momento en esta mesa expresamos algunos puntos de vista, que quede claro en aras de contribuir y hacer efectiva las medidas establecidas en el documento, sin embargo, en los puntos medulares expresamos nuestro respaldo. Los nuevos paradigmas de los sistemas jurídicos occidentales prevén modelos más garantistas que potencializan los derechos humanos y que como dijera Luigi Ferrajoli: “Allí, donde existe un derecho universalmente válido, existe por ello mismo un derecho fundamental que debe ser protegido y garantizado jurídicamente”._____

Dentro de los asuntos de los que da cuenta el documento, se encuentra uno en particular que aqueja a una militante del Partido Acción Nacional, me refiero a la diputada Adriana Dávila Fernández, que como todos sabemos fue violentada y agredida por el diputado Gerardo Fernández Noroña._____

Quien por cierto recordarán que, violentando el espíritu de la representación partidista de este Consejo General, pretendió en una sesión usar este espacio para minimizar la gravedad de sus actos y al final decidió recurrir la resolución que dictó en esta citada sesión, en días recientes el Tribunal Electoral reencausó por no ser la vía pertinente. __ Sin embargo, es difícil pensar que el órgano jurisdiccional pudiera darle la razón y eso se confirmó por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver en el expediente SUP-RAP-120/2021 y acumulados, determinó validar y confirmar la decisión de este Consejo General, y no solo eso, apercibió al diputado Gerardo Fernández Noroña, a cumplir a cabalidad los extremos de este acuerdo._____

Por lo que vimos, recientemente decidió dar el primer paso en el cumplimiento a la resolución impugnada el día 25 de enero del presente, a través de un mensaje en video donde realiza una supuesta disculpa pública a la diputada Adriana Dávila Fernández. __ Digo “supuestamente” porque sigue sin reconocer su agravio y eso me parece grave, un violentador de la mujer nunca reconoce que lo es, sin embargo, sigue ejerciendo violencia. Eso no lo digo yo, hay estudios que así lo reflejan. _____

Por ello, señoras y señores consejeros, les pido estar alertas y que, en caso de reincidencia de alguna conducta similar hacia cualquier persona, hacia cualquier mujer,

se tomen medidas más restrictivas que sean ejemplo para cualquier persona que sepa que las instituciones castigan y combaten este mal. _____

Tomando la frase del discurso de Martin Luther King y acoplándolo a este problema me atrevo a decir, tenemos una deuda histórica con las mujeres, desde nuestra independencia hasta nuestros días, porque no hemos sabido garantizar los innegables derechos a la vida, a la libertad y a la felicidad, pero hoy sabemos que es el momento de pagar esa deuda y dirigirnos al camino de la justicia. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejero Presidente. _____

Agradezco este informe porque justamente hace lo que esperamos, poner en la palestra ante los partidos políticos, por supuesto, ante las y los consejeros electorales, ante la ciudadanía, el estatus de los casos de violencia política, de las quejas que recibimos, de cómo se están desahogando. _____

Pero me preocupa mucho y me gustaría hacer un llamado a todas las autoridades y también a los partidos políticos, porque hay muchos de estos casos que son remitidos por no ser competencia de este Instituto y, sin embargo, se solicita que nos den información de cómo están haciendo la sustanciación de estos procedimientos. _____

Me parece muy relevante porque si no esta autoridad no puede hacer su trabajo de dar seguimiento a los casos puntuales que se presentan en la materia de violencia política, y que además durante la campaña, desafortunadamente, se incrementarán. _____

Tenemos ya distintas herramientas en las que necesitamos la retroalimentación de otras autoridades, por ejemplo, el registro de personas sancionadas en materia de violencia política. _____

Pero también es un elemento que nos va a dar pauta para determinar si las propuestas de candidatura que presenten los partidos políticos cumplen o no con un requisito esencial, el tener un modo honesto de vida. _____

Por lo tanto, esto es un llamado para las autoridades a las que este Instituto les ha remitido estas quejas o denuncias, y también para los partidos políticos porque tenemos algunos que tampoco nos han dicho nada respecto del estatus en el que está, para que nosotros podamos, como autoridad, cumplir con el objetivo de la reforma en materia de violencia política en razón de género contra las mujeres. _____

Necesitamos estos elementos y necesitamos que partidos y autoridades respondan con puntualidad a esta autoridad, del estado que guardan los asuntos de violencia política que se les remitan. _____

Aquí vienen señalados en el informe y creo que justamente es la riqueza de poder tener en cada sesión ordinaria, el conocimiento de cómo están estos asuntos para que todos podamos tomar medidas ahora y que no sea demasiado tarde. _____

Creo que la misión de este Instituto en este tema es que ninguna mujer violentada políticamente se quede sin una defensa y sin el ejercicio de sus derechos políticos y electorales en contextos libres de violencia. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Carla Astrid Humphrey. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, **Ciro Murayama Rendón.** _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias, Consejero Presidente. _____

En efecto, como en cada sesión ordinaria y en cumplimiento al artículo 47 del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, se presenta el informe que da cuenta de los procedimientos sancionadores comprendidos en el periodo que va del 14 de abril de 2020 al 20 de enero de este año. _____

Al respecto, quiero decir que con antelación a la reforma del 13 de abril del año pasado, que estableció como vía de atención para estos casos el procedimiento especial sancionador y con ello que las resoluciones de fondo correspondan ahora a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral, ya se encontraban con antelación a esta reforma tramitándose tres procedimientos ordinarios sancionadores y un procedimiento

especial ante esta autoridad de los cuales, tanto el procedimiento especial sancionador como un ordinario, han sido resueltos. _____

Resalto el último de los casos que abordó este Consejo General y que fue confirmado por la Sala Superior, cuyas medidas de reparación han generado incluso la disculpa pública del agresor hacia la víctima en días siguientes, de los dos procedimientos en trámite, uno se encuentra en diligencias, y en otro ya en la elaboración del proyecto de resolución. _____

Una vez publicada la reforma, se han recibido en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral 24 quejas, de las cuales en 17 se ha declarado la incompetencia de esta autoridad. _____

De esos 17 casos, siete corresponden a competencia directa de los organismos públicos locales electorales, una más a una Comisión de Derechos Humanos Estatal, otro a un Congreso Local, una a la Secretaría de la Función Pública Federal, y siete más son denuncia en materia de género al interior de los partidos políticos, por lo que deben resolverse en primera instancia por los órganos de justicia intrapartidista. _____

Quiero señalar que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral cuando declara la incompetencia del Instituto Nacional Electoral, lo hace invariablemente en atención y de conformidad con las pautas y antecedentes resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que, en resumen, ha establecido, cito: “Si las conductas denunciadas se encuentran reguladas en el ámbito local, si la infracción se limita a los comicios locales, sus efectos se acotan a una entidad federativa. _____

Por tanto, no existe competencia exclusiva del Instituto Nacional Electoral y la Sala Especializada, así como si de la denuncia no se pueden advertir elementos que vinculen esos actos con efectos en dos o más entidades federativas o los comicios federales la competencia se actualiza a favor de los organismos públicos locales electorales”, cierro la cita. _____

Quiero resaltar el hecho de que esta autoridad reciba con frecuencia quejas por parte de regidoras, presidentas municipales o mujeres militantes de diversos partidos políticos, nos habla de un foco de atención de violencia política de género que persiste en los ámbitos locales y que, por supuesto, no puede soslayarse. _____

Frente a esas conductas en el ámbito local, es exigible la atención precisa y sin dilación de todas las autoridades competentes en las entidades federativas y también al interior de los partidos. _____

Es por lo que el Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, solicite expresamente información ante las instancias locales para así saber cómo se atiende y se procede en cada asunto, por lo que nos debe ser posible conocer el desenlace de cada caso y saber si las denunciantes acceden a los canales de justicia a los que tienen derecho. _____

Como bien señalaba la consejera electoral Carla Astrid Humphrey, las autoridades locales y los partidos deben, en efecto, brindar esa información, alejarse de la opacidad y de la inacción o de la combinación de ambas. _____

Quiero señalar que el informe también nos da cuenta de que las conductas señaladas con mayor frecuencia por parte de las denunciantes se atribuyen a actos de discriminación, desprecio y desvalorización del trabajo de servidoras públicas por parte de sus compañeros, y que se cometen en reuniones públicas o incluso al dejarlas de convocar a las mismas. _____

Llama la atención también que cada vez más las vías de agresión sean las redes sociales, destacando Twitter y Facebook o medios de comunicación digitales, por lo que vale la pena en este espacio reprochar el uso abusivo y discriminatorio hacia las mujeres desde las redes sociales o medios de comunicación digitales. _____

Es oportuno llamar la atención de estas plataformas para evitar que los mensajes que circulan en ellas puedan poner en riesgo la integridad física y emocional de las mujeres incluídas, claro está, las mujeres que participan en política. _____

Por otra parte, el informe da cuenta de que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ha tramitado siete procedimientos especiales, de los cuales tres fueron puntualmente sustanciados para ser remitidos a la Sala Regional y en el fondo se declaró la inexistencia de la conducta, en un caso; en otro, la incompetencia; y en un último se acreditó la existencia de violencia política, sancionando y dictando las medidas de reparación correspondientes. _____

Cabe decir que, a propósito de este último caso, la Unidad Técnica fue instruida a abrir dos procedimientos especiales más para la investigación de conductas diversas, es un asunto de Baja California Sur. _____

Respecto a los procedimientos especiales restantes, en uno se dictó un acuerdo de improcedencia para ser remitido a la Secretaría de la Función Pública que se encuentra impugnado y esperamos a ver qué se resuelve; uno más fue desechado al no advertir en las diligencias mayores, elementos que puedan constituir violencia política. Los dos restantes, se encuentran en el desahogo de diligencias para mayor proveer. _____

Finalmente, por cuanto a la solicitud de medidas cautelares y de protección, el informe da cuenta que, de los siete procedimientos especiales sancionadores tramitados, en dos se solicitaron medidas cautelares y medidas de protección, mismas que fueron declaradas improcedentes y hasta ahora un caso ya fue confirmado por la Sala Superior. _____

Por su parte, se da también seguimiento a las medidas de protección que fueron decretadas de manera directa por la Sala Superior en el SUP-JDC/2631/2020, respecto de los cuales la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral consideró que deberían permanecer vigentes. _____

Simplemente cierro mi intervención reconociendo una vez más el trabajo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, de la UTCE, como le decimos todos. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral **Ciro Murayama Rendón.** _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, **Adriana Margarita Favela Herrera.** ____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente. _____

También para agradecer el informe que se está rindiendo, creo que el consejero electoral **Ciro Murayama Rendón** ya hizo una amplia exposición del contenido de este, solamente quiero recalcar algunas circunstancias que creo que es muy importante que las mujeres que sufren algún tipo de violencia lo tengan muy claro. _____

Efectivamente, hay una competencia compartida entre el Instituto Nacional Electoral y los organismos públicos locales electorales, y dependiendo del tipo de violencia que se

haya vivido y dependiendo también en qué contextos se haya ejercido, se tendría que ir al Instituto Nacional Electoral o tendríamos que ir a organismos públicos locales electorales o institutos locales electorales de nuestra entidad federativa a denunciar ese tipo de circunstancias. _____

Es muy importante cualquier tipo de denuncia, no hay que dejar alguna circunstancia sin denunciar, porque entonces si no se denuncia ya no se van a tener los otros efectos, por ejemplo, que la persona que realizó la agresión pueda ser inscrita en el Registro Nacional de Agresores, de que inclusive pueda también a lo mejor tener algún impedimento para que acceda a alguna candidatura, a algún cargo de elección popular. Entonces, por eso es muy importante la denuncia, pero sí hay que conocer que tenemos este sistema compartido entre el Instituto Nacional Electoral y los organismos públicos locales electorales. _____

Aquí también ya se ha dado cuenta de que cuando llega algún tipo de denuncia, que no nos corresponde como Instituto Nacional Electoral, atender porque se trata de cuestiones que tienen que ver con procesos electorales locales o con los partidos políticos, se remite esa queja a las instancias correspondientes. _____

Efectivamente, en el informe se da cuenta de 17 incompetencias que se emitieron por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, siete de estas quejas, o denuncias fueron remitidas a los partidos políticos, al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional, a Morena, al Partido del Trabajo, y solamente también les recuerdo a los partidos políticos que tienen que brindar la información correspondiente a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral para que nos informen del estado procesal que guardan estas quejas, es muy importante porque aunque nosotros no tenemos la competencia para resolver, lo cierto es que le tenemos que dar un seguimiento muy puntual a lo que está sucediendo con estas quejas y también, cuidando que se resuelvan. _____

Porque en caso contrario nosotros entonces tendríamos que asumir la competencia, a lo mejor ante la inactividad de algún partido o alguna otra institución. _____

Ocho quejas fueron remitidas a los organismos públicos locales electorales de distintas entidades federativas, Sonora, Puebla, Quintana Roo, Guerrero, San Luis Potosí, el Estado de México, y lo mismo, se les pide que nos estén informando el estado procesal

que guardan esas quejas, una queja fue remitida al Congreso del estado de Durango, otra a la Secretaría de la Función Pública y obviamente, el seguimiento tiene que ser básicamente el mismo. _____

También, resaltar que de las 17 incompetencias que declaró la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral solamente fueron impugnadas cinco de ellas, y ya tres fueron confirmadas solamente un oficio de incompetencia fue revocado, y se encuentra uno pendiente de resolución. _____

Obviamente, nosotros desde el Instituto Nacional Electoral, reiteramos el compromiso que tenemos en pro de las mujeres, de su participación política y también de velar porque no se sufra violencia política contra las mujeres por razón de género, y en caso de ser así, que se tomen las medidas pertinentes para poder frenar este tipo de conductas. _____

Otra cosa importante que también quiero resaltar, es que en este nuevo modelo, resulta que nosotros en el Instituto Nacional Electoral recibimos las quejas, podemos pronunciarnos en relación con las medidas cautelares, las medidas de protección que nos lleguen a solicitar, se hace toda la investigación, se conforma el expediente, y ese expediente es enviado a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien finalmente se pronuncia sobre el fondo del asunto. ____
Entonces, esto también tendría que quedar muy claro porque es una actividad que es también compartida entre la autoridad electoral y la autoridad jurisdiccional. _____

Desde antes de que existiera inclusive la reforma en relación con la violencia política que fue publicada el 13 de abril de 2020, en el Instituto Nacional Electoral ya habíamos tomado acciones para ir frenando este tipo de circunstancias, y cuando había algún tipo de queja, la resolvíamos, se concedían las medidas cautelares cuando era procedente y así fuimos frenando que, por ejemplo, muchos mensajes en radio y televisión que estaban pautados para algunos partidos políticos, se dejaran de difundir porque eran violentadores de las mujeres. _____

Obviamente, también los casos que ha resuelto ya aquí en el fondo el Instituto Nacional Electoral, en relación con la anterior legislación, también ya se ha avanzado mucho en eso. _____

El caso más emblemático es el que más se conoció en relación con un diputado federal, que finalmente el Instituto Nacional Electoral determinó que sí había incurrido en violencia política contra la diputada federal Adriana Dávila, por una serie de expresiones que realizó esta persona, este diputado federal. _____

Inconforme con esa determinación, acudió a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y esta determinación fue confirmada y recientemente, hace unos días, el diputado tuvo que ofrecer una disculpa pública, además de tener que ir a hacer algunos cursos en la Comisión Nacional de Derechos Humanos. _____

¿Por qué resalto este caso? Porque con independencia de las personas que estaban involucradas, lo cierto es que hay que tener mucho cuidado para no incurrir en casos de violencia contra las mujeres por razón de género. _____

Hay algunas instituciones que piensan que cuando hay algún tipo de manifestaciones por parte de legisladores, ya sean a nivel federal o a nivel local, esto se trata de derecho parlamentario, y discúlpenme, eso no es así. _____

El derecho parlamentario, lo que garantiza es que las personas legisladoras puedan tener la libertad de expresar sus ideas, sus opiniones en relación con ciertas iniciativas o cuestiones que son sometidas a su consideración, y eso es una cosa y siempre está obviamente vigente ese derecho. Otra cosa es la manera en que se dirige hacia ciertas personas, en concreto, a las mujeres. _____

Entonces, solamente hacer un llamado para que, siempre esté prevaleciendo la cordialidad, la educación y el respeto por todas las personas. _____

Esto era lo que quería resaltar, y agradezco este informe que presenta el Secretario del Consejo en relación con las quejas que tienen vinculación con la violencia política por razón de género. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Dania Paola Ravel. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buenas tardes a todos y a todas. _____

Me llamó la atención algo que mencionaba en su intervención la consejera electoral Adriana Margarita Favela, que tiene que ver con promover esta cultura de la denuncia. Creo que es particularmente relevante, pero tiene que ir acompañado de un esfuerzo de capacitación. _____

Una de las grandes virtudes que encuentro, derivada de la reforma en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género, es que se dio atribuciones específicas de capacitación a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica de manera muy destacada, respecto a funcionarios y funcionarias de mesa directiva de casilla. _____

Desde luego, esto no implica todas las personas a las cuales deberíamos de llegar porque podrían ser susceptibles de sufrir actos de violencia política en razón de género en su perjuicio. _____

Entonces, creo que sí tenemos que hacer un esfuerzo, en su caso, reforzar el área de género para dar esta capacitación y llegar a más personas; desde luego, también tienen que hacer su parte los organismos públicos locales electorales. _____

Una experiencia que se me quedó muy grabada siendo Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación fue el hecho de que cuando pasó el proceso electoral 2018 giramos algunos cuestionarios a nuestras consejeras locales y distritales, que podían llenar de manera voluntaria, para hacer un diagnóstico de si habían sufrido actos de violencia política en su contra durante el desempeño de su encargo. _____

Esa era, justamente, la primera pregunta del cuestionario, y el 98 por ciento de quienes respondieron este cuestionario dijeron que no a esa pregunta. _____

No obstante, en el contenido del cuestionario, en el interior, venían algunos ejemplos muy claros de actos que podían constituir violencia política contra ellas por razón de género, y tenían que decir si los habían sufrido sí o no. Muchas de las que habían dicho que no habían sufrido violencia política contra ellas por razón de género en el ejercicio del encargo, después en los ejemplos concretos ponían en más de una ocasión que sí. Eso me parece que nos arroja como resultado que en muchas ocasiones las propias mujeres no logran identificar algunos actos de violencia en su contra, se han normalizado porque debemos saber que también los actos de violencia política contra las mujeres por razón de género se manifiestan de diversas maneras. _____

Hay algunas que no dejan lugar a duda que se trata de un acto de violencia, la violencia sexual, la violencia física, pero cuando a veces estamos ante algunas expresiones verbales, cuando estamos hablando de violencia psicológica o, más aún, violencia simbólica, no es tan fácil de percibirlo. Sin embargo, también la legislación la contempla como un acto de violencia que debe ser sancionado. _____

Por ese motivo, me parece que tenemos que hacer esfuerzos mayores de capacitación para que esta promoción de la cultura de la denuncia no sea infructuosa. Además, también es importante que dejemos muy claro cuál es el ámbito competencial de las diversas autoridades. _____

Es evidente que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral lo tiene muy claro, está familiarizada con los criterios jurisdiccionales, pero la gente común, de a pie, no lo suele tener claro. _____

Es importante también que hagamos ese ejercicio de difusión como regla elemental, cuando el acto de violencia tiene incidencia en un aspecto nada más local o en un territorio local, estatal, municipal le va a corresponder a las autoridades locales y no al Instituto Nacional Electoral. _____

Si se trata de sancionar, por ejemplo, a un aspirante a una gubernatura, eso corresponde al ámbito local, no le corresponde al Instituto Nacional Electoral. Creo que hay que dejar muy claro este mensaje. _____

Desde luego, también lo que decía la consejera electoral Carla Astrid Humphrey, respecto a que nos informen del seguimiento a las denuncias porque nosotros no somos competentes, remitimos a otras autoridades que sí lo son. Es relevante, sobre todo, a la luz de este Registro Nacional de Personas Infractoras que nosotros hemos construido a partir del acatamiento de la sentencia de la Sala Superior que nos ordenó llevarlo a cabo. _____

En los propios lineamientos que nosotros emitimos para el trabajo y la correcta alimentación a este Registro Nacional de Personas Infractoras, señalamos con mucha claridad que requería de una comunicación constante con otras autoridades para poder tenerlo actualizado. _____

Aunque es cierto que este registro o la simple aparición en este registro de una persona que aspira a tener una candidatura no implica *per se* que no pueda ser candidato o candidata, sí es importante que todos los casos que se den de violencia política contra las mujeres por razón de género, que estén firmes y que hayan ocurrido después de que entró en vigor este registro nacional, se encuentren ahí contenidos. _____

Porque al final de cuentas también son elementos de valoración para los propios partidos políticos para que lleguen a determinar a quién van a poner como candidatos o candidatas. _____

Me parece importante incluso como un ejercicio de rendición de cuentas y de transparencia, porque hay que recordar también que ese registro es público. Lo tenemos en nuestra página del Instituto Nacional Electoral y la ciudadanía puede consultar ese registro e incluso también son mayores elementos para la propia ciudadanía interesada para poder emitir un voto informado. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias a usted, consejera electoral Dania Paola Ravel. _____

Al no haber más intervenciones, damos por recibido el informe que nos ocupa en espera del próximo, el próximo mes. _____

Le pido al Secretario del Consejo que continúe con el siguiente asunto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

Si me permite, para efectos del acta, doy fe de que se encuentra presente el ciudadano Luis Eurípides Flores Pacheco, representante de Morena, y el ciudadano Arturo Prida Romero de la representación del Partido de la Revolución Democrática. _____

El siguiente punto del orden del día, es el relativo al quinto informe que presenta la Coordinación de Asuntos Internacionales sobre las actividades relativas a la atención de las y los visitantes extranjeros en el proceso electoral federal y los procesos electorales locales concurrentes 2020-2021. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el informe mencionado. _____

Al no haber intervenciones, lo tenemos por recibido, Secretario del Consejo, continúe con el siguiente punto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a los informes semestrales sobre la situación que guardan los procedimientos de liquidación de los extintos partidos Humanista, Nueva Alianza y Encuentro Social. Julio-diciembre de 2020. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración estos informes. _____

Al no haber intervenciones, vamos a tenerlo por recibido, Secretario del Consejo, le pido que continúe con el siguiente punto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del

Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los plazos para la fiscalización de los informes de ingresos y gastos correspondientes a los periodos de obtención de apoyo de la ciudadanía y precampaña, del proceso electoral local extraordinario de los Ayuntamientos de Acaxochitlán e Ixmiquilpan derivado del proceso electoral local ordinario 2019-2020, en el estado de Hidalgo. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. _____

Al no haber intervenciones, le voy a pedir, Secretario del Consejo que lo someta a votación. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto número 9. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **Ciro Murayama Rendón.** _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciró Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral **Dania Paola Ravel Cuevas.** _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **Jaime Rivera Velázquez.** _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **José Roberto Ruiz Saldaña.** _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral **Beatriz Claudia Zavala Pérez.** _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero **Presidente, Lorenzo Córdova Vianello.** _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: También a favor, **Secretario del Consejo.** _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciró Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

(Acuerdo aprobado INE/CG29/2021) Punto 9 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-enero-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido que realice las gestiones necesarias para publicar el acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación, y también que continúe con el siguiente asunto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se dan a conocer los plazos para la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales, partidos políticos nacionales con acreditación local y partidos políticos locales, así como agrupaciones políticas nacionales correspondientes al ejercicio dos mil veinte. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo que nos ocupa. _____

Al no haber intervenciones, por favor Secretario del Consejo, tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 10, tomando en consideración en esta votación la adenda circulada previamente por la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: También a favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

(Acuerdo aprobado INE/CG30/2021) Punto 10 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-enero-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

También en este caso, le pido que realice las gestiones necesarias para publicar este acuerdo en el Diario Oficial de la Federación. _____

Continúe con el siguiente punto, por favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos oficiosos en materia de fiscalización instaurados en contra de partidos políticos nacionales, mismo que se compone de tres apartados. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, consulto a ustedes si desean reservar para su discusión en lo particular algún apartado del presente punto del orden del día, o bien, si desean someter a consideración del Consejo General la realización de una ronda de discusión en lo general. No hay asunto reservado. _____

Si no hay la solicitud de ronda en lo general, Secretario del Consejo, procedamos con la votación. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados puntualmente como los apartados 11.1, 11.2 y 11.3 del orden del día, tomando en consideración en esta votación la agenda circulada previamente por la Unidad Técnica de Fiscalización, asociada al apartado 11.1. _
Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral
Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral
Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral
Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral
Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral
José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral
Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero
Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del
Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. __

Aprobados por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz
Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera,
Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro
Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez,
Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero
Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

**(Resoluciones aprobadas INE/CG31/2021, INE/CG32/2021 e INE/CG33/2021) Puntos
11.1, 11.2 y 11.3** _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-enero-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido que la resolución identificada en el orden del día como el apartado 11.2, la resolución que hemos aprobado, sea publicada en el Diario Oficial de la Federación dentro de los 15 días siguientes a los que la misma haya causado estado. _____

Por favor, continúe con el siguiente asunto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a los proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a sentencias dictadas por las Salas Superior y Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de fiscalización, mismo que se compone de dos apartados. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, consulto si alguien desea reservar para su discusión, algún apartado de los que integran este punto, o bien, si desean solicitar una ronda de discusión en lo general. _____

Al no ser el caso, al no ocurrir ninguna de las dos hipótesis, Secretario del Consejo, procedamos con la votación. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueban los proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados puntualmente como los apartados 12.1 y 12.2 del orden del día. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: También a favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobados por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

(Acuerdos aprobados INE/CG34/2021 e INE/CG35/2021) Puntos 12.1 y 12.2 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-enero-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido que el contenido de los acuerdos que hemos aprobado sea informado a las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondientes para los efectos conducentes. _____

Por favor, continúe también con el siguiente asunto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa como ganadora para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 08 en el estado de Nuevo León con cabecera en Guadalupe, a la persona aspirante que forma parte de la lista de reserva de la primera convocatoria del concurso público 2019-2020 del Sistema del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este proyecto de acuerdo. _____

Al no haber intervenciones, por favor Secretario del Consejo, sométalo a votación. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto número 13. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor también, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

(Acuerdo aprobado INE/CG36/2021) Punto 13 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-enero-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa al Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva como Presidente del Consejo Distrital 08 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Guadalupe, durante el desarrollo de los procesos electorales federal y locales, en las elecciones ordinarias, extraordinarias y concurrentes, así como los procesos de participación ciudadana en los que intervenga el Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo que, por obvias razones se deriva del punto recién aprobado. _____

Si no hay intervenciones, por favor, Secretario del Consejo, proceda con la votación correspondiente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 14. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

(Acuerdo aprobado INE/CG37/2021) Punto 14 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-enero-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias.____
Secretario del Consejo, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de remoción de consejeros electorales de los Institutos Electorales en los estados de Morelos y Oaxaca, por hechos que pudieran constituir su remoción en términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, mismo que se compone de seis apartados._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo._____

Señoras y señores consejeros y representantes, pregunto a ustedes si desean reservar para su discusión algún apartado del presente punto del orden del día, o en su caso, abrir una ronda de discusión en lo general._____

Al no haber intervenciones, Secretario del Consejo, por favor proceda con la votación de los proyectos de resolución mencionados._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueban los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados puntualmente como los apartados que van del 15.1 al 15.6 del orden del día, tomando en consideración en los casos de los puntos 15.1, 15.2 y 15.5, las observaciones de forma que nos hizo llegar la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas._____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera._____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora._____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobados por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

(Resoluciones aprobadas INE/CG38/2021, INE/CG39/2021, INE/CG40/2021, INE/CG41/2021, INE/CG42/2021 e INE/CG43/2021) Puntos 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5 y 15.6 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-enero-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido, por favor, que continúe con el siguiente punto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a diversas quejas por hechos que se considera constituyen infracciones a la ley en la materia, mismo que se compone de 27 apartados.

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, pregunto a ustedes si desean reservar para su discusión algún apartado del presente punto del orden del día o, en su caso, abrir una ronda de discusión en lo general. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, **Ciro Murayama Rendón.** _____

El C. Consejero Electoral, Doctor **Ciro Murayama Rendón:** Gracias, Consejero Presidente. _____

Quiero solicitar que podamos tener una ronda en lo general y pediré la palabra. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral **Ciro Murayama.** _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, **Adriana Margarita Favela Herrera.** _____

La C. Consejera Electoral, Doctora **Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, Consejero Presidente. _____

Era para solicitar la ronda en lo general que ya solicitó el Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias. _____

Gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral **Adriana Margarita Favela.** _____

Por la complejidad de los puntos, si me permiten, volvería a pedir la reserva de los mismos. Creo que es importante la ronda de discusión en lo general. _____

Por economía procesal, pregunto a las y los consejeros electorales, si hay alguien que desee que no se realice esta ronda de discusión en lo general. Porque me parece que la misma va a ser importante para poder orientar el sentido de las votaciones

posteriores, con las particularidades que los consejeros y las consejeras planteen en la misma. _____

Consecuentemente, plantearé la reserva de los apartados que lo ameriten de acuerdo con las intervenciones que se realicen en la ronda en lo general, y que ameriten una votación, sea en lo particular, sea diferenciada del resto. _____

Si les parece bien proceder de esa manera, les solicitaría me hagan saber si hay alguien que no desea la realización de esta ronda en lo general. _____

De no ser el caso, daría paso a la misma y le cedo la palabra, en primera instancia, al consejero electoral **Ciro Murayama Rendón**. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor **Ciro Murayama Rendón:** Gracias, Consejero Presidente. _____

El día de hoy la Comisión de Quejas y Denuncias presenta ante este Consejo General 27 proyectos de resolución, correspondientes a igual número de procedimientos sancionadores ordinarios. _____

Permítanme presentar brevemente de qué tratan y resaltar, en su momento, dos que me parecen relevantes. _____

Empiezo diciendo que los proyectos señalados en los apartados que van del 16.1 al 16.16, corresponden a casos de indebidas afiliaciones por parte de seis fuerzas políticas: Una del Partido Acción Nacional, seis del Partido Revolucionario Institucional, tres del Partido de la Revolución Democrática, dos del Partido Verde Ecologista de México, dos de Movimiento Ciudadano y dos de Morena, de los cuales en 10 se propone la sanción de amonestación toda vez que se trata de infracciones que aún se acogen al beneficio del acuerdo INE/CG33/2019, el famoso acuerdo INE/CG33/2019, que abrió la oportunidad de que los partidos políticos pudieran depurar y actualizar sus padrones de militantes. _____

En tres proyectos más sobre esta temática, no se acreditó la infracción del partido denunciado y en tres restantes se imponen multas que en su conjunto suman 493 mil pesos. _____

Adelanto, tal como lo hice en la Comisión de Quejas y Denuncias, que acompañaré estos proyectos en sus términos, con los criterios que han sido presentados por la

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, y que en casos similares han sido avalados por el Consejo General. _____

Los apartados 16.17 y 16.18, corresponden a procedimientos iniciados por vistas que dio este Consejo General, con motivo de (**Falla de Transmisión**) de personas morales, a la campaña de Jaime Eliodoro Rodríguez Calderón, otrora candidato a la Presidencia de la República en el año 2018, donde se acredita la participación de 21 personas morales y 24 personas físicas, dando sanciones que en su conjunto ascienden a poco más de 3.9 millones de pesos. _____

Los apartados siguientes enlistados como 16.19 y 16.20, corresponden a dos asuntos de infracciones relacionadas con propaganda electoral, en específico con la omisión de poner en los anuncios espectaculares, el identificador único, por lo que se propone una sanción de 27 mil 600 pesos. _____

En los apartados 16.21 y 16.22, se sancionan conductas relacionadas con el derecho de acceso a la información y uso indebido de datos personales, ambas como consecuencias de vistas dadas a esta autoridad, sobre resoluciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el INAI, por lo que en ambos casos las conductas se encuentran acreditadas y a este Consejo General lo que le corresponde es determinar el grado de responsabilidad, así como las sanciones atinentes. _____

Dicho lo anterior, quiero hacer énfasis en el primero de los casos, donde el INAI acreditó, por una parte, la contratación de un servicio de atención telefónica de uso exclusivo para la campaña del entonces candidato del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, en el año 2018, Ricardo Anaya, a través de la cual se recogieron datos personales sin destino y fin concretos. _____

Por otra, la distribución de al menos 338 mil 697 tarjetas IBU, que contenían datos personales como nombre, apellido y domicilio de las personas, y el partido no pudo demostrar el consentimiento de los ciudadanos, de entregar sus datos. _____

Dichas acciones derivan en violaciones a los principios de información, finalidad, calidad, licitud y consentimiento, por lo que se propone sancionar con 5 mil unidades de medida y actualización (UMAS) cada conducta, esto es un total de 806 mil pesos. __

Para determinar estas multas, la comisión realizó, además de una búsqueda particular para averiguar cómo sanciona el INAI estos casos, que rondan de los 100 mil a 1 millón de pesos, a veces incluso estando involucrada solo una persona, por lo que se considera que los montos aquí propuestos son razonables y proporcionales, con la finalidad de desalentar estas infracciones en materia de protección de datos. _____

Los partidos políticos son entes de interés público y deben ser respetuosos de la esfera más personal e íntima de la ciudadanía como son sus datos, por lo que quiero ser muy enfático en señalar la gravedad de estas conductas. _____

En el segundo de los casos, se propone sancionar al Partido de la Revolución Democrática por no dar respuesta en tiempo y forma una solicitud formulada por un ciudadano, además de ser reincidente en su comportamiento. _____

Por otra parte, los asuntos listados en los apartados del 16.23 al 16.25 son procedimientos contra Morena, Partido Revolucionario Institucional y Partido del Trabajo, por la omisión de editar publicaciones de tipo trimestral y semestral a la que están obligados, me voy a detener aquí para resaltar que la Ley General de Partidos Políticos, en su artículo 25, numeral 1, inciso h), señala la obligación que tienen los partidos políticos de realizar publicaciones trimestrales cuando se trata de divulgación, y semestrales cuando se trata de trabajos de corte teórico. _____

Esta obligación no es gratuita, de nuevo obedece a que los partidos son entidades de interés público, que tienen como fin, entre otros, promover la participación en la vida democrática, y por ello cuentan con recursos asignados para, entre otras cosas, fortalecer sus diagnósticos, su conocimiento de la realidad para dar a conocer luego sus principios, ideologías, metas, promoviendo la participación ciudadana y los principios democráticos. _____

Además de dictar estas publicaciones, estas publicaciones tienen que estar en sus planes de trabajo de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización. Entonces, el incumplimiento de publicar lo que están obligados, y para lo que reciben financiamiento público expreso, no debe de pasar por alto y debe considerarse como una actividad que los partidos deben hacer de manera prioritaria. _____

Por lo tanto, se están proponiendo sanciones que logren también inhibir la omisión de realizar estas publicaciones a que están obligados. _____

En el caso del Partido Revolucionario Institucional, se acreditó, que realizó la publicación; en el segundo caso se propone una sanción a Morena por 75 mil 490 pesos, porque no realizó la publicación de carácter teórico, y es la segunda vez que esto ocurre; y el Partido del Trabajo, al ser la primera vez, se determina que la sanción sea una amonestación. _____

El apartado 16.26 corresponde al procedimiento 169 de 2019, el cual versa sobre una persona moral que no dio respuesta a la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

El apartado 16.27 se propone desechar el punto a la actualizarse la causal de incompetencia. _____

Estos son los asuntos que hoy la Comisión de Quejas y Denuncias trae a su consideración. _____

Agradezco a las y los consejeros electorales que, sobre todo en lo que hacen a indebida afiliación, nos hayan hecho llegar sus reservas para poder ordenar la votación de los distintos casos, y poder dar mayor claridad a este Consejo General acerca del sentido en el que se pronuncia cada uno de ellos. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, consejero electoral **Ciro Murayama Rendón.** _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, **Adriana Margarita Favela Herrera.** _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente. _____

Estoy a favor del sentido de los proyectos, pero tengo que hacer algunas precisiones en relación con lo que tiene que ver con las indebidas afiliaciones. _____

Hay algunos casos, en dos expedientes, ahora identificados como los apartados 16.15 y 16.16, se canceló el registro de la afiliación de las personas quejasas, de los padrones de afiliados del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática, pero con posterioridad a dicha cancelación, se les afilió nuevamente a tres personas quejasas. Es decir, antes de que se emitiera la resolución de las quejas correspondientes por esta autoridad electoral y en relación con la queja interpuesta por la primera afiliación. _____

En el caso del apartado 16.15, del Partido Revolucionario Institucional, estamos hablando de María Victoria Nevárez González, votaría en contra del punto resolutivo sexto. _____

De Raúl de la Torre Licerio, que votaría en contra del punto resolutivo séptimo. _____

En el caso del apartado 16.16 del Partido de la Revolución Democrática, estamos hablando de Norma Angélica Villagómez Bernal, que se refiere en el punto resolutivo quinto. _____

Estas personas quejas vinieron a presentar su denuncia, inicialmente por la indebida afiliación a estos partidos políticos. Sin embargo, una vez que se presenta la queja, los partidos políticos dan de baja del padrón de militantes a estas personas. _____

Pero, una vez que se sigue substanciando el expediente, se les vuelve a dar de alta en esos partidos políticos. _____

Aquí lo que solicito siempre es que por lo menos se les pregunte a esos partidos políticos, que los volvieron a dar de alta o reafiliar en su padrón de militantes, si efectivamente cuentan con la cédula de afiliación de estas personas y así saber si fueron afiliadas adecuadamente o no. _____

Lo que se ha adoptado como un criterio de la mayoría, es que de estas quejas ya no se estudie el fondo del asunto, y entonces lo que propicia es que estas personas tendrían que venir a presentar una nueva queja, ahora en contra de la reafiliación que se hizo a esos partidos políticos, y creo que sería más útil verificar simplemente esta circunstancia con los partidos políticos involucrados en este caso, y que es una acción constante que se da con todos los partidos políticos, como lo hemos visto a través de los distintos asuntos. _____

Estaría de acuerdo con todos los demás asuntos, votaría a favor, efectivamente, son 27 asuntos, 16 por indebida afiliación. _____

Aquí aprovecho para pedir a los partidos políticos que, de verdad, hagan un esfuerzo muy grande para mantener actualizados sus padrones de militantes, ya hicimos un primer esfuerzo en el año 2019, se les dio todo un año para que pudieran hacer la actualización correspondiente, la mayoría de los partidos políticos inclusive redujeron en forma considerable sus padrones de militantes, pero seguimos teniendo casos de indebida afiliación y que, resultan fundados como se pueden ver en los proyectos. _____

También les recomendaría a los partidos políticos, de una manera muy respetuosa, que también vayan migrando a la utilización de la aplicación del Instituto Nacional Electoral, precisamente para recabar los consentimientos de las personas que buscan afiliarse a esos partidos políticos, o inclusive también se puede utilizar para la reafiliación, como lo hizo el Partido de la Revolución Democrática. _____

Entonces, creo que las herramientas ahí están, pero este problema persiste y, obviamente, tiene también un efecto en los propios partidos políticos, porque las sanciones que se imponen son bastante fuertes, en relación con cada una de las personas, pero que son las justas, porque obviamente estamos hablando de una indebida afiliación, una violación a ese derecho de participar libremente en las cuestiones políticas. _____

También tenemos cinco vistas del Consejo General en relación con el tema de Fiscalización, dos vistas en relación con temas que trata el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, lo de las publicaciones trimestrales o semestrales que habían realizado algunos partidos políticos. Ahí también aprovecho para hacerles el recordatorio de la importancia de estas publicaciones y que tienen que tener, son publicaciones de índole académico, entonces tiene que tener todo un marco teórico para que realmente se tenga por cumplida esa obligación, ya hay una parte del financiamiento que se tiene que dedicar a esto. _____

También, otra cuestión que tiene que ver con una aparente difusión extemporánea de informes de labores. _____

Entonces, es mucha la variedad de los temas aquí tratados. Estoy de acuerdo con la mayoría de los proyectos, salvo estos casos que ya precisé. _____

Agradezco todo el trabajo del área de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. _
Gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Dania Paola Ravel. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero Presidente. _____

En general, coincido con los proyectos que se nos presentan. De hecho, no tengo ninguna diferencia con el sentido de los mismos. _____

No obstante, en el caso de los asuntos que tienen que ver con indebidas afiliaciones, voy a mantener un criterio que he sostenido desde que nosotros comenzamos a ver estos asuntos a la luz del acuerdo INE/CG33/2019. _____

Como lo he referido desde que empezamos a revisar estos casos en el Consejo General, me parece que nosotros hicimos este acuerdo INE/CG33/2019 y establecimos un procedimiento para la depuración de los padrones de los partidos políticos. Sí tratamos de generar un incentivo para que los partidos asumieran este procedimiento, pero señalando de manera expresa que en caso de que se sujetaran al mismo, si recibíamos nosotros quejas por indebidas afiliaciones, lo íbamos a valorar como un atenuante al momento de hacer la calificación de la infracción. _____

De hecho, lo tengo muy presente porque en la discusión que tuvimos para la confección de este acuerdo, sugerí que se pusiera de manera expresa en el mismo que se valoraría como un atenuante. _____

Para mí el que se valore como un atenuante, implica que si nosotros estábamos imponiendo multas porque considerábamos que era la sanción idónea cuando se actualizaba este tipo de infracciones, que además hay que decir también fueron revisadas esas resoluciones por la Sala Superior y avalado ese tipo de sanción, en su caso, a lo mejor podríamos hablar de una disminución de las sanciones que nosotros habíamos puesto a los partidos políticos. _____

Sin embargo, se ha optado por eximir que una sanción económica a los partidos políticos bajo el amparo de este acuerdo INE/CG33/2019, me parece que eso no es correcto, que no era la finalidad que nosotros estábamos buscando, incluso no es acorde con una debida calificación de la sanción. _____

Me llama la atención que aun cuando nosotros acreditamos algunas agravantes en la infracción como puede ser la reincidencia, de todas maneras, se insiste en poner una amonestación pública. _____

No descalifico el hecho de que las amonestaciones públicas, sí se encuentran dentro del catálogo de sanciones y es una sanción válida. Lo que me parece es que en estos

casos en concreto no es una sanción idónea y por eso siempre he votado en contra de que se ponga como sanción amonestaciones públicas._____

Particularmente en aquellos casos o con mayor razón en aquellos casos en donde se acredite de más una reincidencia._____

Uno de los casos que se revisan ahora, me llamó mucho la atención, tiene que ver con el hecho, no solamente de la indebida afiliación, sino que hubo una alteración en la cédula de afiliación en la fecha, la verdad es que puede parecer intrascendente este dato porque no hay una alteración en el nombre o en la firma de la persona que estaban afiliando y que se estaba quejando, sino en la fecha, pero tiene un sentido y sí tiene un sentido para engañar a esta autoridad porque lo que decía el ciudadano que presentó esta queja, es que él sí se había afiliado al partido político en el año 2017, pero había pedido su desafiliación en 2018._____

Después cuando viene el partido y nos trata de acreditar la debida afiliación, se ve alterada la fecha de 2017 a 2019, y lo que tratan de decir es que en su momento sí lo habían desafiliado, pero después hubo una actualización y él se volvió a afiliarse._____

Este tipo de cuestiones me parece que deberíamos de valorarlas como agravantes para las sanciones, y por lo tanto no poner amonestaciones públicas. Sin embargo, reconozco que, en efecto, estos proyectos están siguiendo el criterio mayoritario que se ha adoptado en este Consejo General, mismo que, aunque no he compartido, también es cierto que ha quedado firme._____

Entonces, reitero lo que he dicho porque quiero ser fiel a cuál ha sido mi opinión con relación a estos casos y por ese motivo votaría en contra de la sanción que se está imponiendo en los casos de indebidas afiliaciones que son los números enlistados en el orden del día como los apartados 16.4, 16.5 al 16.8, 16.10, 16.11, 16.13 al 16.16.____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, consejera electoral Dania Paola Ravel._____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Beatriz Claudia Zavala._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejero Presidente._____

En este bloque de procedimientos ordinarios sancionadores, como ya lo he hecho en otras ocasiones, en el caso de indebidas afiliaciones, permanecerá el criterio que he sostenido y por tanto acompañaré los criterios como han sido presentados, evidentemente respetando las diferencias que tenemos desde nuestras propias votaciones. _____

Pero quise tomar el uso de la voz, también para señalar que vienen temas relevantes en los que debemos de poner mucha atención y uno de ellos tiene que ver con las vistas que nos fueron formuladas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. _____

Como todos hemos tenido oportunidad de experimentar, el modelo sancionador respecto de las obligaciones que se tienen en transparencia, en protección de datos personales, es una responsabilidad compartida de las autoridades, en particular del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y del Instituto Nacional Electoral, porque el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es el que se encarga de verificar las posibles conductas infractoras, de determinar cuál es la conducta infractora y de enviar en este modelo mixto al Instituto Nacional Electoral, el procedimiento para determinar la responsabilidad y, en su caso, la sanción que corresponda. _____

En esta medida, me parece muy importante ver que es la primera vez que tenemos, en este Consejo General, temas relacionados con los principios que arrojan la protección de datos personales y la vulneración a ellos. _____

Es importante que los tengamos en cuenta porque todas las representaciones de los partidos políticos deben de poner atención, hoy, en la forma como se dirigen en la ciudadanía, como generan sus actos de comunicación con la ciudadanía y recaban los datos personales, y así como el uso de los datos personales que se les da. _____

Es muy específica hoy la legislación, exige un consentimiento de los dueños de esos datos personales, de las personas propietarias, que no puede ser cambiado, a pesar

de que normalmente así se hacía, hoy ya no está permitido y está el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales como garante de estos derechos, de estos principios, y a esos se deben dos de los procedimientos que tenemos ahora en este Consejo General, en los que se está determinando la sanción respectiva porque se determinó la responsabilidad y la infracción, ya el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales determinó la infracción a esos principios rectores de esta protección de datos personales. _____

Otro tema relevante que tiene que ver con las obligaciones que se tienen respecto de la identificación del ID de los espectaculares, que es un tema que se trató de solucionar desde fiscalización, justo con esta normatividad interna, esta norma interna, para determinar como principales responsables a los partidos políticos, pero también a los proveedores de los servicios. Lo que tiene que ver con facilitar el procedimiento de fiscalización y todos sus principios que los arrojan. _____

También es importante que los proveedores inscritos tengan en claro estas responsabilidades, desde el área de fiscalización se les hacen saber, se les da acompañamiento. Aquí lo que podemos ver son incumplimiento a esas obligaciones, o derivado a veces de formas culposa, y un incumplimiento liso y llano o por algún error cometido. Es importante también que tengamos esos tramos de responsabilidad. _____

Otro tema que resaltaba la consejera electoral Adriana Margarita Favela, me parece que es muy relevante, que tiene que ver con el destino del recurso para estos documentos que son las actividades específicas de los estudios dogmáticos que posicionan una parte fundamental de los partidos políticos. _____

Aquí tenemos una diferencia porque tenemos dos partidos políticos, uno con un actuar que ya en anteriores ocasiones, había sido considerado infractor y que hoy tenemos en diferentes momentos fiscales, nuevamente el incumplimiento, y un partido político también, que se da por primera vez el incumplimiento a esta obligación, en estas publicaciones semestrales. _____

Me parece que esa es la diferencia que podemos encontrar en la forma de establecer la sanción. _____

Pero sí recordar a los partidos políticos, de verdad, que esos estudios científicos, políticos, forman parte de las actividades que fortalecen el sistema de partidos, que fortalecen los derechos políticos de la ciudadanía, y que es importante que ese presupuesto etiquetado se destine para ello. _____

Otro asunto que tenemos tiene que ver con ese incumplimiento de obligaciones, de dar respuesta a los requerimientos que se les formula por parte de la autoridad fiscalizadora. _____

Es que la relevancia de ello es, el proceso de fiscalización es en tiempos cortos, es rápido y esa falta de respuesta le pega directamente a los temas que se están revisando, a la revisión del uso del destino de los recursos, y por eso se ve como una forma de infracción relevante que se tiene, y lo que tenemos que reconducir es precisamente ese comportamiento frente al requerimiento, sé que los requerimientos generalmente llevan poco tiempo, pero es que la fiscalización por sí misma lleva un tiempo corto. _____

Es importante también resaltar algunos asuntos que tienen que ver con aportaciones indebidas, nuestro sistema electoral mexicano está construido a partir de una base de alejar los intereses de cualquier tipo diferentes a los del interés público que tienen los partidos políticos. _____

Aquí se da una serie, ya es una consecuencia de procedimientos de fiscalización donde se sancionaron a partidos políticos, hoy lo estamos viendo frente a proveedores, pero es importante ver las formas como se utilizan luego para darle la vuelta a la ley. _____

Aquí en el sistema electoral mexicano lo que se impide es que cualquier otro tipo de interés privado, comercial, pueda influir tanto en las candidaturas como en el desempeño de los partidos políticos. _____

En estas grandes temáticas son relevantes, creo que vale la pena que reflexionemos cada uno desde el ámbito de nuestras responsabilidades, el refrendar el sistema

electoral mexicano, y la posibilidad de inhibir esas conductas que le pegan no solo a normas reglamentarias sino a principios rectores de nuestro sistema y que protegen, al final del camino, o la equidad en la contienda electoral o la función primordial de los partidos políticos. _____

De ahí que por estas razones acompañaré, como lo hice desde la Comisión de Quejas y Denuncias, los proyectos que son sometidos a nuestra consideración. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro, representante de Movimiento Ciudadano. _____

El C. representante de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Sin duda, como lo ha señalado la consejera electoral Adriana Margarita Favela, los partidos políticos tenemos la obligación de procurar tener actualizados nuestros padrones de militantes. _____

En ese sentido, déjenme decirles que Movimiento Ciudadano ha realizado, está realizando una campaña, en parte de ella, consistente en bardas que se han señalado en varios lugares de varios estados, invitando a sumarse a la afiliación, pero es el caso, y viene otro problema, que, en ese sentido, particularmente recuerdo San Luis Potosí, nos han estado insistiendo en un monitoreo, que así está en la norma, para verificar esas bardas. _____

Lo que me lleva a la reflexión de que en estos tiempos de pandemia se está poniendo en riesgo a los funcionarios del Instituto y a las personas del mismo partido en esta situación. _____

Creo que debemos de buscar también otros mecanismos donde se pueda atender lo que es urgente y posponer, o diferir, o ver otra forma de verificar lo que no es urgente.

En el mismo orden de ideas sobre el tema, ojalá que nuestros legisladores que forman parte de este Consejo General tomen nota de que anteriormente las actividades específicas o las tareas editoriales se hacían en mayor número, en mayor medida. ___ Porque como Movimiento Ciudadano y algún otro, Partido Verde Ecologista de México y demás, destinábamos considerarle recursos para ello, con la reforma electoral que se dio ya no es así y solo un porcentaje es lo que se puede acreditar. _____
Creo que es punto de reflexión que a los que nos interesa editar publicaciones, más ahora con el tema de violencia política de género y otras situaciones de sectores de la sociedad desfavorecidos o desprotegidos, se modifique y se haga factible que crezca esta situación de financiar tareas editoriales relevantes a actividades específicas y no como está ahora, solo un porcentaje en relación con los votos que se emitieron en favor de cada partido. _____

Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias a usted, Licenciado Juan Miguel Castro. _____

¿Alguna otra intervención en esta ronda en lo general? _____

De no haberla, pasaríamos a la reserva y eventualmente a la discusión, si es el caso, y, posteriormente, a la votación de los asuntos que integran este punto del orden del día en particular, razón por la cual consulto a ustedes si hay alguien que desea reservar en lo específico alguno de los casos en concreto o si podemos proceder a la votación a partir de esta matriz de comentarios, de antecedentes y precedentes de la votación que ha sido comentada por el consejero electoral Ciro Murayama, de parte de los integrantes del Consejo General, que ordenaría, en consecuencia, el modo de tomar la votación por parte del Secretario del Consejo. _____

Tiene el uso de la palabra, para una moción, el consejero electoral Ciro Murayama. ___

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Sí, no sé si sea una moción lo que debo de hacer. Perdón si me perdí de alguna reserva en concreto, más allá del apartado 16.1 al 16.16, porque esos creo que deben de irse desahogando

aparte por las votaciones particulares que el Secretario del Consejo podría anunciar con base, en efecto, en un cuadro, una matriz que tenemos de procesamiento de las mismas; y de las otras si hubiera alguna reserva, se discutan y si no las hubiera, quizá todas esas podrían de antemano quedar resueltas. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A eso me refiero. __
La matriz tiene que ver, como lo señalaba usted, consejero, justamente con los primeros 16 apartados de este punto. _____

Creo que lo que procedería, en consecuencia, si no hay una reserva de los apartados consecuentes, o sea, consecutivos, posteriores de los 16.17 al 16.27, lo primero que habría que hacer es la votación como suele ocurrir, la votación en conjunto de los puntos que no tengan una reserva para proceder subsecuentemente, creo que no hay necesidad de reservarlos en específico, creo que los puntos se han puesto sobre la mesa, a menos que alguien quiera hacer una intervención en lo particular, para que los primeros 16 apartados puedan ser votados con las modalidades que la matriz que se ha construido y que se ha explicado nos permita. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Disculpe, Consejero Presidente, solo reservaría el apartado 16.18 para una votación en lo particular. _____
Gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral José Roberto Ruiz. _____

En el entendido que en los primeros 16 apartados procederemos de la manera que organizó el consejero electoral Ciro Murayama Rendón; reservamos el apartado 16.18 por parte del consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

Al no haber más reservas, en consecuencia, procederemos con la votación, entiendo que vamos a hacerlo en bloque, los proyectos de resolución identificados como los

apartados 16.17, y del 16.19 al 16.27, para después proceder con los otros en lo particular._____

Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña, si no tiene inconveniente, el apartado que acaba de reservar lo votaremos hasta el final._____

Secretario del Consejo, le pido que tome la votación correspondiente, por favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente._____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueban los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados puntualmente como los apartados 16.17 y los que van del 16.19 al 16.27, tomando en consideración en el caso del apartado 16.27 la fe de erratas circulada previamente por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral._____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera._____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora._____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán._____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobados por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

(Resoluciones aprobadas INE/CG44/2021, INE/CG45/2021, INE/CG46/2021, INE/CG47/2021, INE/CG48/2021, INE/CG49/2021, INE/CG50/2021, INE/CG51/2021, INE/CG52/2021 e INE/CG53/2021) Puntos 16.17 y 16.19 al 16.27 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-enero-de-2021/> _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ahora tal y como usted lo indicó, procederé a tomar la votación sobre los proyectos que están identificados en el orden del día, que van del 16.1 al 16.16. _____

Agradezco mucho las notas que recogió el consejero electoral Ciro Murayama Rendón y la participación de todas las consejeras y los consejeros electorales, ya que permite ordenar mucho la votación. _____

Según estas notas, tenemos cuatro proyectos que podríamos votar inicialmente en bloque, ya que no hay ninguna objeción al respecto, que son los proyectos: 16.2, 16.3, 16.9 y 16.12, según estas notas esos cuatro proyectos podríamos someterlos a votación y proceder a ir en un bloque. _____

El resto de los proyectos que no he enumerado, tendríamos que ir votándolos en lo general y en lo particular. _____

Si no hay objeciones, señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueban los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados puntualmente en el orden del día como los apartados: 16.2, 16.3, 16.9 y 16.12. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón.

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez.

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Aprobados por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello).

(Resoluciones aprobadas INE/CG54/2021, INE/CG55/2021, INE/CG56/2021 e INE/CG57/2021) Puntos 16.2, 16.3, 16.9 y 16.12

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-enero-de-2021/>

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ahora procederé a tomar la votación de los proyectos en los que hay una votación en lo general, y una o varias votaciones en lo particular. _____

Empezando por el proyecto que está identificado en el orden del día como el apartado 16.1, en donde someteré a su consideración en general el proyecto, y en lo particular, por lo que hace a la objeción de pruebas, en donde hay diferencias en lo particular sobre cómo está presentado el proyecto. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba en lo general el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 16.1. _____

Quienes estén a favor de aprobarlo en lo general, sírvanse manifestarlo. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor, en lo general. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado en lo general por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

Ahora someto a su consideración, en lo particular, por lo que hace a la objeción de pruebas. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por 8 votos a favor (de los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y 3 votos en contra (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña). _____

(Resolución aprobada INE/CG58/2021) Punto 16.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-enero-de-2021/> _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ahora, procederé al caso de los proyectos identificados en el orden del día como el 16.5, 16.7, 16.8 y 16.11. En estos cuatro casos someteré a su consideración, en lo general el proyecto, y excluyendo de esta votación por lo que hace al tipo de sanción que tiene que ver con el punto resolutivo segundo para votarlo en lo particular. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueban en lo general los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados en el orden del día como los apartados 16.5, 16.7, 16.8 y 16.11. _____

Quienes estén a favor de aprobarlos en lo general, sírvanse manifestarlo. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobados en lo general por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

Ahora procedo con la votación en lo particular de estos cuatro proyectos, por lo que hace al tipo de sanción que está vinculado al punto resolutivo segundo. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **Ciro Murayama Rendón.** _____

El C. Consejero Electoral, Doctor **Ciro Murayama Rendón:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral **Dania Paola Ravel Cuevas.** _____

La C. Consejera Electoral, Maestra **Dania Paola Ravel Cuevas:** En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **Jaime Rivera Velázquez.** _____

El C. Consejero Electoral, Maestro **Jaime Rivera Velázquez:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **José Roberto Ruiz Saldaña.** _____

El C. Consejero Electoral, Doctor **José Roberto Ruiz Saldaña:** En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral **Beatriz Claudia Zavala Pérez.** _____

La C. Consejera Electoral, Maestra **Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero **Presidente, Lorenzo Córdova Vianello.** _____

El C. Consejero Presidente, Doctor **Lorenzo Córdova Vianello:** A favor, **Secretario del Consejo.** _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por 7 votos a favor (de los consejeros electorales, Doctor **Uuc-kib Espadas Ancona**, Doctora **Adriana Margarita Favela Herrera**, **Carla Astrid Humphrey Jordán**, Doctor **Ciro Murayama Rendón**, Maestro **Jaime Rivera Velázquez**, Maestra **Beatriz Claudia Zavala Pérez** y del Consejero Presidente, Doctor **Lorenzo Córdova Vianello**) y 4 votos en contra (de los consejeros electorales, Maestra **Norma Irene De La Cruz Magaña**, Maestro **José Martín Fernando Faz Mora**, Maestra **Dania Paola Ravel Cuevas** y Doctor **José Roberto Ruiz Saldaña**). _____

(Resoluciones aprobadas **INE/CG59/2021, **INE/CG60/2021**, **INE/CG61/2021** e **INE/CG62/2021**) Puntos **16.5**, **16.7**, **16.8** y **16.11**** _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-enero-de-2021/> _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ahora iremos por lo que hace a los proyectos identificados en el orden del día como los apartados 16.4 y 16.6. _____

En este caso, someteré a su consideración en lo general el proyecto y dos votaciones en lo particular. Una por lo que hace al tipo de sanción y otra por lo que hace a la reiteración de la falta. _____

Si no tienen inconveniente, procedo de esa manera. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueban en lo general los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados puntualmente en el orden del día como los apartados 16.4 y 16.6. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobados en lo general por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

Ahora, procederé con las votaciones en lo particular de estos dos proyectos, los apartados 16.4 y 16.6. _____

Primero por lo que hace al tipo de sanción, como viene en el proyecto. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por 7 votos a favor (de los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y 4 votos en contra (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña). _____

Finalmente, asociado a estos dos proyectos, identificados en el orden del día como los apartados 16.4 y 16.6, tomaré la votación en lo particular por lo que hace a la reiteración, como viene en el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por 9 votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y 2 votos en contra (de los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña). _____

(Resoluciones aprobadas INE/CG63/2021 e INE/CG64/2021) Puntos 16.4 y 16.6 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-enero-de-2021/> _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ahora pasaríamos al caso del proyecto de resolución, identificado en el orden del día como el apartado 16.10._____

En ese caso, también someteré a su consideración en lo general el proyecto, y dos votaciones en lo particular, una por lo que hace al tipo de sanción y otra por lo que hace a la reincidencia._____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba, en lo general, el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado puntualmente en el orden del día como el apartado 16.10._____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera._____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora._____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán._____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado en lo general por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

Ahora, procederé a las votaciones en lo particular de este mismo proyecto, primero por lo que hace al tipo de sanción, como viene en el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra. ___

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias._____

Aprobado por 7 votos a favor (de los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y 4 votos en contra (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña)._____

Ahora, procederé a solicitar la votación en lo particular de este mismo proyecto 16.10, por lo que hace a la reincidencia._____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera._____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora._____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán._____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón.

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez.

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias.

Aprobado por 9 votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y 2 votos en contra (de los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas).

(Resolución aprobada INE/CG65/2021) Punto 16.10

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-enero-de-2021/>

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ahora, procederé a tomar la votación por lo que hace al proyecto de resolución, identificado en el orden del día como el apartado 16.13. _____

En este caso también, someteré a su consideración en lo general el proyecto y luego en lo particular tres votaciones, una por lo que hace al tipo de sanción, otra por lo que hace a la reincidencia y otra por lo que hace a la reiteración. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba, en lo general, el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado puntualmente en el orden del día como el apartado 16.13. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado en lo general por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

Ahora someto a su consideración, en lo particular, el punto resolutivo tercero por lo que hace al tipo de sanción propuesto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor también, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por 7 votos a favor (de los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y 4 votos en contra (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz

Magaña, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña)._____

Ahora procederá con la segunda votación en lo particular, que tiene que ver con el criterio de reincidencia._____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera._____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora._____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán._____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez._____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña._____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobada por 9 votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y 2 votos en contra (de los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas). _____

Finalmente, por lo que hace a este proyecto de resolución identificado en el orden del día como el apartado 16.13, por lo que hace a la reiteración como viene el proyecto. _____
Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **Ciro Murayama Rendón.** _____

El C. Consejero Electoral, Doctor **Ciro Murayama Rendón:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral **Dania Paola Ravel Cuevas.** _____

La C. Consejera Electoral, Maestra **Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **Jaime Rivera Velázquez.** _____

El C. Consejero Electoral, Maestro **Jaime Rivera Velázquez:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **José Roberto Ruiz Saldaña.** _____

El C. Consejero Electoral, Doctor **José Roberto Ruiz Saldaña:** En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral **Beatriz Claudia Zavala Pérez.** _____

La C. Consejera Electoral, Maestra **Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero **Presidente, Lorenzo Córdova Vianello.** _____

El C. Consejero Presidente, Doctor **Lorenzo Córdova Vianello:** A favor, **Secretario del Consejo.** _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por 9 votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor **Ciro Murayama Rendón**, Maestra **Dania Paola Ravel Cuevas**, Maestro **Jaime Rivera Velázquez**, Maestra **Beatriz Claudia Zavala Pérez** y del Consejero Presidente, Doctor **Lorenzo Córdova Vianello**) y 2 votos en contra (de los consejeros electorales, Maestro **José Martín Fernando Faz Mora** y Doctor **José Roberto Ruiz Saldaña**). _____

(Resolución aprobada INE/CG66/2021) Punto 16.13 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-enero-de-2021/> _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ahora, someteré a su consideración el proyecto identificado en el orden del día como el apartado 16.14. _____

En este caso también, primero una votación en lo general, y luego tres votaciones en lo particular, una por lo que hace al tipo de sanción, otra reiteración y otra por sobreseimiento. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 16.14, estamos en la votación en lo general de este proyecto. Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado en lo general por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

Ahora someto a su consideración en lo particular, por lo que hace al tipo de sanción como viene el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por 7 votos a favor (de los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y 4 votos en contra (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz

Magaña, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña)._____

Ahora someto a su consideración en lo particular por lo que hace al criterio de reiteración como viene el proyecto._____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera._____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora._____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán._____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez._____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña._____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por 9 votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y 2 votos en contra (de los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña). _____

Finalmente, por lo que hace al proyecto 16.14 la votación en lo particular, como viene en el proyecto, por lo que hace a sobreseimiento. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **Ciro Murayama Rendón.** _____

El C. Consejero Electoral, Doctor **Ciro Murayama Rendón:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral **Dania Paola Ravel Cuevas.** _____

La C. Consejera Electoral, Maestra **Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **Jaime Rivera Velázquez.** _____

El C. Consejero Electoral, Maestro **Jaime Rivera Velázquez:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **José Roberto Ruiz Saldaña.** _____

El C. Consejero Electoral, Doctor **José Roberto Ruiz Saldaña:** En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral **Beatriz Claudia Zavala Pérez.** _____

La C. Consejera Electoral, Maestra **Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, **Lorenzo Córdova Vianello.** _____

El C. Consejero Presidente, Doctor **Lorenzo Córdova Vianello:** A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por 10 votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor **Ciro Murayama Rendón**, Maestra **Dania Paola Ravel Cuevas**, Maestro **Jaime Rivera Velázquez**, Maestra **Beatriz Claudia Zavala Pérez** y del Consejero Presidente, Doctor **Lorenzo Córdova Vianello**) y 1 voto en contra (del consejero electoral,| Doctor **José Roberto Ruiz Saldaña**). _____

(Resolución aprobada INE/CG67/2021) Punto 16.14 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-enero-de-2021/> _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ahora someto a su consideración el proyecto identificado, en el orden del día como el apartado 16.15. _____

En este caso, someteré a su consideración una votación en lo general y cuatro votaciones en lo particular, una por lo que hace al tipo de sanción, otra por el criterio de reiteración, otra que tiene que ver con sobreseimiento y, finalmente, otra con reafiliación. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba, en lo general, el proyecto de resolución identificado en el orden del día como el apartado 16.15. _____
Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado en lo general por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

Ahora, someto a su consideración, en lo particular, por lo que hace a este proyecto de resolución identificado como el apartado 16.15, en este caso, como viene en el proyecto por lo que hace al tipo de sanción. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra. ___

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por 7 votos a favor (de los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), y 4 votos en contra (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña)._____

Ahora, someto a su consideración en lo particular por lo que hace a la reiteración de la falta, como viene en el proyecto._____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera._____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora._____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán._____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por 9 votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), y 2 votos en contra (de los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña). _____

La tercera votación en lo particular de este apartado 16.15, en este caso, por lo que hace al sobreseimiento, como viene en el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por 10 votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y 1 voto en contra (del consejero electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña). _____

Finalmente, en lo relativo al apartado 16.15, someto a su consideración en lo particular, por lo que hace a la reafiliación, como viene el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra. __

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: En contra. __

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por 8 votos a favor (de los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), y 3 votos en contra (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña). _____

(Resolución aprobada INE/CG68/2021) Punto 16.15 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-enero-de-2021/> _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Finalmente, someto a su consideración el proyecto de resolución, identificado en el orden del día como el apartado 16.16. _____

En este caso serían seis votaciones, una en lo general y cinco en lo particular. En lo particular es por lo que se refiere al tipo de sanción, reincidencia, reiteración, sobreseimiento y reafiliación. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba, en lo general, el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 16.16. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado en lo general por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

Ahora, someto a su consideración la primera votación en lo particular por lo que hace al tipo de sanción, como viene el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por 7 votos a favor (de los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y 4 votos en contra (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz

Magaña, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña)._____

Ahora, someto a su consideración en lo particular por lo que hace al criterio de reincidencia, como viene en el proyecto._____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera._____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora._____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán._____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez._____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña._____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por 9 votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), y 2 votos en contra (de los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas). _____

Ahora procedo a someter a su consideración en lo particular por lo que hace al criterio de reiteración de la falta. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **Ciro Murayama Rendón.** _____

El C. Consejero Electoral, Doctor **Ciro Murayama Rendón:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral **Dania Paola Ravel Cuevas.** _____

La C. Consejera Electoral, Maestra **Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **Jaime Rivera Velázquez.** _____

El C. Consejero Electoral, Maestro **Jaime Rivera Velázquez:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **José Roberto Ruiz Saldaña.** _____

El C. Consejero Electoral, Doctor **José Roberto Ruiz Saldaña:** En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral **Beatriz Claudia Zavala Pérez.** _____

La C. Consejera Electoral, Maestra **Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, **Lorenzo Córdova Vianello.** _____

El C. Consejero Presidente, Doctor **Lorenzo Córdova Vianello:** A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por 9 votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor **Ciro Murayama Rendón**, Maestra **Dania Paola Ravel Cuevas**, Maestro **Jaime Rivera Velázquez**, Maestra **Beatriz Claudia Zavala Pérez** y del Consejero Presidente, Doctor **Lorenzo Córdova Vianello**), y 2 votos en contra (de los consejeros electorales, Maestro **José Martín Fernando Faz Mora** y Doctor **José Roberto Ruiz Saldaña**). _____

Ahora procedo a someter a su consideración la votación en lo particular que tiene que ver con el punto resolutivo primero por lo que hace a sobreseimientos, _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Con el proyecto, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por 10 votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), y 1 voto en contra (del consejero electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña). _____

Finalmente, respecto al 16.16, someto a su consideración en lo particular por lo que hace a los casos de reafiliaciones identificados en el punto resolutivo quinto, en el sentido del proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra. __

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: En contra. __

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por 8 votos a favor (de los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), y 3 votos en contra (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña). _____

Con esto agotaríamos el bloque de los proyectos que van del 16.1 al 16.16. _____

(Resolución aprobada INE/CG69/2021) Punto 16.16 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-enero-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Corresponde ahora, el análisis, discusión y votación del proyecto de resolución identificado en el orden del día identificado con el número de apartado 16.18, mismo que fue reservado por el consejero electoral José Roberto Ruiz, a quien le cedo el uso de la palabra. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Consejero Presidente. _____

Solo para solicitar una votación diferenciada respecto del punto resolutivo primero, para mantener la congruencia de mis criterios. _____

Es cuanto. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral José Roberto Ruiz. _____

Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo, procedamos con la votación, por favor, de este apartado. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 16.18, tomando en consideración en esta votación en lo general, la fe de erratas que fue circulada previamente. _____

Quienes estén a favor de aprobarlo en lo general, sírvanse manifestarlo. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor en lo general.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado en lo general por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

Ahora, someto a su consideración en lo particular, el punto resolutivo primero del proyecto identificado en el orden del día como el 16.18. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por 10 votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), y 1 voto en contra (del consejero electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña). _____

(Resolución aprobada INE/CG70/2021) Punto 16.18 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-enero-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido que realice las gestiones necesarias para publicar las resoluciones aprobadas en el Diario Oficial de la Federación, una vez que estas hayan causado estado. _____

Del mismo modo, le pido Secretario del Consejo, continúe por favor, con el siguiente punto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al quinto informe que presenta el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteo rápido no institucionales. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el informe mencionado. _____

Al no haber intervenciones, tenemos por recibido este quinto informe. _____

Por favor, Secretario del Consejo, continúe con el siguiente asunto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016 a 2021. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este informe.

Al no haber intervenciones, lo tenemos por recibido. _____

Secretario del Consejo, continúe con el siguiente asunto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al primer informe que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con el propósito de difundir en atención al principio de definitividad que rigen los procesos electorales la realización

y conclusión de las etapas, actos y actividades trascendentes de los órganos electorales del Instituto durante el proceso electoral federal y 32 locales concurrentes 2020-2021. _

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este informe. Por favor, Secretario del Consejo, presente el informe si nos hace el favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Señoras consejeras, consejeros, señoras y señores representantes, pongo a su consideración el primer informe de definitividad en torno al proceso electoral 2020-2021 con corte al 21 de diciembre del año pasado, cuyo propósito es atender el principio de definitividad que rigen los procesos electorales y, por lo tanto, difundir la realización y conclusión de los actos y actividades trascendentes de este órgano electoral conforme a lo establecido en los artículos 225, párrafo 7 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 431 del Reglamento de Elecciones. _____

En este informe, además de reportar todas aquellas acciones y decisiones que forman parte del proceso electoral que inició el pasado 7 de septiembre y que corresponden a la etapa de preparación de la elección, también se documentan diversos trabajos destinados a implementar la reforma constitucional y legal en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como otras modificaciones a la normativa interna. _____

Asimismo, se da cuenta del procedimiento de constitución de nuevos partidos políticos y ya forman parte de las secciones políticas para las próximas elecciones, además de las actividades realizadas para la debida integración de los máximos órganos de dirección y los organismos públicos locales. _____

Dado que el proceso electoral 2020-2021 es el más grande que haya organizado esta institución, ya que el próximo 6 de junio se celebrará la jornada electoral que permitirá renovar la Cámara de Diputados y diversos cargos locales en las 32 entidades federativas, sumando más de 21 mil cargos a elegir en todo el país de los cuales destaca la elección de 15 gubernaturas, en estos informes se reportarán aquellas actividades que realice el Instituto Nacional Electoral, cuya implementación involucre a

los organismos públicos locales, principalmente durante la etapa de preparación de los procesos electorales. _____

De esta manera, pueden ustedes ver que el informe que está a su consideración comprende dos grandes apartados: _____

El primero reporta las actividades que son indispensables para el desarrollo de los procesos electorales. _____

Aquí se encuentra información sobre la aprobación de diversos acuerdos necesarios para iniciar el proceso electoral como la homologación de calendarios, los planes y calendarios integrales para el seguimiento a los procesos y la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, entre otros. _____

En el segundo apartado, se informa sobre las acciones y decisiones correspondientes a la etapa de preparación de la elección, en este consta el detalle de las determinaciones institucionales para delinear las reglas para precampañas, apoyo ciudadano y campañas, la distribución de financiamiento y de más prerrogativas a partidos políticos y candidaturas independientes, la construcción y actualización del padrón electoral y la lista nominal, sus mecanismos de verificación y auditoría, la integración de los consejos locales y consejos distritales, la ingeniería, auditoría y puesta en marcha del Programa de Resultados Electorales Preliminares, las condiciones para la implementación del conteo rápido, así como las previsiones en materia de cómputos y recuentos distritales, más un largo etcétera. _____

Debido a las circunstancias de salud que atraviesa el país, por primera vez en estos informes estaré reportando la elaboración de protocolos sanitarios para poder cumplir de la mejor manera diversas actividades. _____

Si bien, de los protocolos no depende la definitividad de un acto o etapa del proceso electoral, en este momento son insumos sustantivos para cuidar de nuestro personal y de la ciudadanía en general. _____

Todas las decisiones y acciones de las que se da cuenta son sujetas a múltiples deliberaciones en cada comisión, comité y cualquier otro órgano colegiado con la participación de todos los partidos políticos y evidentemente de las señoras y los señores consejeros, para después convertirse en acuerdos de este órgano de dirección.

Nuestro diseño electoral considera que las elecciones se constituyen en un proceso que comprende distintos eslabones y que se consolidan mediante la toma de múltiples de decisiones y acciones sujetas a distintos mecanismos de deliberación, y que son conocidas y asentadas, o en su caso, impugnadas por los actores de la contienda, es así como el proceso electoral se edifica paso a paso con el acompañamiento de todas las fuerzas políticas, cuya participación en cada momento y decisión fortalece el proceso en su conjunto. _____

También es fundamental decir que el principio de definitividad que rige nuestro modelo electoral es posible debido a un robusto sistema de medios de impugnación, de modo que, si un partido o un ciudadano o una instancia pública se encuentra en desacuerdo con algún acto o resolución realizado, emitido por cualquier instancia del Instituto, puede impugnarlo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los plazos establecidos en la ley. _____

De tal suerte, una vez que un acto o resolución electoral es emitido sin que se presente el juicio o recurso idóneo para controvertirlo en tiempo y en forma, o bien, una vez agotados los medios de impugnación, es decir, que el Tribunal Electoral ha resuelto sobre algún asunto controvertido, ya sea a favor del denunciante o confirmando el acto o resolución impugnados, estos adquieren definitividad, se trata de una decisión tomada, firme, irrevocable e inatacable. _____

En un proceso electoral tan complejo, como el que enfrentamos, no solo por el desafío institucional que implica la organización de la elección federal a la par de 32 elecciones locales, sino por el inédito contexto de pandemia en que nos encontramos desde hace 10 meses; el panorama hacia la jornada electoral no es alentador, si bien esperamos que las curvas de contagio hayan disminuido, lo cierto es que la pandemia continuará, ya que el proceso de vacunación no será en el volumen que se podría esperar para el 6 de junio próximo y para cubrir un padrón electoral que rondará los 93 millones de eventuales electores y electoras para ese día de la jornada electoral. _____

Sin embargo, nos estamos preparando para minimizar los riesgos y ofrecer a los actores políticos y a la ciudadanía en general, las mejores condiciones para acudir bajo las reglas del protocolo que han sido consultadas con las autoridades de salud y expertos

en la materia, para que puedan ejercer, insisto, en las mejores condiciones de sanidad, con libertad, su derecho al sufragio. _____

Ante ello, las condiciones de la contienda en estos procesos electorales serán distintas y se tendrán que realizar buscando formas distintas e innovadoras para acercarnos a la ciudadanía, para que partidos políticos, candidatas y candidatos, desarrollen sus campañas electorales y como institución continuar cumpliendo con la función constitucionalmente encomendada, de organizar elecciones libres y pacíficas, cuidando también de las condiciones sanitarias para minimizar la posibilidad de contagios entre nuestro personal, ciudadanía y los actores que intervienen en este proceso electoral. _

No me resta más que agradecer las observaciones que nos hizo llegar la consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán, y a todos ustedes consejeras, consejeros, que presiden e integran comisiones, a los representantes de partidos políticos y del poder legislativo, por su colaboración en la integración de estos acuerdos que hoy forman parte de la cadena de confianza y la cadena de definitividad con que está organizada los procesos electorales. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el informe. _

Al no haber intervenciones adicionales, Secretario del Consejo, damos por recibido el mismo. _____

Le pido, Secretario del Consejo, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a los proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a las solicitudes de registro de las plataformas electorales presentadas por los partidos políticos nacionales para contender en las elecciones de diputaciones federales, sin mediar coalición, durante el proceso electoral federal 2020-2021, mismo que se compone de 10 apartados. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Estimados integrantes del Consejo General, quisiera sugerir que pudiéramos realizar una ronda de intervenciones en lo general, si no hay inconveniente, a reserva de que, si así lo desean ustedes, podamos entrar a la discusión de cada uno de los apartados que integran el presente punto del orden del día. _____

Consultaría también, para cuestión de economía procesal, si hay quien se oponga, o que se opone a la realización de esta ronda de intervenciones en lo general. _____

Muchas gracias. _____

En la misma, si no tienen inconveniente, le cedo la palabra a la Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Voy a tratar de ser muy breve en la presentación de este punto. _____

Como resulta evidente, todas y todos los que habitamos este planeta y este país, estamos enfrentando el que quizá sea el capítulo colectivo más difícil, delicado y preocupante de nuestras vidas. No tengo que describirlo, ya todos sabemos lo que está sucediendo y ya todos sabemos que tenemos que cuidarnos al máximo. _____

Pero también sabemos que la vida tiene que seguir y que, para salir delante de esta pandemia, de este estado de tensión, tenemos necesariamente que trabajar con las personas que se dedican profesionalmente al servicio público. _____

Son precisamente las elecciones, el mecanismo a través del cual la ciudadanía, mediante el voto, tenemos la oportunidad de elegir a las personas que, desde nuestro punto de vista y a partir del proyecto, los programas y las acciones que ellos y ellas dicen enarbolar, nos van a representar en la Cámara de las y los Diputados para que con trabajo legislativo de gestión y su habilidad y disposición para construir acuerdos en beneficio de la sociedad, ayuden a resolver los problemas que hoy tenemos en las distintas regiones del país. _____

Así las cosas y justamente porque nuestro modelo democrático ha avanzado para garantizar el derecho a estar informados, es nuestra responsabilidad como ciudadanas y ciudadanos conocer e informarnos para elegir a nuestros representantes. _____

Por eso, estamos obligadas, obligados como nunca antes a saber qué es lo que los partidos políticos, sus candidatas y sus candidatos nos proponen como organizaciones de interés público que se han comprometido con la sociedad a trabajar por el bienestar general. _____

El artículo 233 de nuestra Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político postulante deberá presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatas y candidatos sostendrán a lo largo de las campañas políticas. _____

Las plataformas son el documento que más debemos destacar de un partido, porque en ellas muestran su capacidad de diagnóstico y reflejan su conocimiento del país que quieren representar o gobernar. _____

Además, en ellas exponen las propuestas que tienen para enfrentar los problemas que afectan a la ciudadanía y de la cual están pidiendo su voto. _____

Si bien es cierto que el punto que en este momento vamos a deliberar tiene que ver con la revisión de las plataformas de 10 partidos políticos que van a participar en el proceso electoral en curso, me gustaría destacar tres puntos relevantes. _____

El artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos, establece que estos deberán publicar y difundir en las demarcaciones electorales en que participen, así como en los tiempos que les corresponden en las estaciones de radio y en los canales de televisión la plataforma electoral que sostendrán en la elección de que se trate. _____

Esto es, esas propuestas de carácter político, económico y social que enarbolan en sus declaraciones de principios y que se describen en sus programas de acción. _____

Los partidos políticos deberán actuar y conducirse sin ligas de dependencia o subordinación como partidos políticos, personas físicas o morales extranjeras, organismos o entidades internacionales y de ministros de culto de cualquier religión. _____

Justamente por la situación que hoy vive el país y por los desafíos que como sociedad vamos a enfrentar, será conveniente que la ciudadanía hoy más empoderada, más politizada y más exigente que nunca en el pasado conozca antes de dar su voto qué es lo que de fondo y más allá de los discursos y las promesas que se van a proponer en los partidos políticos sobre la forma y las medidas que desde su diagnóstico tendrán

que tomarse para contener y revertir esta situación de excepción sanitaria y principalmente sobre la nueva forma en que de acuerdo con sus plataformas habrá de reorganizarse la sociedad para poder vivir la vida de la mejor manera posible, después de esta pandemia. _____

Aquí estamos presentando las plataformas que los partidos políticos nos dieron, sea responsabilidad de todas y de todos nosotros, adentrarnos a ella para conocer esos diagnósticos y propuestas que nos formulan. _____

Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala. _____

Estimadas, estimados integrantes del Consejo General, permítanme intervenir en esta ronda en lo general. _____

En este punto del orden del día se pone a consideración de este Consejo General del Instituto Nacional Electoral, las solicitudes de registro de las plataformas electorales que han presentado los 10 partidos políticos con registro nacional para las elecciones de diputadas y diputados federales en el actual proceso electoral 2020-2021. _____

Recordemos que el pasado 15 de enero, este Consejo General aprobó dos coaliciones parciales que agrupan cada una a tres partidos políticos, junto con sus convenios y sus plataformas comunes, por lo que en esta ocasión estaremos conociendo y aprobando, en su caso, las plataformas de los partidos políticos en los distritos electorales en donde no media coalición, en el caso de quienes van en esta figura reconocida por la legislación electoral y de aquellas fuerzas políticas que no irán coaligadas a los comicios, entre las que se encuentran los tres partidos del nuevo registro que por ley deben competir solos en los comicios federales de este año. _____

Lo que hoy estamos conociendo y aprobado, es la plataforma con la que las fuerzas políticas irán a las campañas en busca del voto ciudadano, es decir, el ideario, las propuestas y la visión de país que pondrán a consideración de las mexicanas y mexicanos en busca de su respaldo a las urnas. _____

En momentos en los que el debate político a veces parece reducirse a un diálogo de sordos o a un triste intercambio de agresiones en 280 caracteres, resulta, sin embargo,

primordial que quienes buscan el respaldo popular expliquen con claridad amplitud, sustancia, puntualidad, su proyecto, su diagnóstico y su proyecto del país. _____

Es que no hay democracia posible sin un sistema de partidos sólido, en el que el contraste de ideales y proyectos es lo que permite la recreación de la democracia misma, el sistema electoral, el régimen parlamentario, los gobiernos emanados de la decisión de la mayoría, pero legitimados en la inclusión de las minorías. _____

Bien lo decía Hans Kelsen en su obra clásica, esencia y valor de la democracia, hace exactamente 100 años: "...la democracia, decía el célebre populista austriaco, otorga a cada convicción política la misma posibilidad de expresarse y de buscar conquistar las mentes de los hombres y las mujeres, mediante la competencia liberada...". Fin de la cita. _____

Las plataformas que estamos por aprobar son en ese sentido, el punto de arranque de la contienda electoral en curso, que tendrá su momento de mayor efervescencia y visibilidad durante las campañas de diputadas y diputados federales que inician como saben el próximo 4 de abril. _____

No solo en las plataformas electorales son el fundamento programático que tendrán que proponer y sostener las candidatas y candidatos de los partidos políticos y las coaliciones electorales, sino también la esencia misma de la diversidad diría de la rica diversidad política, ideológica que cruzan nuestro país. _____

Es cierto, los tiempos en la democracia que hoy corren en México y en el mundo son tiempos de un vaciamiento ideológico en donde las claras posturas políticas tradicionalmente conforman el espectro ideológico de una sociedad compleja, rica, diversa como son las sociedades modernas, tienden a diluirse. _____

Pero sería un error ver a los documentos que hoy estamos conociendo y que aprobaremos como un mero requisito, sin el cual, por cierto, de acuerdo con la legislación electoral los partidos políticos no podrían postular candidaturas. _____

Creo que, justamente, la relevancia de estos documentos reside, precisamente, en esa determinación de la ley, de que los partidos políticos no puedan presentar candidatas, registrar candidatas y candidatos sin haber registrado previamente sus plataformas electorales hacen un énfasis en la importancia ideológica, programática, en la riqueza

política que conforma a nuestra sociedad y que es reconocida, en consecuencia, por la legislación electoral. _____

Estas plataformas me parece que son la mejor expresión mandatada, sin duda, por la ley, pero que constituye la esencia y la razón de ser de los diversos partidos políticos son la base del pluralismo y de la diversidad política que enriquece, que constituye el principal valor, diría yo, de nuestra democracia y que desmiente los intentos reduccionistas de ver en posturas maniqueas la realidad política, compleja, diversa, plural que constituye y que integra la sociedad mexicana, que constituye al pueblo mexicano. _____

El contenido de las campañas por venir, ateniendo a los máximos ideales de la democracia y también de las reglas electorales que nos hemos dado y que están explicitadas en primera instancia en el artículo 41 de la Constitución Política, deberá emanar de estas plataformas y quedar libre en consecuencia de agresiones y expresiones que calumnian a las personas. _____

De eso velará el Instituto Nacional Electoral en atención a su mandato constitucional. _

Las campañas de propuestas a las que siempre se apela en tiempos electorales no deben estar exentas del contraste de ideas, la polémica, el debate público, la confrontación de proyectos tan intensa como sea necesaria para expresar ante la sociedad esa diversidad y esa riqueza política ideológica que impregna en nuestro país. Para eso, justamente, es la competencia política, pero para que esta transcurra en clave democrática, es deseable que la discusión se base en ideas, argumentos, información verificada en la medida de lo posible, y no en la calumnia, la descalificación de la contendiente gratuita, la estigmatización y las mentiras propagadas deliberadamente. _

En tiempos en los que las noticias falsas y la desinformación se erigen en México y en el mundo como amenazas reales en contra de los sistemas democráticos, que evidencian la fragilidad que estas formas de gobierno tienen. _____

Tendremos la responsabilidad colectiva en este 2021, la oportunidad también, de desarrollar campañas electorales a la altura de las expectativas de la ciudadanía, que aborden los grandes problemas nacionales, lamentable y dolorosamente aún irresueltos, la pobreza, la ominosa desigualdad, la corrupción, la impunidad, la inseguridad, entre muchos otros. _____

Estamos ya en medio de un inédito proceso electoral, el más grande de nuestra historia por el número de cargos a elegir, por el tamaño del padrón electoral, por el número de casillas que habrán de instalarse el 6 de junio próximo, y también el más complejo por el contexto político mundial y nacional, así como por las condiciones sociales, económicas y sanitarias, generadas por la pandemia, que aún sigue causando estragos en México y en todo el mundo._____

En este contexto transcurrirán las campañas electorales y corresponderá a las fuerzas políticas, cumplir con el compromiso democrático de competir, en buena lid, con vocación precisamente, con las reglas del juego que nos hemos dado, por el voto ciudadano._____

A las autoridades electorales, asegurar que esta contienda se dé en condiciones de legalidad, equidad y certeza. Esperemos que así sea por el bien de nuestra democracia y por el bien de nuestro país._____

Quisiera terminar, aunque sé que esto será objeto probablemente, de una discusión en asuntos generales, diciendo que nuestro compromiso es la difusión y el debate en torno a estas plataformas como autoridad electoral._____

Antes de continuar dando el uso de la palabra, tengo anotados a varios integrantes del Consejo General, estamos en la ronda de intervenciones en lo general, me parece que es pertinente que aquí se desahoguen con independencia de que, si así lo desean, más adelante poder hacer la discusión en lo particular de alguno de los apartados de este punto del orden del día._____

En este sentido, de ser así, le cedo la palabra al ciudadano Arturo Prida Romero, representante del Partido de la Revolución Democrática._____

El C. representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, Ciudadano Arturo Prida Romero: Gracias, Consejero Presidente._____

Buenas tardes a todas y a todos._____

Por la actual crisis sanitaria, los problemas nacionales se han visto agravados, la profundización de las desigualdades, el incremento de la pobreza se ha hecho inherente e innegable._____

Tan solo la proyección estimada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), es un incremento de 10 millones de pobres para este

año, situación que genera escenarios adversos para la democracia en nuestro país y para el ejercicio de las libertades de los ciudadanos, en el marco de un proceso recesivo de la economía, así como de los constantes retrocesos en la consolidación de las instituciones jurídicas, es decir, el permanente ataque a la autonomía, independencia e imparcialidad de los organismos constitucionalmente autónomos._____

El Partido de la Revolución Democrática y en su histórico compromiso con la democracia y con los ciudadanos de la república, no puede dejar de observar y señalar las decisiones de impacto negativo en la vida de las y los ciudadanos, ejecutadas desde el gobierno del Presidente López Obrador._____

Hay una falta de inversión en infraestructura de salud, hay un desabasto de medicamentos, falta inversión en investigación y desarrollo científico, falta de acciones para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, y la reducción de la violencia, falta de inversión en educación, son una farsa las universidades Benito Juárez, de las que no conocemos datos de sus avances._____

Falta inversión para la infraestructura tecnológica, para abatir la desigualdad digital, falta inversión en la infraestructura para el desarrollo, falta inversión para el sistema social de guarderías en apoyo a las mujeres trabajadoras, falta inversión en la atención a víctimas de la violencia de género, falta inversión para el abatimiento de la pobreza en zonas indígenas, falta inversión en el campo, etcétera._____

La realidad para nuestro país, después de dos años de gobierno de López Obrador, no es mejor, muchas expectativas se generaron y pocos resultados se han obtenido de las y los ciudadanos._____

Para el titular del Poder Ejecutivo las personas se han convertido solo en números estadísticos y en datos electorales, así lo demuestra cuando se prioriza en el presupuesto obras como el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas y el aeropuerto de Santa Lucía._____

Frente a este régimen, es necesario plantearnos una alternativa para la evolución, evolución de nuestro sistema político y garantizar el equilibrio de las fuerzas políticas, la representación y el respeto a los derechos de las minorías, por lo que es necesario transitar así un modelo democrático igualitario y republicano de desarrollo nacional.____

En el Partido de la Revolución Democrática, como partido de izquierda democrática, creemos firmemente que la participación de la sociedad, la economía y las políticas democráticas, la protección al medio ambiente y la ética de la responsabilidad son fortalezas que deben robustecer a nuestra democracia, estimulando iniciativas individuales y sociales autogestivas, tendientes a la estructuración de una sociedad civil, plural, organizada, activa, crítica e interesada en los asuntos públicos, reconociéndose la pluralidad política e ideológica de la nación mexicana._____

El modelo que buscamos proponer a las y los ciudadanos retoma de nuestros principios la democracia en su más amplio sentido, económica, política y social. De nuestras tradiciones indígenas, la cooperación comunitaria y la concepción del ser humano como un solo cuerpo con la naturaleza. Ante todo, esto, impulsaremos los siguientes grandes procesos:_____

La organización de una economía democratizada, competitiva, cooperativa y productiva donde la producción de la riqueza tenga como objetivo primordial el bienestar y la igualdad social alcanzables, mediante la justa redistribución de la riqueza._____

La promoción de una democracia política efectiva que fortalezca las condiciones culturales, legales e institucionales de una república federal y democrática, donde impere la libertad para construir una ciudadanía democrática, además de impulsar la reforma para poder transitar hacia un sistema político semiparlamentario._____

El impulso de una democracia social, sustentado en una sociedad participativa, la organización de una sociedad civil autogestiva, un estado democrático de bienestar y el pleno reconocimiento de los derechos humanos, civiles, sociales y políticos de todos. El establecimiento de una relación humana armoniosa con la naturaleza, donde el individuo se constituya en su principal protector, se combata abiertamente el cambio climático y se generen las condiciones para la reconversión de la economía hacia la sustentabilidad ambiental y la transición hacia las energías limpias._____

La construcción de relaciones entre individuos, colectividades, representantes, representados, gobernantes, gobernados con base en la ética de la responsabilidad, la transparencia, la congruencia, la sororidad, la legalidad y la rendición de cuentas._____

En el contexto de la sociedad de la información, impulsaremos la democratización de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas que aumenten las

oportunidades para el crecimiento económico, el desarrollo profesional, la creación y la difusión del conocimiento. _____

Para atacar esta brecha digital, se debe de atender la desigualdad social y económica a través de políticas públicas, además de programas de gobierno que propicien el acceso y el uso y la apropiación de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Un estado democrático con desarrollo es lo que demandan los ciudadanos de nuestro país hoy en día. _____

En el Partido de la Revolución Democrática estamos comprometidos a construirlo, porque el sol siempre vuelve a salir y nuestro partido es la opción para combatir el autoritarismo y defender las causas de la gente. _____

Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, a usted, ciudadano Arturo Prida Romero. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Gerardo Triana, representante del Partido Revolucionario Institucional. _____

El C. representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Gerardo Triana Cervantes: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Compañeros integrantes de este Consejo General, primero quiero agradecer la introducción al tema que realizó la Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, y desde luego, agradecer las expresiones también introductorias que hace el Consejero Presidente de este Consejo General, son dos consideraciones sumamente importantes para tomarlas en cuenta al momento de llegar a plenitud posteriormente del tema que hoy nos ocupa, como son las plataformas electorales. _____

El 15 de enero del presente año, el Partido Revolucionario Institucional solicitó el registro de su plataforma electoral para contender en las elecciones de diputaciones federales 2020-2021. _____

Concerniente desde luego esta plataforma electoral, a aquellos distritos en los que el Partido Revolucionario Institucional compite sin mediar coalición. _____

El 18 de enero la plataforma electoral presentada, así como la documentación que soporta a esta presentación fue turnada a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y

Partidos Políticos para integrar el expediente respectivo y que esta autoridad, llevara cabo el análisis correspondiente de la procedencia de la plataforma presentada. _____

En lo particular, de conformidad a la revisión que esta autoridad ha realizado, se tiene en el proyecto que se nos presenta, que el Partido Revolucionario Institucional está cumpliendo con los principios y postulados políticos, económicos y sociales, pero sobre todo con los principios y postulados sobre violencia política en razón de género. _____

No es de ahora, a través de los diversos procesos electorales evidentemente de los últimos tiempos, tanto en el ámbito federal, como en el ámbito local, el Partido Revolucionario Institucional ha mantenido un firme compromiso, es precursor de la postulación y el arribo del género femenino al poder público, en esta plataforma electoral que se presenta, se establece una igualdad de género sustantivo, las mujeres deben tener un piso parejo, en oportunidades y protección efectivas a sus derechos. _____

La agenda legislativa que se está proponiendo, está enfocada a erradicar toda práctica de discriminación y violencia de género, se propone apoyos económicos con evaluación de impacto social para mujeres emprendedoras, mujeres indígenas, mujeres con discapacidad y madres solteras. _____

También se propone incrementar el presupuesto para la instauración y desarrollo de refugios para mujeres que vivan dolencia. _____

Hoy, en la realidad que estamos viviendo, millones de mujeres están siendo el motor para reactivar la economía post-COVID en sus hogares. _____

Hablando de la contingencia y respecto a la crisis de salud en la que nos encontramos, el Partido Revolucionario Institucional en su plataforma electoral está postulando la necesidad de instrumentar un programa de reconstrucción del sector salud a partir de los hallazgos exhibidos al enfrentar la pandemia COVID-19 y de los problemas que se vienen presentando en cuanto a la capacidad de atención a enfermos y el deficiente suministro de medicamentos. _____

El esfuerzo más importante del presupuesto gubernamental se plantea en este documento, desde la ampliación de la infraestructura hospitalaria, así como la preparación de un plan para situaciones de emergencia, lo que supone un esfuerzo sin precedentes de desarrollo de hospitales y de ampliación de la plantilla de médicos, enfermeras, especialistas y demás personal de salud. _____

El artículo 73 de nuestra Constitución Federal establece que, en caso de epidemias de carácter grave, la Secretaría de Salud tendrá la obligación de dictar inmediatamente las medidas preventivas indispensables, por ello nos estamos dando la responsabilidad de privilegiar en nuestra plataforma el tema ante el vacío de programas de salud, que pretendemos o proponemos alternativas que consideramos de mayor efectividad._____

Por eso es tan importante lo que se está aprobando el día de hoy, puesto que una plataforma electoral no es solo un requisito para el registro de candidaturas, ni es el ejercicio de un derecho meramente de los partidos políticos._____

La plataforma electoral retoma las necesidades de todo un pueblo a fin de generar una agenda legislativa mediante la cual se generen verdaderos cambios en pro del bienestar de las y los mexicanos, incluyendo, por supuesto, aquéllos que erradican en el extranjero._____

Por ello, en la plataforma que el Partido Revolucionario Institucional presenta se plantea una verdadera gobernabilidad republicana, que implica el imperativo de realizar la tarea gubernativa en ese marco de pluralidad y de división de poderes, cuya naturaleza marca una vocación hacia el equilibrio de los contrapesos entre los propios poderes._____

En la plataforma en cuestión, se propone mostrar una capacidad para representar los intereses sociales y convertirlos en programas y alternativas que sean viables y convenientes._____

Desde luego, el Partido Revolucionario Institucional está convergiendo con quien se ha aliado para competir en este ejercicio electoral vigente, en una plataforma común que postule también estas prioridades, y en ese sentido, va de la mano con el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, en la coalición que han suscrito, denominada “Va por México”._____

El Partido Revolucionario Institucional, en este contexto, asistirá al espacio de competencia con claridad y legitimidad en sus propósitos, impulsando los temas de justicia social en pobreza y vulnerabilidad, en protección del medio ambiente, en educación de calidad, en salud y en seguridad, y desde luego, en temas tan álgidos como es el económico y el laboral, que le está pegando en los bolsillos a los mexicanos. Vamos con capacidad para generar acuerdos y conscientes de que vivimos el reto de mostrar que somos un partido político con coraje y con talento para evolucionar,

aprendiendo de las lecciones del pasado y con la determinación de ser la gran fuerza política que la sociedad demanda. _____

Muchas gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Gerardo Triana. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, representante del Partido Acción Nacional. _____

El C. representante del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Gracias, Consejero Presidente. _____

Tal como lo refería don Efraín González Luna: “La actividad política para nosotros y para todo político honrado, no es ni afán egoísta ni aventura banal, menos es ocasión de saciar instintos bajos con desenfreno bestial. Es actividad noble, actividad empapada de consecuencias graves, actividad dirigida a una realidad viviente, que merece respeto y que exige desinterés y generosidad”. Fin de la cita. _____

En este marco de respeto hacia la actividad política que queremos dar soluciones reales y no falacias, que destruyen y justifican en el pasado el mal desempeño de un gobierno que ha fracasado en el presente, por lo que nuestra plataforma electoral encuentra sentido, buscando evitar el dolor evitable. _____

Estamos viviendo una situación desalentadora, los estragos que deja la peor pandemia vista de los últimos 100 años, desafortunadamente, ha sido acompañada por el peor gobierno, sufrimos al peor gobierno en el peor momento. _____

El panorama en el que nos encontramos muestra un rostro desesperanzador para los mexicanos, que de buena fe creyeron en el proyecto de un candidato experto en vender humo, que hoy se encumbra como un pequeño presidente caudillo e insensible a la realidad que golpea la puerta del Palacio Nacional. _____

Algunos ejemplos de esta dolorosa situación y que vale la pena recordar como diagnóstico de la situación en que vivimos, son los siguientes: _____

Nuestro sistema de salud se colapsó a los pocos meses de iniciado el actual gobierno, debido a medidas equivocadas como la desaparición del Seguro Popular, el despojo de la protección a muchos beneficiarios y la concentración de los procesos administrativos de inversión en infraestructura, adquisición de equipos de material médico y de

medicinas, lo cual generó, desde mucho antes de la pandemia, una grave crisis de salud._____

La actual administración federal ha ocasionado la pérdida de cientos de miles de empleos, a causa de la enorme incertidumbre que genera un gobierno al que no le importa el estado de derecho y que se muestra enemigo de la inversión privada, al tiempo que favorece prácticas de corrupción y se declara verdugo de la transparencia. Ejemplo de lo anterior es que, de cada 10 contratos públicos, son otorgados ocho por adjudicación directa y sin licitación alguna, favoreciendo muchas veces a protegidos y consentidos del mal gobierno._____

Contamos con un mandatario despreocupado e insensible ante el tema ambiental y obsesionado por alimentar un sueño faraónico, setentero, de esa oscura triada que representa el Tren Maya, la refinería Dos Bocas y el aeropuerto de Santa Lucía._____

En seguridad, lamentablemente no vamos mejor. Se han roto todos los récords de mexicanos fallecidos a causa de acciones del crimen organizado. Igualmente, se esfuerzan en desatender la violencia de género, teniendo como consecuencia el incremento de los casos de violencia doméstica, feminicidios, abuso sexual y maltrato infantil._____

Padecemos un gobierno que desde la opacidad y en contubernio con su mayoría legislativa dio marcha atrás a la reforma educativa y se puso de nueva cuenta a la educación de la niñez en manos de una disidencia magisterial, caracterizada por su nulo compromiso con la calidad educativa y por su permanente conflictividad política y social._____

Ante esta realidad lacerante, necesitamos generar un contrapeso que acaba con las improvisaciones, con la ineficacia, la omisión y la mediocridad del ejercicio del gobierno. Necesitamos un contrapeso en la Cámara de Diputados que provoque el diálogo, la concertación y la inclusión de ideas y propuestas en beneficio de México._____

Afortunadamente aún contamos con mexicanas y mexicanos que quieren y trabajan cada día por un futuro mejor y un porvenir posible._____

Como consecuencia de la terrible situación actual y del desolador panorama que se avizora, desde el partido Acción Nacional le proponemos a México un rumbo claro y distinto, para lo cual presentamos a la nación nuestra plataforma electoral 2021,

coherente con nuestros principios de doctrina y privilegiando siempre el interés superior de la Nación._____

El documento que hoy se somete a consideración de este Consejo General, contempla 10 ejes de acción a impulsar de la mano de nuestros legisladores y legisladoras._____

Lucharemos por el rescate del sistema de salud y de la seguridad social, en el que la universalidad de la salud sea una realidad, además de mejorar la infraestructura hospitalaria y garantizar la atención gratuita de enfermedades de alto impacto._____

Seguiremos insistiendo en la importancia que tiene la libre competencia económica y desarrollo de las personas, apostando por la economía social de mercado y la igualdad de oportunidades para los fortalecimientos de las pequeñas y medianas empresas.____

Fortaleceremos la mejora del estado de derecho en paz con justicia y seguridad, retomando las pruebas y controles de confianza de seguridad pública, así como conseguir la imprescriptibilidad de los delitos graves y del acceso a la justicia sin distinción alguna._____

Para el rescate de la honestidad del gobierno y combate a la corrupción, involucraremos a la sociedad civil en la auditoría del manejo de los recursos públicos._____

Impulsaremos la completa transparencia en las declaraciones patrimoniales de todo servidor público._____

Fortaleceremos a los órganos constitucionales autónomos y auspiciaremos un mayor involucramiento ciudadano en la toma de decisiones._____

Del mismo modo, el impulso y protección a la sociedad de la información y a las nuevas tecnologías será una prioridad, ya que incentivaremos el desarrollo tecnológico como una legislación que facilite mejores condiciones de formación y de oportunidades en favor de los mexicanos talentosos para evitar la fuga de cerebros._____

Propondremos el incremento en el gasto educativo para la mejora de la calidad educativa._____

Crearemos leyes que consignan la protección del medio ambiente e impulsen las energías limpias, así como la protección de recursos naturales._____

Esta plataforma estaría incompleta si no veláramos de manera especial por el fortalecimiento de los derechos humanos de las mujeres, la juventud y la niñez._____

Es por eso que buscaremos la plena autonomía de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de la Fiscalía de la República._____

En el partido Acción Nacional estamos convencidos de que los logros de nuestros gobiernos federales y del trabajo de nuestros legisladores y legisladoras, actualmente contamos con gobiernos locales y municipales que son clara muestra de que es posible impulsar esto._____

Por mencionar algunos, podemos voltear a ver a Huixquilucan con el mejor Presidente Municipal que tiene este estado, así como han sido calificados nuestros gobiernos estatales como los mejores en eficiencia y eficacia de todos los temas en los gobiernos estatales._____

Gracias al compromiso de los gobernantes panistas con las plataformas políticas que registra el partido Acción Nacional, es que nuestros gobiernos estatales se encuentran entre los mejores calificados._____

Nos estamos preparando desde ahora para representar a todos los mexicanos sin excepción en el 2021, y ser una opción de gobierno para este país como partido político, surgido desde la sociedad civil. Estamos decididos a recuperar nuestro México y convertirlo en una nación exitosa, porque somos el partido que dice sí a la vida, sí a la familia, sí a la economía social de mercado y sí al estado de derecho._____

Lo hacemos, como dijo Gómez Morín en su discurso en la fundación del partido Acción Nacional en el 39: “La grave y magnífica responsabilidad de decidir sobre la suerte de la nación recae sobre todos sus miembros, y es deber primario de cada uno de ellos intervenir en la vida pública haciendo valer sinceramente sus convicciones, aprendiendo, sin duda alguna, de los errores del pasado por todos los que hemos participado en la obligación de la gobernanza pública”; pero también hay que decirlo, ese pasado inmediato y ese futuro que desafortunadamente no se ve claro ni se ve con posibilidades de que haya un cambio._____

Por eso vamos en esta coalición con el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, a cambiar desde la Cámara._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón._____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, **Ciro Murayama.**_____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias, Consejero Presidente. _____

La aprobación, pero sobre todo la elaboración de las plataformas debería ser un momento central estelar de todo proceso electoral. _____

En teoría, un partido político tiene sentido no por las ansias de ocupar puestos de gobierno y de representación de sus dirigentes y militantes, sino sobre todo por las alternativas que propone a la sociedad, por las miradas de las que se nutre, por los valores que defiende, por las causas a las que contribuye, por las voces que potencia, por las injusticias que combate, es decir, por sus ideas. _____

Antes de pedir el voto, cada partido y cada candidato debe ofrecer propuestas, es por ello que la presentación de las plataformas políticas es una obligación legal. Por supuesto, esa obligación puede simplemente cumplirse, o bien, además de cumplirse debe honrarse como un ejercicio de enaltecimiento de la política y como una evidencia de la seriedad de cada actor político de cara a la ciudadanía. _____

Ante un escenario nacional de adversidad e incertidumbre, la política debería de ser esa actividad colectiva a través de la cual la sociedad busca asideros y traza horizontes para encontrar solución a sus problemas. _____

Al confeccionar su plataforma, cada partido ofrece una radiografía de sí mismo, de su capacidad de elaborar diagnósticos, de detectar temas relevantes para el desarrollo del país, de formular propuestas viables y no solo de ofrecer, sin más, un prometedora mañana al que se arribaría si ganan una elección, aunque no formulen rutas claras para resolver deficiencias e insuficiencias que colman la vida diaria de los habitantes del país. _____

México es un país cruzado por ser **(Falla de Transmisión)** frente **(Falla de Transmisión)** antipolítico que sugiere que todo es culpa de los políticos y de su incompetencia. _____

Es oportuno reconocer que los problemas son reales, muchos de ellos tienen un carácter estructural y son resultado de procesos históricos que han deteriorado nuestra realidad nacional y nuestra convivencia y que, por tanto, requieren de políticas de Estado y cuya solución va más allá de un mero resultado electoral, por ejemplo: la ausencia de cobertura efectiva de los servicios de salud de calidad para buena parte

de la población; las insuficiencias del sistema educativo del país; la pobreza en que vive la mitad de la población; la intocada desigualdad social, económica y cultural que ha caracterizado a México desde su fundación como nación independiente y, aún antes; las profundas asimetrías regionales; la incapacidad de asegurar la provisión de bienes y servicios básicos a los habitantes del territorio; el deterioro creciente del patrimonio natural del país, con pérdida acelerada de ecosistemas y con vulnerabilidad a la alza, ante los efectos del cambio climático; el largo estancamiento de la economía y la escasa inversión pública en infraestructura; la ancestral debilidad fiscal del Estado Mexicano, la inseguridad desbordada, las cifras de personas desaparecidas, la incesante violencia contra las mujeres, el embarazado adolescente, la homofobia, la discriminación. _____

Son solo algunos de los grandes problemas que los partidos deberían estar atendiendo con precisión, creo no equivocarme si digo que frente a esos problemas y su gravedad no habrá salidas si se recurre a la demagogia que dice que la situación cambiará con el mero triunfo de alguna fuerza política o si se trata de combatir esos graves problemas con frases y eslóganes, como si la mercadotecnia pudiera sustituir y hacer prescindible el conocimiento riguroso y documentado de la realidad. _____

Pocas frases tan desafortunadas he escuchado, como la que dice que México está sobrediagnosticado, falso, es imperioso conocer a mayor profundidad la realidad del país y sus problemas, la situación en la que viven diferentes franjas poblacionales, en la que se desenvuelven las regiones y comunidades, cómo se usan, se dañan o se desperdician los recursos del país. _____

De eso se tratan las plataformas, de la capacidad de los partidos para decirnos qué tanto conocen la realidad que prometen transformar, qué tan familiarizados están con diversas agendas, cómo van a abordar los desafíos del presente. _____

Cada partido al identificar los contenidos de su plataforma está diciendo qué le preocupa y cuándo omite ciertos asuntos también habla de sí mismo, qué temas le parecen prescindibles, cuáles no ha identificado o simplemente a cuáles les da a espaldas a través de la indefinición, puede decirse que las plataformas, además de una definición programática de cada fuerza política, implican también una puesta ética acerca del deber ser de la sociedad. _____

Hablando de ética me permito recordar al filósofo Adolfo Sánchez Vázquez, uno de los grandes pensadores que llegó a México con el exilio republicano español y contribuyó al desarrollo de las humanidades en nuestro país, cuando advertía políticas, sin ética, es puro pragmatismo y éticas sin política es puro diletantismo._____

Ojalá podamos en esta difícil coyuntura por la que atraviesa el país, escapar del pragmatismo político vacío de ética del pragmatismo sin programa, que la legítima disputa política pueda ser enriquecida con el debate conceptual de ideas, donde se combatan los argumentos del otro y no al otro, que la descalificación ha dado eminente paso al cuestionamiento de diagnósticos superficiales o erróneos de las propuestas inviables, que las ideas ojalá estén en el centro, como decía un importante pensador, economista, John Maynard Keynes en 1936: “tarde o temprano son las ideas y no los intereses creados, las que son peligrosas para bien y para mal”._____

Una primera revisión de las plataformas que han presentado los partidos permite identificar algunos temas comunes, sin duda relevantes, aunque los énfasis, la profundidad y hasta la extensión del tratamiento varían de forma considerable de una a otra fuerza política._____

Entre los temas que se abordan en prácticamente todas las plataformas, pueden identificarse los referidos a salud y atención a la pandemia COVID-19, educación, ciencia y tecnología, medio ambiente, pobreza, desigualdad y crecimiento económico, seguridad pública, gobierno y administración, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, seguridad pública, derechos humanos de equidad de género. Algunos partidos, por ejemplo, se definen sobre los organismos constitucionalmente autónomos, y hay temas de relevancia reciente que aparecen de manera excepcional en las plataformas como los derechos de las trabajadoras del hogar, y hay asuntos que generan más controversia o definiciones en dirección contraria, cuando se llegan a abordar como son los que tienen que ver con el matrimonio igualitario, el derecho a una muerte digna o la legalización de la marihuana._____

Si leemos las plataformas vamos a ver diferencias importantes, es falso que cada partido sea lo mismo que los otros, hay que poner luz y lupa a las plataformas, no dejarlas en la obscuridad porque ya se sabe que de noche todos los gatos son pardos, pero en política hoy, aquí y ahora, las distintas opciones no significan lo mismo._____

Creo que además de aprobar las plataformas, conviene un compromiso para que el Instituto Nacional Electoral propicie su difusión, su conocimiento y análisis riguroso. ____
En el pasado se han organizado sesiones y foros en distintas universidades, con la participación de académicos especialistas en diferentes temas, para la revisión de los diagnósticos y propuestas de los partidos. _____

Puede parecer ingenuo apostar a estas alturas, por las ideas, las causas, y que estas envuelvan y permeen a la política, pero es la única apuesta que creo vale la pena. ____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral **Ciro Murayama.** _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Pedro Vázquez, representante del Partido del Trabajo. _____

El C. representante del Partido del Trabajo, Maestro Pedro Vázquez González: De nueva cuenta, buenas tardes señoras y señores. _____

El día de hoy se nos presentan los acuerdos por los que este Consejo General aprobará las plataformas electorales de las 10 representaciones políticas aquí reunidas y que sostendrán nuestros candidatos a diputaciones federales en estas elecciones del 6 de junio. _____

El Partido del Trabajo hace un llamado muy respetuoso a nuestros adversarios políticos, y repito, a nuestros adversarios políticos, a que la contienda electoral se desenvuelva con propuestas legislativas y en programas y planes de gobierno, en donde se elegirán gubernaturas y ayuntamientos de manera propositiva y constructiva. Las críticas se valen, los señalamientos fuertes, directos, también se aceptan, se valen. _____

El maximizar los errores de políticas públicas o de agendas legislativas, eso es lo que les da calidez a estas contiendas electorales. _____

Pero en estos momentos de emergencia sanitaria que ha golpeado a todos los gobiernos, de derecha, de centro y de izquierda, pareciera que solo deja ver las mezquindades políticas, no es el mejor y apropiado camino a seguir. _____

Ojalá que el próximo 4 de abril, en el que dan inicio las campañas federales, las propuestas, las iniciativas, los planteamientos concretos, los planes y programas de

gobierno realistas, cercanos a la gente y con altas miras de transparencia, sean el centro de los debates de las y los candidatos._____

¿Es mucho pedir?, no lo creo. Las y los mexicanos están cansados de pugnas estériles que solo polarizan el entramado social._____

México no se merece esto en momentos de emergencia global._____

Con independencia de que las 10 fuerzas aquí representadas tengamos distintas visiones de cómo sacar adelante a nuestro país, lo que sí tengo claro es que el fin último es dimensionar y aquilatar la grandeza de nuestro pueblo._____

Una pandemia de estas magnitudes jamás la ha padecido la humanidad. Podemos mirar a otros lados, pero en un verdadero análisis interior, es que todos somos responsables de la misma._____

Precisamente porque todos somos corresponsables, que también todos somos la solución con independencia de que nuestras plataformas electorales se ajusten a nuestros postulados políticos, económicos, sociales e incluso contra la violencia política hacia las mujeres, no podemos ni debemos apartarnos de la realidad que nos aqueja._____

En el Partido del Trabajo consideramos la importancia y el valor de ser incluyentes con los grupos más desprotegidos e históricamente ignorados._____

No pasa desapercibido que nuestros esfuerzos están encaminados a la suma de voluntades de un México con justicia social y con altos valores de solidaridad con los más desprotegidos._____

No buscamos una política asistencialista, pero reconocemos las enormes desigualdades que no permiten transitar con los mismos parámetros a quienes no lo son._____

Al compañero presidente Andrés Manuel López Obrador, nuestros mejores deseos y pronta recuperación._____

Las y los mexicanos lo necesitamos. La tarea aún no está acabada._____

No podemos tampoco tener en estos momentos una visión patrimonialista, sectaria o de grupos, no es en este momento._____

Por ello, reafirmamos lo que hemos sostenido desde que éramos Movimiento Social y como lema desde hace más de 30 años como partido político nacional con registro._____

Solo la unidad nacional y todo el poder al pueblo._____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Pedro Vázquez. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano. _____

El C. representante de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Gracias, Consejero Presidente. _____

Porque estamos convencidos de la importancia y trascendencia que representa la plataforma electoral, nuestro Coordinador Nacional, senador Clemente Castañeda, la senadora Verónica Delgadillo y el Maestro Jorge Álvarez Máynez, acudieron personalmente a este Instituto a presentarla, notificando de ello a usted, Consejero Presidente, y a la Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

Para dejar claro también que no vamos solos, sino en una gran alianza con las personas, porque estamos convencidos que es con ellas que se va a lograr la verdadera transformación del pueblo de México. _____

Porque estamos convencidos que es la evolución mexicana el verdadero trato que se merecen nuestros conciudadanos. _____

En ese sentido, consejeras, consejeros solicitamos a ustedes, como aquí ya se ha expresado por el consejero electoral Ciro Murayama y por el representante de Fuerza por México, Luis Antonio González Roldán, este Instituto promueva debates, promueva confrontación de las plataformas electorales. _____

Para ello están nuestros tiempos, ya lo habíamos dicho en otra ocasión, queremos que la ciudadanía conozca y contraste los diferentes puntos de vista y este Instituto debe promover esos debates y esa contrastación de las plataformas. _____

Así también y respetuosamente, solicito de ustedes, consejeras y consejeros, que en el proyecto de acuerdo 20.6, en los resolutivos se nos señale como Movimiento Ciudadano, no MC. _____

Estamos registrados como Movimiento Ciudadano, con registro nacional de partido político, que esto de ser posible, y sí consideramos ya factible, se corrijan para que queden los resolutivos así establecidos. _____

Muchas gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciado Juan Miguel Castro. _____

Permítanme adelantar que con mucho gusto le pediría al Secretario del Consejo, que procediéramos al engrose correspondiente, una vez que se vote el proyecto en los términos que usted ha planteado. _____

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Luis Antonio González Roldán, representante de Fuerza por México. _____

El C. representante de Fuerza por México, Ciudadano Luis Antonio González Roldán: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Señoras y señores, Fuerza por México presentó en tiempo y forma la plataforma electoral que permitirá contender en las elecciones para diputados federales en el proceso electoral presente. _____

Hemos puesto de manifiesto en esta plataforma, nuestra identidad, hemos definido a Fuerza por México, como una organización política de centro progresista. Nos regimos por los dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan. Queremos ser un partido de constitucionalidad y de legalidad, _____

La conllevamos como un compromiso formal del buen cumplimiento de los cargos que la ciudadanía nos otorgue y del pleno acatamiento a las normas que nos rigen. _____

Con base en nuestra declaración de principios y el programa de acción, en esta plataforma electoral que en un momento más se someterá a su aprobación, se establecen lineamientos de política para promover y lograr un sistema de educación de calidad, disponer de instituciones de atención a la salud con mayor capacidad de respuesta, el impulso a la ciencia e innovación tecnológica, el combate a la inseguridad y el desarrollo humanos para la competitividad. _____

También destacamos que en Fuerza por México existe el firme compromiso, no solo de reconocer la histórica lucha de las mujeres, sino además del de continuar con los esfuerzos para su defensa y cumplir escrupulosamente los mandatos de equidad y género, por lo que se ha precisado bajo nuestra perspectiva, habremos de evaluar y dar seguimiento a los protocolos y planteamientos para la atención a las mujeres que realizan diferentes instituciones, como lo es la propia autoridad electoral administrativa.

Seguros estamos que, con este seguimiento y evaluación, los candidatos a cargo de elección popular y las candidatas de nuestro partido, podrán promover ante la ciudadanía, impulsar y proponer políticas públicas específicas que mejoren y potencialicen el desarrollo de las mujeres. _____

El mérito de quienes me han antecedido en el uso de la palabra, he solicitado la inclusión de un punto del orden del día en esta presente sesión ordinaria. _____

Ahí habremos de solicitar, como entidad de interés público, el más amplio debate incorporando las temáticas que interesan a la ciudadanía y que denoten la pluralidad de ideas que se consideren asumir y accionar en la potestad legislativa; introducir desde las campañas, inmersos en la complejidad del Estado, las propuestas fehacientes que los hechos e instalación de la próxima legislatura, los intereses de las y los ciudadanos mexicanos de todas las comunidades y de todos los lugares que conforman nuestro territorio nacional y su propia vinculación con las ideas, con las plataformas que defenderemos. _____

Les pedimos respetuosamente a todos y a cada uno de los partidos políticos que confrontemos en nuestras ideas de manera pública, que normalicemos la idea política y nuestra propuesta nacional legislativa vislumbrando nuestro presente en la construcción de nuestro futuro mediante el debate político, público, abierto, de cara a la sociedad. _____

La privacía política y funcional de la Cámara de Diputados a renovarse en el presente proceso electoral, debe desarrollarse en las ideas que postula cada una de las fuerzas políticas y la dinámica que debe imprimir las distintas entidades de interés público. _____

Fuerza por México tiene propuesta, Fuerza por México tiene idea, buscamos ser un elemento definitorio de la acción legislativa. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, ciudadano Luis Antonio González. _____

Señoras y señores integrantes del Consejo General, no tengo a nadie más anotado, no sé si alguien desee hacer uso de la palabra en esta ronda en lo general. _____

Bien, de no ser el caso, podemos tenerla por concluida y, en consecuencia, preguntaría si hay alguno de los apartados que integran este punto del orden del día, son 10, que deseen ser reservados para su discusión o votación en lo particular. _____

En caso contrario, procederíamos a votarlos. _____

Secretario del Consejo, proceda con la votación, por favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueban los proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados puntualmente en el orden del día como los apartados que van del 20.1 al 20.10 del orden del día; tomando en consideración, en el caso del 20.6, la solicitud que hace el representante de Movimiento Ciudadano. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

Parece que tiene un problema de conexión, vuelvo con él en un momento. _____

Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

Tenemos un problema de conexión con el consejero. _____

Aprobados por unanimidad de los presentes (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora). _____

(Acuerdos aprobados INE/CG71/2021, INE/CG72/2021, INE/CG73/2021, INE/CG74/2021, INE/CG75/2021, INE/CG76/2021, INE/CG77/2021, INE/CG78/2021, INE/CG79/2021 e INE/CG80/2021) Puntos 20.1 al 20.10 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-enero-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido que proceda a realizar las gestiones necesarias para publicar estos importantes acuerdos trascendentales, si me permite calificar los acuerdos para el proceso electoral en curso, en el Diario Oficial de la Federación, del mismo modo, continúe con el siguiente asunto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente. _____

Si usted me permite, para motivos del acta, quiero dejar también constancia que están en esta sesión, la diputada Julieta Macías y el diputado Silvano Garay. _____

El siguiente punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a las solicitudes planteadas por diversas personas aspirantes a candidatura independiente a diputación federal por el principio de mayoría relativa. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Beatriz Claudia Zavala, por supuesto.

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Este punto de acuerdo tiene una relevancia porque atiende diversas peticiones y solicitudes que nos han presentado de las personas que aspiran a obtener una candidatura independiente. En este proyecto de acuerdo, hay varias peticiones, se están consultando que nos tienen que ver desde un pase automático a la siguiente etapa con motivo de que nos encontramos en pandemia, y en este momento específico de la pandemia, también el no uso de la App para recabar los apoyos ciudadanos u otras de las peticiones tienen que ver con algunas supuestas deficiencias que están presentando en el uso de la App o modificaciones, incluso al Sistema Integral de Fiscalización y a la etapa de los apoyos ciudadanos. _____

En cada una de las respuestas que se les da, se hace énfasis en cómo se diseñó el modelo y a partir de ese modelo continuar con la forma de recabar los apoyos ciudadanos. _____

Quiero decir que desde que emitimos los acuerdos, tuvimos en cuenta y en consideración muchas cosas relacionadas con la pandemia y justamente por eso se aplican los protocolos para recabar los apoyos ciudadanos; el proceso electoral se está desarrollando a partir del arropo con las condiciones de seguridad para la salud, en esa virtud se desestiman todas estas pretensiones y es la respuesta que la comisión propone a este Consejo General. _____

No obstante, quiero decir que, concluida la sesión de la comisión, llegaron por correo electrónico nuevas solicitudes que tienen que ver con los mismos temas o reiteran algunos de los temas. En ese sentido, quisiera pedir en un engrose que pudiéramos dar respuesta a estas solicitudes para que fuera ya completa, de todas las solicitudes que recibimos en particular, el 25 de enero, de David Muñoz Domínguez y también ese mismo día de Martín Ávila Rodríguez, donde pide una autorización para recabar firmas de apoyo mediante cédulas físicas, no solo en la excepción que hemos marcado dentro del procedimiento, sino en todos los municipios que abarcan el distrito. _____

Me parecería oportuno presentar un engrose en el que desestimemos las mismas, estas solicitudes en razón del modelo que se ha estado generando y en la misma lógica que lo hemos estado haciendo. _____

Propondría, entonces, que se incluyeran en el apartado de antecedentes, estas dos solicitudes que llegaron con posterioridad y así como los razonamientos, en el sentido de no autorizar que se recaben por la vía física los apoyos, porque al final del camino la justificación de la petición tiene que ver con la situación de pandemia, pero en ambas modalidades evidentemente se tienen que seguir las condiciones de salud que se están previendo acorde con los protocolos. _____

También no podríamos nosotros pasar a otras etapas en automático, evidentemente, porque la legislación nos está exigiendo una parte de cumplimiento de una representatividad. Creo que instrumentamos el modelo para llegar a ese puerto. _____

También pediría en este engrose que se pudiera formular que si se llega a autorizar a la dirección ejecutiva que en casos de peticiones iguales o de reiterar una petición, se dé

una respuesta a través del área ejecutiva, toda vez que no tendría que hacerse un análisis diferente de las condiciones, sino que ya este Consejo General estaría dando el criterio y simplemente la dirección ejecutiva podría dar una respuesta, refiriendo lo decidido por este Consejo General frente a esas peticiones iguales. _____

Esas serían las consideraciones que se presentan a partir de este proyecto de acuerdo que fue elevado desde la comisión a este Consejo General. Reitero, no nos pudimos hacer cargo en la comisión porque llegaron con posterioridad. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala _____

Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo, proceda con la votación. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 21, tomando en consideración en esta votación el engrose propuesto por la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón.

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez.

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor también, Secretario del Consejo.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello).

Procederé tal y como lo establece el Reglamento de Sesiones a incorporar el engrose de conformidad con los argumentos que han sido expuestos. _____

(Acuerdo aprobado INE/CG81/2021) Punto 21 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-enero-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido también que, en este caso, realice las gestiones necesarias una vez hecho el engrose correspondiente para publicar el acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación. _____

Continúe con el siguiente punto, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al proyecto de resolución que emite el Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del recurso de inconformidad interpuesto por María Nayely Flores Terrones, para controvertir el acuerdo INE/JGE157/2020, por el que la Junta General Ejecutiva autorizó, entre otros, su cambio de adscripción de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en Quintana Roo a la 22 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de resolución mencionado. _____

Secretario del Consejo, haga uso de la palabra para presentarlo, por favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Muy buenas tardes, de nuevo, a todas y a todos. _____

Pongo a su consideración el proyecto de resolución por el que se propone confirmar el acuerdo INE/JGE157/2020, por medio del cual la Junta General Ejecutiva determinó precedentes siete cambios de adscripción y rotación de integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, en específico por lo que hace al cambio de adscripción de María Nayeli Flores Terrones, quien se desempeñaba como Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital Ejecutiva 04, en Cancún, Quintana Roo, al mismo cargo en la Junta Distrital Ejecutiva 22 con sede en la Ciudad de México, en la Alcaldía de Iztapalapa. _____

En el proyecto se propone desestimar los agravios hechos valer por la recurrente, en virtud de que en ninguno de ellos señala argumentos ni logra acreditar que la determinación de la Junta General Ejecutiva, y, por ende, el cambio de adscripción, se haya realizado en contravención de las disposiciones previstas en el estatuto vigente. En su escrito de inconformidad señala, en resumen, que el cambio de adscripción vulnera sus derechos a la salud, seguridad laboral, permanencia y patrimonio, que el cambio no se analizó con perspectiva de género y que fue discriminada. _____

Sin embargo, no acredita ni exhibe pruebas para acreditar su dicho y desvirtuar el análisis realizado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, y que consta en el dictamen que sirvió de base para autorizar el cambio de adscripción. Por el contrario, en el proyecto se señala que una de las características del Servicio Profesional Electoral, es la movilidad de su personal, más cuando ello implica aprovechar la experiencia del funcionario en beneficio de la debida integración de las juntas ejecutivas. _____

Es el caso que ante la complejidad del Distrito 22 en Iztapalapa, fue considerada la formación y experiencia de la inconforme. Asimismo, se valoró el hecho de que es originaria de esta Ciudad de México. _____

Cabe mencionar que en el dictamen respectivo se indica que se cuenta con registro de diversas denuncias que involucran a diversos funcionarios de la Junta Distrital Ejecutiva 04 con sede en Cancún, lo que permite suponer que se presentaron situaciones de clima laboral adverso que afectaron la comunicación entre los integrantes de dicha junta, incluso existe registro de licencias médicas por parte de la inconforme, argumentando estrés laboral. _____

Finalmente, cabe mencionar que la actora hizo llegar a través de un correo electrónico, un alcance a su escrito de inconformidad, en el que pretendía perfeccionar los hechos narrados y agravios expresados en su escrito inicial, además de aportar las pruebas que no presentó con su inconformidad original. _____

En virtud de que no se trataban de hechos ni pruebas supervinientes, o bien, no estaban vinculadas con la litis, en el proyecto se propone desechar dicho escrito. _____

Está a su consideración la propuesta, misma que ya considera las observaciones que nos hicieron llegar las consejeras electorales Adriana Margarita Favela y Beatriz Claudia Zavala. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo, tome la votación correspondiente, por favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 22. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

(Resolución aprobada INE/CG82/2021) Punto 22 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-enero-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo, continúe con el siguiente punto._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que, en acatamiento al acuerdo emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-AG-13/2021, se da respuesta al escrito presentado por la Organización denominada “Gubernatura Indígena Nacional, A.C.”._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo._____

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido._____

Al no haber intervenciones, sométalo a votación, Secretario del Consejo, por favor.____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 23, tomando en consideración en esta votación las observaciones de forma que nos hizo llegar la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas._____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera._____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora._____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán._____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **Ciro Murayama Rendón.** _____

El C. Consejero Electoral, Doctor **Ciro Murayama Rendón:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral **Dania Paola Ravel Cuevas.** _____

La C. Consejera Electoral, Maestra **Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **Jaime Rivera Velázquez.** _____

El C. Consejero Electoral, Maestro **Jaime Rivera Velázquez:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **José Roberto Ruiz Saldaña.** _____

El C. Consejero Electoral, Doctor **José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral **Beatriz Claudia Zavala Pérez.** _____

La C. Consejera Electoral, Maestra **Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, **Lorenzo Córdova Vianello.** _____

El C. Consejero Presidente, Doctor **Lorenzo Córdova Vianello:** A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor **Ciro Murayama Rendón**, Maestra **Dania Paola Ravel Cuevas**, Maestro **Jaime Rivera Velázquez**, Doctor **José Roberto Ruiz Saldaña**, Maestra **Beatriz Claudia Zavala Pérez** y del Consejero Presidente, Doctor **Lorenzo Córdova Vianello**). _____

(Acuerdo aprobado INE/CG83/2021) Punto 23 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-enero-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido que informe el contenido del acuerdo recién aprobado a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para los efectos conducentes. ____

Le pido también, Secretario del Consejo dé cuenta del siguiente asunto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a asuntos generales, tratándose de una sesión ordinaria de este máximo órgano de dirección, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, de nueva cuenta, en términos de lo previsto por el artículo 14, párrafo 17 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, les consulto si desean agendar además del que ya está anotado, algún asunto en este apartado del orden del día, pidiéndoles de ser el caso me indiquen el tema correspondiente. _____

Si no hay asuntos generales adicionales daríamos paso al ya enunciado en el inicio de la sesión y que solicitó el ciudadano Luis Antonio González, representante de Fuerza por México relacionado con la difusión y discusión pública de las plataformas electorales que el día de hoy aprobó este Consejo General. _____

Adelante, tiene el uso de la palabra el ciudadano Luis Antonio González, representante de Fuerza por México. _____

El C. representante de Fuerza por México, Ciudadano Luis Antonio González Roldán: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Con fecha 21 de enero de 2021 hicimos llegar un documento a su oficina, con atención al Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (**Falla de Transmisión**) con fundamento en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con fundamento en la Ley General de Partidos Políticos y con fundamento al Reglamento de Elecciones, en el cual estamos solicitando que, a nombre de Fuerza por México, que se organice con todos los partidos políticos nacionales debates temáticos virtuales en

el marco del proceso electoral federal 2020-2021, para exponer y confrontar nuestras propuestas, planteamiento y plataformas electorales, a fin de que la ciudadanía tenga conocimiento de ellas como parte de un auténtico ejercicio democrático. _____

La mejor herramienta, consideramos nosotros, para combatir la desinformación y las noticias falsas, es una ciudadanía bien informada que cuente con valores democráticos fundamentados. _____

En este contexto de la contingencia sanitaria derivada por la pandemia del virus COVID-19, en el que las autoridades electorales sanitarias federales han establecido un cúmulo de medidas tendentes a evitar reuniones o aglomeraciones de ciudadanos, adquiere relevancia la información virtual a la que la ciudadanía pueda tener acceso. _____

En ese sentido, las autoridades electorales y los partidos políticos nacionales como sujetos preponderantes de la vida democrática de nuestro país, somos corresponsables de la construcción de la cultura cívica y de la propia capacitación. _____

Como sabemos, dentro de los principales problemas que hoy en día afectan el normal desarrollo de los procesos electorales en nuestro país y el mundo, es la desinformación y la difusión de noticias falsas que se difunden de forma virtual. _____

Por ello, las autoridades electorales y los partidos políticos debemos generar acciones concretas con miras a acotar este efecto a partir de la generación de información objetiva, real y fidedigna, para que sea difundida en los propios espacios digitales para contrarrestar cualquier tipo de desinformación. _____

Por lo anterior, Consejero Presidente, consejeras y consejeros electorales, consejeros del Poder Legislativo, representantes de los partidos políticos, a nombre de Fuerza por México, me permito externarles nuestro legítimo interés para que el Instituto Nacional Electoral convoque a todos los partidos políticos nacionales, a través de las personas o representantes que designen a efecto, con la finalidad de que se realicen debates temáticos virtuales en la etapa de intercampañas o campañas electorales, según se estime conveniente, en el marco del proceso electoral federal que vivimos. _____

Los debates, como todos sabemos, tienen por objeto proporcionar a la sociedad, la difusión y confrontación de las ideas, programas y plataformas electorales de los

partidos políticos, son mecanismos que promueven el voto libre e informado, y razonado de la ciudadanía. _____

La finalidad en los ejercicios de debate que proponemos, consiste en que los partidos políticos nacionales puedan exponer y confrontar, entre sí, sus propuestas, planteamientos, a fin de que la ciudadanía tenga conocimiento de ellas como parte de un auténtico ejercicio democrático. _____

Consideramos que estos debates proporcionarán a la sociedad datos concretos relacionados con las propuestas que presentaremos en la campaña, con la finalidad de que cuenten con información real y objetiva que les permita valorar y **(Falla de Transmisión)** el próximo 6 de junio, en condiciones de equidad en el formato y trato igualitario a sus participantes. _____

Sugerimos se valore la posibilidad de que el Instituto promueva ante los medios de comunicación, instituciones académicas, sociedad civil, así como ante personas físicas y morales la difusión de estos ejercicios de información, análisis y contraste de ideas con el objeto de que un número importante de ciudadanos tenga conocimiento y acceso a ellos. _____

Hemos dado ya en el oficio al que he hecho referencia algunos tópicos, son los mínimos, podría ser mucho. _____

Con esta solicitud, Fuerza por México refrenda su compromiso y voluntad para contribuir en la construcción de soluciones a los retos que enfrentamos como nación. _

No podemos soslayar el hecho de que esta autoridad electoral tiene una larga historia en este tema. _____

La construcción que se ha realizado desde hace mucho tiempo en la celebración de los debates a candidatos presidenciales, todo el esquema que en su momento Sergio García Ramírez dejó plasmado cuando presidió la comisión puede ser retomado para que todos los partidos en esta elección federal se conviertan ya en una actividad ordinaria en cada proceso electoral. _____

Estaremos en espera de la respuesta que usted nos tenga a bien otorgar en relación con ese oficio y seguiremos haciendo esta formal solicitud. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, ciudadano Luis Antonio González. _____

Permítanme intervenir, en un momento continuo otorgando del uso de la palabra. _____
Solamente para reaccionar al planteamiento y, por supuesto, al oficio que se ha hecho llegar a la presidencia del Consejo General, al que ha hecho referencia, ciudadano Luis Antonio González Roldán. _____

A reserva de que se trata de un proceso que está en construcción, desde aquí reitero no solamente la disposición, lo hago pública, no solamente la disposición, sino además la evocación de lo que ha venido realizando esta autoridad electoral, proceso electoral tras proceso electoral. _____

En todos los procesos electorales federales que ha realizado, que han estado a cargo del Instituto Nacional Electoral, tanto en 2015 como en 2018, se ha venido reiterando o replicando este venturoso compromiso que la autoridad electoral desde finales de los años noventa, desde que es autónoma ha venido realizando. _____

Recuerdo, quién no recuerda los primeros foros de discusión de las plataformas electorales de los partidos políticos organizados en su momento por quien presidió durante la integración a la que hago referencia, la primera integración autónoma del Instituto Nacional Electoral, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Doctora Jacqueline Peschard, foros que se realizaron en un primer momento justamente en las instalaciones del Instituto. Y que, repito, forman parte de una tradición que se ha venido realizando. _____

Tenga usted la certeza, el compromiso, aquí lo reitero, me parece que no hay quien en el Consejo General se oponga a esto, menos por la relevancia que en su momento sostuvimos, tiene las plataformas electorales para la discusión pública de los problemas nacionales para enriquecer el debate electoral que se dará en las campañas electorales y que además ha concitado en ejercicios recientes una enorme atención de otros actores públicos, de otros actores sociales que son parte del conjunto de aliados estratégicos de la autoridad electoral. _____

En 2018, y me parece que es un ejercicio no solo que tiene que replicarse, sino que ya está echado andar, hay que esperar a que concrete. _____

El Instituto Nacional Electoral de la mano de las principales universidades del país, a través de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), celebró una serie de discusiones, de foros temáticos, ocho si no recuerdo mal en estos momentos, que tuvieron sede en las principales universidades públicas del país, universidades asociadas, precisamente, a través de la ANUIES, empezando por la Universidad Nacional Autónoma de México, pero no solo, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Monterrey y muchas otras más, en donde se propiciaron, se generaron foros temáticos de los contenidos en las plataformas electorales, que no solamente implicaron debates o discusiones de representantes de los propios partidos políticos, sino también una discusión en el seno académico de lo que las propuestas electorales, las plataformas electorales en su momento planteaban. _____

Me parece que todo ese bagaje, era riqueza discursiva que, en su momento, fue promovida por el Instituto Nacional Electoral para que las campañas electorales no se reduzcan únicamente a la confrontación de personas postuladas por los partidos políticos, sino para retomar la esencia y el mandato de la propia legislación. _____

Las personas que los partidos políticos en su momento postulen como candidatas y candidatos tienen una razón de ser en la medida en la que sostengan y, de hecho, en el registro cada candidata y candidato, y eso lo verificaremos puntualmente en su momento, debe tener el compromiso, haber hecho el compromiso explícito de defender y sostener las plataformas electorales que acabamos de aprobar. _____

Esa es una obligación de los candidatos y de los partidos políticos. _____

De hecho, retomo lo que se decía, desde mi punto de vista, la razón de ser de que haya 10 partidos políticos nacionales con registro aquí tiene que ver con la diversidad de plataformas electorales que han planteado, y que los distinguen entre sí, los identifican y les dan razón de ser. _____

Así que, desde ahora, y agradezco la posibilidad que ha implicado la solicitud de este asunto general en el orden del día para refrendar. Me parece que en esto estamos todas y todos quienes integramos este Consejo General en tono de promover en la medida de lo posible la discusión programática que supone, digámoslo así, la existencia y el registro que hemos hecho de las plataformas electorales de los partidos políticos y en su momento de las coaliciones electorales que contendrán también a nivel federal por las diputaciones de mayoría relativa, pero también, y subrayaría en igual grado de importancia, la representación proporcional de cara al proceso comicial del 6 de junio próximo._____

Desde aquí refrendar ese compromiso, estamos en esa ruta, la idea sería no solamente retomar las experiencias, las buenas prácticas del pasado, sino en la medida de lo posible potenciarlas._____

Creo que en los tiempos que corren, insisto, es más importante la discusión de las ideas, de los diagnósticos y de los programas políticos, incluso de la postulación de quienes, o de la definición de quienes serán los abanderados de esas ideas postulados y programas que acaban de registrar de cara a las elecciones el 6 de junio._____

Mi compromiso de informar permanentemente, de cómo van avanzando estas pláticas y acercamientos con espacios que puedan ayudarnos a potenciar esta discusión._____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro, representante de Movimiento Ciudadano._____

El C. representante de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Gracias, Consejero Presidente._____

En el mismo sentido, Movimiento Ciudadano quiere que se promuevan esos grandes foros temáticos, para debatir y contrastar las plataformas electorales, y como usted bien lo señala, ya fue materia de universidades e institutos._____

Estamos muy de acuerdo que sea por ese camino, y reitero, los tiempos que tenemos pueden usarse muy bien para lograr ese objetivo._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Licenciado Juan Miguel Castro. _____

¿Alguna otra intervención? _____

Si no hay planteamientos en contrario, sobre esa ruta nos vamos. _____

Al no haber más intervenciones, señoras y señores consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, agradezco a todos ustedes su presencia, buenas tardes. _____

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 15:15 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 26 de febrero de dos mil veintiuno, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Doctora Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Cigro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL**

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**